



Situación socioeconómica, vulneración
de derechos, violencia e impacto
por el Covid -19 en la población

LGBTIQ+

en las 9 ciudades capitales
de Bolivia en la gestión

2021



SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA VULNERACIÓN DE DERECHOS, VIOLENCIA E IMPACTO POR EL COVID-19 EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN LAS 9 CIUDADES CAPITALES DE BOLIVIA EN LA GESTIÓN 2021

Coordinación de la publicación:

Alberto Moscoso Flor
DIRECTOR EJECUTIVO
Jhannet Ventura Argani
COORDINADORA DE PROYECTOS

Revisión:

Favio Schuett Herrera
RESPONSABLE DE INCIDENCIA
POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS
Stephanie Llanos Rodriguez
RESPONSABLE DE FORMACIÓN
Carolina Miranda Lozada
PSICÓLOGA
Andrés Yañiquez Céspedes
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

Comité de Investigación Científico LGBTIQ+

Elam del Castillo
Christian Becerra Cuellar
Nilda Céspedes Flores
Chantal Cuellar
José Rodolfo Vargas Aramayo
Carlos Felipe Parra Heredia
Luis Ayllón Martínez
Brígida Ajata
Rolando Mamani
Eliot Zeballos

Red LB Bol
Fundación Hábitat Verde
INIFH UAGRAM
Movimiento Trans Feminista
Colectivo TLGB Bolivia
Colectivo TLGB Bolivia
Coalición Boliviana de Colectivos LGBTI
OTRAF Bolivia
Defensoria del Pueblo Bolivia
Consejo Ciudadano de las Diversidades
Sexuales y de Género de La Paz

Informe elaborado por:

Julio César Aguilera Hurtado
Iván Santiago Vidal Rodriguez
Gabriel Bálcazar Vaca
Luis Enrique Suárez Suárez
Miguel Andrés Gutierrez Ortiz

Diseño y diagramación:

Warvick Illich Gonzales Zamorano

Registro de Propiedad Intelectual – SENAPI – Gestión 2021

1-3541/2021

La Paz - Bolivia

Diciembre 2021

Fotos:

Hombres trans y personas trans masculinos de Bolivia

www.freepik.com

www.pexels.com

**Esta publicación es parte del Fondo de investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre el estado de situación de los derechos LGBTI, realizado en el marco del proyecto “Adelante con la Diversidad – Región Andina”, financiado por la Unión Europea e implementado por ADESPROC Libertad. El contenido de la publicación es de responsabilidad exclusiva de ADESPROC Libertad y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».*

Esta publicación puede ser reproducida y difundida de forma libre siempre y cuando reconozca la autoría y se asegure un uso ético de la información que favorezca la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas LGBTI.

INDICE DE CAPÍTULOS

SIGLAS	8
TERMINOLOGÍA	9
RESUMEN EJECUTIVO	15
INTRODUCCIÓN	16
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
METODOLOGÍA PARA EL INVOLUCRAMIENTO	20
CAPÍTULO 1: SITUACIÓN LGBTIQ+ EN BOLIVIA PREVIO AL COVID-19	24
I. Aspectos socioeconómicos LGBTIQ+	24
II. Aspectos de derechos humanos LGBTIQ+	28
III. Aspectos violencia LGBTIQ+	31
CAPÍTULO 2: SITUACIÓN LGBTIQ+ DURANTE Y POST COVID - 19	37
I. Aspectos socioeconómicos LGBTIQ+	37
II. Aspectos de derechos humanos LGBTIQ+	45
III. Aspectos violencia LGBTIQ+	48
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS	53
I. Impacto económico antes y después del COVID-19	58
II. Impacto económico en la salud por el COVID-19	61

III. Impacto sobre la violencia antes y después del COVID-19	64
IV. Impacto sobre derechos humanos antes y después del COVID-19	66
V. Situación del COVID-19	68
CAPÍTULO 4: INTERPRETACIÓN DE DATOS	72
I. Aspecto socioeconómicos	72
II. Aspectos de derechos humanos	83
III. Aspectos de violencia	85
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	89
CAPÍTULO 6: RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	95

INDICE DE CUADROS

Cuadro NRO. 1: Bolivia tasa de crecimiento PIB en 2020, 2021y 2022	42
Cuadro NRO. 2: Cantidad de denuncias de violencia cuarentena por tipo	49

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico NRO. 1 : Situación del COVID-19	17
Gráfico NRO. 2 : Situación del COVID-19 en Centro y Sud América	18
Gráfico NRO. 3 : Reporte del COVID-19 en Bolivia (11/11/21)	19
Gráfico NRO. 4 : Reporte de vacunación COVID-19 (11/11/21)	19
Gráfico NRO. 5 : Aceptación de la comunidad LGBTIQ+ en Latino América	32
Gráfico NRO. 6 : Orientación sexual en América Latina	33
Gráfico NRO. 7: El desafío social en tiempos de COVID-19	39

Gráfico NRO. 8: La población LGBTIQ+ en Bolivia	48
Gráfico NRO. 9: Cantidad de feminicidios 2020 por departamento	49
Gráfico NRO. 10: Registro de feminicidios en La Paz	50
Gráfico NRO. 11: Sexo	53
Gráfico NRO. 12: Nivel educativo	53
Gráfico NRO. 13: Muestra demográfica LGBTIQ+	54
Gráfico NRO. 14: Lengua materna	54
Gráfico NRO. 15: Sentido de pertenencia Indígena	55
Gráfico NRO. 16: Orientación sexual	55
Gráfico NRO. 17: Intersexualidad	56
Gráfico NRO. 18: Queer	56
Gráfico NRO. 19: Identidad de género	57
Gráfico NRO. 20: Transexualidad	57
Gráfico NRO. 21: Transformismo	58
Gráfico NRO. 22: Generación de ingresos antes y durante la pandemia población LGBTIQ+	58
Gráfico NRO. 23: Ingresos mensuales antes y durante la pandemia población LGBTIQ+	59
Gráfico NRO. 24: Educación financiera	60
Gráfico NRO. 25: Impacto económico en la salud COVID-19	61
Gráfico NRO. 26: Presupuesto atención y enfermedades crónicas en salud	62

Gráfico NRO. 27: Gasto en ocio población LGBTIQ+	63
Gráfico NRO. 28: Consecuencias del ejercicio de los derechos sexuales	64
Gráfico NRO. 29: Violencia de género y sexual población LGBTIQ+	64
Gráfico NRO. 30: Información sobre violencia económica	65
Gráfico NRO. 31: Acoso sexual en la población LGBTIQ+ antes y durante la pandemia COVID-19	66
Gráfico NRO. 32: Percepción del ejercicio de DDHH en la población LGBTIQ+ antes y durante la pandemia COVID-19	67
Gráfico NRO. 33: Discriminación, conocimiento Ley 045,3729 y 807	68
Gráfico NRO. 34: Situación COVID-19 en la población LGBTIQ+	68
Gráfico NRO. 35: Porcentaje de población LGBTIQ+ de vacunados y con intensión de vacuna	69
Gráfico NRO. 36: Cantidad de decesos entorno cercano	70
Gráfico NRO. 37: Situación habitacional antes de la pandemia	73
Gráfico NRO. 38: Situación habitacional actual en la pandemia	74
Gráfico NRO. 39: Ocupación principal antes de la pandemia	74
Gráfico NRO. 40: Ocupación principal actual en la pandemia	75
Gráfico NRO. 41: Percepción del nivel socioeconómico	75
Gráfico NRO. 42: Situación de estudios antes de la pandemia	76
Gráfico NRO. 43: Consecuencias de COVID-19 en los estudios	76
Gráfico NRO. 44: Culminación de estudios	77
Gráfico NRO. 45: Situación de ahorros antes de la pandemia	77

Gráfico NRO. 46: Situación de ahorros durante la pandemia	78
Gráfico NRO. 47: Percepción del nivel de endeudamiento antes la pandemia	78
Gráfico NRO: 48 Percepción del nivel de endeudamiento durante la pandemia	79
Gráfico NRO. 49: Situación crediticia antes de la pandemia	79
Gráfico NRO. 50: Cuantificación crediticia antes la pandemia	80
Gráfico NRO. 51: Situación crediticia durante la pandemia	80
Gráfico NRO. 52: Cuantificación crediticia durante la pandemia	81
Gráfico NRO. 53: Abastecimiento de alimentos	81
Gráfico NRO. 54: Alimentación dentro y fuera de casa	82
Gráfico NRO. 55: Cuantificación de compras de alimentos por lugar	82
Gráfico NRO. 56: Percepción de la situación de ITS actual	84
Gráfico NRO. 57: Percepción de accesos a métodos anticonceptivos	84
Gráfico NRO. 58: Ejercicio de violencia	86
Gráfico NRO. 59: Percepción de la violencia	86
Gráfico NRO. 60: Percepción del grado de violencia durante la pandemia COVID-19	87

SIGLAS

ADESPROC “Libertad”: Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultural “Libertad”.

BM: Banco Mundial

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

ESPII: Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGBTIQ+: Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersexo, Queer

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA: Organización de Estados Americanos

ONG: Organización no Gubernamental

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de Naciones Unidas

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PIB: Producto Interno Bruto

SACROI: Sala de Coordinación para Respuesta Oportuna e Integrada

SIPPASE: Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción, Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Slim: Servicios Legales Municipales

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

TERMINOLOGÍA

- **Agénero:** Personas que presentan una ausencia total o parcial de género, bien sea de forma permanente o esporádica. No hay que confundir a los agénero con las personas asexuales¹.
- **Asexualidad:** Es la falta de atracción sexual hacia otros, distinta de la abstinencia sexual y el celibato, que son conductuales y generalmente motivadas por creencias personales o religiosas; mientras que una orientación sexual, a diferencia de la conducta sexual, es considerada «duradera». Asimismo, algunas personas asexuales se involucran en actividades sexuales a pesar de carecer de una atracción o deseo sexual, debido a una variedad de razones, tales como el deseo de complacer a parejas románticas o un deseo de tener hijos².
- **Bigénero:** Personas que se autoidentifican simultáneamente con dos géneros distintos, los cuales pueden ser el género masculino, el género femenino u otros géneros no binarios³.
- **Bisexualidad:** Son personas que se sienten atraídas emocional, romántica o sexualmente hacia personas de cualquier sexo. Para algunos bisexuales, el grado y la forma en que se sienten atraídos hacia personas de diferentes sexos pueden cambiar a lo largo de su vida.⁴
- **Cisgénero:** Se refieren a las personas que no son consideradas, de acuerdo con los cánones regulares, ni transgéneros ni transexuales. El prefijo «cis» significa «de este lado» mientras que «trans», «del otro lado». De modo que Cisgénero hace referencia a quien se asume dentro del género que le fue asignado al nacer⁵.
- **COVID-19:** La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2. La mayoría de las personas que padecen COVID-19 sufren síntomas de intensidad leve a moderada y se recuperan sin necesidad de tratamientos especiales. Sin embargo, algunas personas desarrollan casos graves y necesitan atención médica⁶.
- **Derechos Humanos:** Son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes⁷.

1 Jayme, María; Sau, Victoria. Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos. Icaria Editorial.

2 Robert L. Crooks, Karla Baur (2016). Our Sexuality. Cengage Learning. p. 300

3 Leslie Feinberg (1999). Trans Liberation: Beyond Pink Or Blue (en inglés). Beacon Press.

4 United Nation Human Rights. Libres & Iguales. Bisexualidad

5 Caraballo Pablo. Cisgénero: ¿Qué es y para qué sirve?

6 Organización Mundial de la Salud, Mas información sobre la pandemia del Covid-19

7 Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- **Derechos Sexuales:** Se refieren a la libertad de las personas para ejercer su sexualidad de manera saludable, sin ningún tipo de abuso, coerción, violencia o discriminación. La sexualidad comprende la actividad sexual, las identidades de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se establece por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales y se experimenta y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y relaciones⁸.
- **Derechos Reproductivos:** Se refieren a la libertad de las personas para decidir si tener o no hijos, la cantidad y el espaciamiento entre ellos, el tipo de familia que se quiere formar, acceder a información y planificación para hacerlo, a métodos anticonceptivos y al aborto legal y seguro, así como a los servicios adecuados sobre fertilización asistida y servicios de salud pre y post embarazo⁹.
- **Discriminación:** Es el trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, etc¹⁰.
- **Diversidad:** Reconoce que cada persona es única. Significa reconocer, aceptar, celebrar y encontrar fuerza en las diferencias individuales como género, edad, nacionalidad, raza, etnicidad, capacidad, orientación sexual, estatus socioeconómico, creencias religiosas, opiniones políticas u otras ideologías¹¹.
- **Educación Financiera:** Es la capacidad de entender cómo funciona el dinero en el mundo: cómo una persona lo obtiene (gana), lo administra y lo invierte. Más específicamente, la educación financiera se refiere al conjunto de habilidades y conocimientos que permiten a un individuo tomar decisiones informadas de todos sus recursos financieros¹².
- **Expresión de Género:** Es la forma en que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia. La expresión de género puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres. Para muchas personas, su expresión de género se ajusta a las ideas que la sociedad considera apropiadas para su género, mientras que para otras no. Las personas cuya expresión de género no se ajusta a las normas y expectativas sociales, como los hombres que son percibidos como "afeminados" o las mujeres consideradas "masculinas", suelen ser objeto de duros castigos como acosos y agresiones físicas, sexuales o psicológicas. La expresión de género de una persona no siempre está vinculada con su sexo biológico, su identidad de género o su orientación sexual¹³.

8 Fundación Huésped. ¿Qué y cuáles son los derechos sexuales y reproductivos?

9 Fundación Huésped. ¿Qué es y cuáles son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

10 ASALE, RAE-. «discriminar | Diccionario de la lengua española». «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario.

11 Plan International. Política Global Igualdad de Género e Inclusión

12 "Taking Ownership of the Future: The National Strategy for Financial Literacy", US Financial Literacy and Education Commission, 2006

13 United Nation Human Rights. Libres & Iguales. Glosario

- **Fondo de Ahorros:** Es una medida colectiva que realizan las empresas para crear un monto de dinero para fines de previsión social. No todas las empresas están obligadas a hacerlo, sino que se trata más bien de un acuerdo colectivo entre patrón y trabajadores¹⁴.
- **Gay:** Es una manera de designar a las personas homosexuales masculinas, es decir, a aquellos hombres a los que los atraen sexual y emocionalmente otros hombres¹⁵.
- **Género:** Se refiere a las normas, expectativas y creencias acerca de los roles, las relaciones y los valores atribuidos a las mujeres y los hombres. Estas normas se construyen socialmente, pueden variar y no están determinadas desde un punto de vista biológico. Cambian con el tiempo. Son aprendidas en el ámbito familiar, con los amigos, en las escuelas y comunidades, a través de los medios de comunicación, el gobierno y las organizaciones religiosas¹⁶.
- **Género fluido:** Personas que transicionan entre dos o más géneros de forma permanente o esporádica, pudiendo ser bigénero, trigénero o pangénero según sea el número de géneros que estén implicados en dicha fluctuación. Estas pueden fluir de lo masculino a lo no binario, de lo femenino a lo no binario, sólo entre géneros no binarios o entre todos los géneros¹⁷.
- **Género No Binario:** Personas con una identidad que no se ajusta al binarismo de género, ya que su identidad no se percibe totalmente masculina o femenina. Sin embargo, existen personas no binarias que no se identifican dentro de la población trans porque este sí se articula dentro del binarismo de género. Esto ha hecho que en los últimos años se añadan las acepciones queer (Q) y plus (+) a la población LGBTIQ+, abarcando así a aquellas identidades de género no binarias¹⁸.
- **Hombre Trans:** Se denomina aquella persona que, pese a haber sido asignada al sexo femenino al nacer, según las características físicas propias de su sexo biológico, sitúa su identidad dentro del género masculino¹⁹.
- **Homosexualidad:** Es la atracción romántica, atracción sexual o comportamiento sexual entre miembros del mismo sexo. Como orientación sexual, la homosexualidad es un patrón duradero de atracción emocional, romántica y/o sexual hacia personas del mismo sexo. También se refiere al sentido de identidad basado en esas atracciones, los comportamientos relacionados y la pertenencia a una comunidad que comparte esas atracciones²⁰.

14 RUNA. ¿Qué es el fondo de ahorro y cómo deducirlo?

15 Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). «gay». Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana

16 Alicia Hernández Montaño. Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada

17 Gender fluid Definición en inglés de Género fluido en Urban Dictionary;

18 Joan Nestle, Clare Howell, Riki Anne Wilchins (2002). GenderQueer: voices from beyond the sexual binary

19 Martínez, Juliana (14 de mayo de 2014). «Travesti, transexual, transgénero... Algunas definiciones útiles»

20 Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. «homosexualidad». Diccionario de la lengua española

- **Identidad de Género:** Se refiere al cómo pensamos y sentimos acerca de nuestro propio género. Su definición completa es: "Cómo se siente una persona sobre su propio género. Las personas pueden identificarse como hombres, mujeres o como algo más y su identidad de género puede ser o no ser la misma que la del sexo biológico. Cada persona tiene una identidad de género y expresa su género de una manera única y personal²¹".
- **Igualdad de Género:** Significa que todas las personas, sin importar su género, disfrutan del mismo estatus social; tienen los mismos derechos a todos los derechos humanos; disfrutan del mismo nivel de respeto en la sociedad; pueden aprovechar de las mismas oportunidades para ejercer opciones acerca de sus vidas, y cuentan con el mismo nivel de poder para dar forma a los resultados de estas opciones. La igualdad de género no significa que mujeres y hombres o niñas o niños son los mismos. Mujeres y hombres, niñas y personas con otras identidades de género tienen necesidades y prioridades diferentes, pero relacionadas, enfrentan distintas limitaciones, y disfrutan de diferentes oportunidades. Sus posiciones sociales relativas se basan en normas que, aunque no son fijas, suelen beneficiar a los hombres y los niños, y perjudicar a las mujeres y las niñas. Como consecuencia, las políticas y los programas los afectan de distintas maneras. Un enfoque de igualdad de género trata de entender estas diferencias relativas e identidades entrelazadas, apreciando que no son rígidas y que se pueden cambiar. Es importante mantener en cuenta estas diferencias e identidades entrelazadas en el diseño de las estrategias, políticas, programas y servicios. Básicamente, la promoción de la igualdad de género significa transformar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, niñas y niños, y personas con identidades distintas de género, con el objetivo de crear una sociedad más justa para todos y todas. Un elemento de la estrategia de lograr la igualdad de género es la equidad de género. Un enfoque de equidad de género es un proceso deliberado de ser justo para producir resultados iguales y medibles²².
- **Impacto:** Es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin²³.
- **Intersexual:** Es un grupo de afecciones en las cuales hay una discrepancia entre los genitales internos y externos (los testículos y los ovarios). El término antiguo para esta afección es hermafroditismo²⁴.
- **Lesbiana:** Es el término empleado en español para hacer referencia a la homosexualidad femenina, es decir, las mujeres que experimentan amor romántico o atracción sexual por otras mujeres. La palabra lesbiana procede de la isla de Lesbos, en Grecia. Se utiliza para hacer referencia a una mujer homosexual que siente atracción sexual, física, emocional y sentimental únicamente hacia las mujeres²⁵.

21 Planned Parenthood. Todo sobre el sexo, el género y la identidad de género

22 Plan International. Política Global Igualdad de Género e Inclusión

23 Blanca Esther Libera Bonilla. Impacto, impacto social y evaluación del impacto

24 MedlinePlus, Intersexualidad

25 «Lesbian». Oxford English Dictionary

- **Maverique:** Género disidente o inconformista, concebido como la alternativa occidental al tercer género, pues incluye a todas las personas occidentales que, pese a autoidentificarse con un género concreto, lo hacen con uno que no tiene ninguna relación con lo masculino, lo femenino u otro grado intermedio. Los maverique son de un tercer género ajeno al binarismo²⁶.
- **Mujeres Trans:** Se denomina a la que, pese a haber sido asignada al sexo masculino al nacer, según las características físicas propias de su sexo biológico, sitúa su identidad dentro del género femenino²⁷.
- **Orientación Sexual:** Es la capacidad de sentir atracción sexual, erótica, emocional, afectiva o romántica hacia personas del sexo o género opuesto, del mismo sexo o género, o de ambos sexos o más de un género²⁸.
- **Pandemia:** Es una epidemia de una enfermedad infecciosa que se ha propagado en un área geográficamente extensa, por ejemplo, en varios continentes o en todo el mundo, afectando a un número considerable de personas²⁹.
- **Pangénero:** Personas que se autoidentifican simultáneamente con más de tres géneros distintos o, en casos más amplios, con todos aquellos que existen en su propio ámbito cultural³⁰.
- **Producto Interno Bruto:** Es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residente de un país, en un tiempo determinado con la concurrencia de factores de la producción, propiedad de residentes y no residentes, y valorado en unidades monetarias³¹.
- **Queer:** Es una palabra que describe una identidad de género y sexual diferente a la heterosexual y cisgénero. Las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero pueden quizá identificarse con la palabra "queer". Por eso, no llames "queer" a nadie a menos que sepas que la persona se siente bien al respecto³².
- **Socioeconómico:** Es una medida total económica y sociológica que combina la preparación laboral de una persona, de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación y empleo. Al analizar el nivel socioeconómico de una familia se analizan, los ingresos del hogar, los niveles de orientación educación, y ocupación, como también el ingreso combinado, comparado con el individual, y también son analizados los atributos personales de sus miembros³³.

26 Joan Nestle, Clare Howell, Riki Anne Wilchins (2002). GenderQueer: voices from beyond the sexual binary

27 Martínez, Juliana (14 de mayo de 2014). «Travesti, transexual, transgénero... Algunas definiciones útiles»

28 Bailey, J. Michael; Vasey, Paul L.; Diamond, Lisa M.; Breedlove, S. Marc; Vilain, Eric; Epprecht, Marc (2016). «Sexual Orientation, Controversy, and Science». Psychological Science in the Public Interest

29 Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. «pandemia»

30 «Supporting and Caring for our Gender-Expansive Youth». Human Rights Campaign.

31 INE. Crecimiento del Producto Interno Bruto Anual Bolivia.

32 Planned Parenthood. Todo sobre el sexo, el género y la identidad de género

33 National Center for Educational Statistics. 31 March 2008. <http://nces.ed.gov/programs/coe/glossary/s.as>

- **Tercer Género:** Concepto antropológico y sociológico que se usa para clasificar a aquellos géneros totalmente alejados de los conceptos de hombre o mujer que son reconocidos como válidos en ciertas culturas no occidentales. El término designa a personas transgénero y/o intersexuales que se auto perciben con una identidad de género opuesta a su sexo biológico, pero que, al no ser masculina ni femenina, es entendida como un tercer género, en un sentido sagrado. Casos concretos son las vírgenes juramentadas en los Balcanes, berdache y winkte en América del Norte, muxe en México, hijra en la India, kathoey en Tailandia, apwint en Birmania, akava'ine en Islas Cook, fa'afafine en Samoa, mahu en Hawai o khanith en la cultura árabe³⁴.
- **Transgénero:** Es un término global que define a personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer. La identidad de género hace referencia a la experiencia personal de ser hombre, mujer o de ser diferente que tiene una persona; la expresión de género se refiere al modo en que una persona comunica su identidad de género a otras a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz o características corporales³⁵.
- **Transexual:** Es un subconjunto del conjunto transgénero, pero algunas personas transexuales rechazan el término transgénero, al que consideran una etiqueta. Se puede hacer un diagnóstico médico de disforia de género si una persona expresa su deseo de vivir y de ser aceptada como miembro de su género identificado y si una persona experimenta un deterioro del funcionamiento o angustia como resultado de su identidad de género³⁶.
- **Travesti:** Es una expresión de género e identidad de género en la que una persona se expresa a través de la vivencia personal³⁷.
- **Trigénero:** Personas que se autoidentifican simultáneamente con tres géneros distintos, los cuales pueden ser el género masculino, el género femenino u otros géneros no binarios³⁸.
- **Violencia:** El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones³⁹.

34 Conard, L.E. (2017-06). «Supporting and caring for transgender and gender nonconforming youth in the urology practice»

35 American Psychological Association. Las personas Trans y la Identidad de Género

36 MSD Manuals. Disforia de género y transexualidad

37 Gobierno de México. ¿Qué es la identidad de género?

38 Leslie Feinberg (1999). Trans Liberation: Beyond Pink Or Blue

39 Organización Mundial de la Salud. Definición de Violencia

RESUMEN EJECUTIVO

Cuando se planteó la idea de conocer la situación socioeconómica, vulneración de derechos, violencia e impacto por el COVID-19 en la población LGBTIQ+ en las 9 ciudades capitales de Bolivia en la gestión 2021, se realizó con la idea de saber, cómo la huella del COVID-19 en el contexto del Estado Plurinacional de Bolivia afectó positiva o negativamente, debido a que nuestro país contó con más de 512.518 casos diagnosticados de COVID-19 en todas las ciudades hasta el final del año 2021.

El diseño de la Investigación fue exploratoria - correlacional, debido a que los estudios exploratorios investigan problemas poco estudiados, para ello se usó el diseño de investigación mixto "Cuali-Cuantitativo" y con ambos enfoques, se espera responder a la Pregunta de Investigación. Se llegó a recolectar 512 encuestas en las 9 ciudades capitales del país, además de 25 entrevistas a profundidad y más de 100 ítems en la bibliografía para comprender la temática.

Se pudo observar que efectivamente, sí existió un impacto socioeconómico en la población LGBTIQ+, ya que muchas personas se quedaron sin trabajo, muchas otras fueron expulsadas de sus casas y otras se vieron impedidas de trabajar por las restricciones impuestas en la cuarentena. Por ejemplo, el 44,1% de la población tenía trabajo dependiente antes del COVID-19, sin embargo, posterior al COVID-19 sólo un 37,5% cuenta con un trabajo dependiente.

En el análisis, se puede inferir que a mayor impacto del COVID-19, mayor vulneración socioeconómica en la población LGBTIQ+. Los datos encontrados en la encuesta muestran que el 54.5% sufrió el impacto del COVID-19. Con los datos anteriores podemos afirmar que existe un impacto negativo en la vulneración socioeconómica de la población LGBTIQ+, ya que muchas personas tuvieron que acudir a las ollas comunitarias y canastas solidarias que estaban disponibles. Antes de la pandemia, un 23% de la población se le negó el acceso al trabajo, mientras que durante la pandemia, un 19% persistió con el problema de acceso al trabajo.

Por su parte, la otra premisa que a mayor impacto del COVID-19, mayor vulneración de los Derechos Humanos en la población LGBTIQ+, muestra que el 88% de la población si está informada sobre derechos humanos y además un 92.8% ha escuchado sobre la discriminación, el 69.3% conoce la ley 045 sobre discriminación, un 45% conoce la ley 3729 sobre VIH, un 58 % conoce la ley 807 sobre identidad de género.

Para cerrar las hipótesis, la última que es: a mayor impacto del COVID-19, mayor violencia en la población LGBTIQ+, los datos estadísticos demuestran que un 54.5% ha sufrido algún tipo de violencia o conoce a alguien que ejerce violencia.

Además, que la población LGBTIQ+ percibe que la violencia ha incrementado un 76%, durante y después de la pandemia. Un 34.4% afirma que ha vivido situaciones de acoso sexual antes de la pandemia. Mientras que en los últimos 6 meses de pandemia un 27.5% si vivió una situación de acoso sexual.

Esta investigación, deja muchas dudas sobre las respuestas del Gobierno sobre la población LGBTIQ+, en cuanto a políticas de trabajo formal y la reducción de la violencia a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

Se evidencia, que existen diversos vacíos sobre los programas solidarios y de inyección económica para la población LGBTIQ+ en temas de: Educación, vivienda, trabajo, salud y alimentación. Además, a pesar de que existe una amplia información en la población se sugiere seguir trabajando y empoderando para la promoción y el ejercicio de los Derechos Humanos.

INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019, se informó en China del brote de lo que a la postre se denominaría COVID-19. Las autoridades chinas encontraron un nuevo tipo de coronavirus, que fue aislado el 7 de enero de 2020, el SARS-CoV-2⁴⁰.

En enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de la enfermedad por el nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. La OMS afirmó que existe un riesgo alto de diseminación de la enfermedad por COVID-19 a otros países en todo el mundo. En marzo del 2020, tras una evaluación la OMS decidió que COVID-19 puede ser caracterizado como una pandemia⁴¹.

La OMS y las autoridades de salud pública de todo el mundo están actuando para contener el brote de COVID-19. Sin embargo, este momento de crisis está generando estrés en la población. (OMS, 2020).

*El 30 de enero del 2020, con más de 9,700 casos confirmados en la República Popular China y 106 casos confirmados en otros 19 países, la OMS declaró a COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). Después de reportarse el primer caso confirmado en Brasil, el **26 de febrero, el 11 de marzo, se declara a COVID-19 como una Pandemia**⁴².*

40 También conocida como COVID-19 (acrónimo del inglés Corona Virus Disease 2019)

41 Consideraciones psicosociales y de salud mental durante el brote de COVID-19, Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), USA-WDC, marzo 2020

42 Guía para el manejo del COVID19, Ministerio de Salud, Estado Plurinacional de Bolivia, Serie de Documento Técnicos, La Paz -Bolivia. Abril 2020

En el mundo, el “nuevo coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19, **suma más de cinco millones de fallecidos y más de 251 millones de personas infectadas en todo el planeta**, según el recuento independiente de la Universidad Johns Hopkins, que monitoriza la situación del coronavirus con los datos generales de todos los países del mundo desde el principio de la pandemia”. (RTVE, 2021)

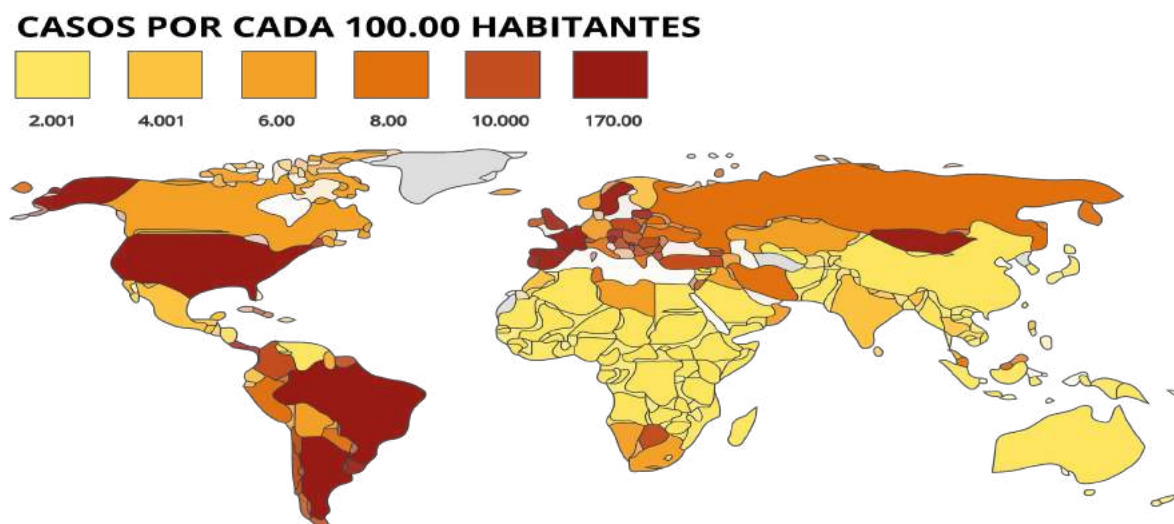
Los contagios y los fallecimientos por COVID-19 han crecido en el mundo por tercera semana consecutiva⁴³, según el último informe semanal de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recoge que entre el 1 y el 7 de noviembre los casos repuntaron un 1 % hasta sumar 3,1 nuevos infectados y las muertes crecieron un 4 %, con 48.700 decesos.

El mayor incremento en el número de casos vuelve a encontrarse en Europa, con cerca de dos millones de contagios, un 7 % más que la semana anterior, mientras que en África suben un 3 %, con 20.500 infectados. En el resto de las regiones de la OMS, la tendencia es a la baja, con descensos del 13 % en el sudeste asiático, del 9 % en el Pacífico occidental y del 5 % en América.

En cuanto a las muertes, solo aumentan en Europa, con un 10 % más, lo que representa 26.700 nuevos fallecimientos. Por el contrario, caen un 13 % en el Pacífico occidental, un 14 % en América, un 27 % en África y hasta un 29 % en el sudeste asiático.

El mayor número de casos nuevos se detectó en Estados Unidos, con más de medio millón de contagios entre el 1 y el 7 de noviembre, un 3 % menos. Asimismo, caen las infecciones en Reino Unido, un 12 %, pero repuntan en Rusia, un 3 %; en Turquía, un 8 %, y en Alemania, un 29 %, que equivalen a casi 170.000 nuevos casos en una semana.⁴⁴

Gráfico NRO. 1 : Situación del COVID-19



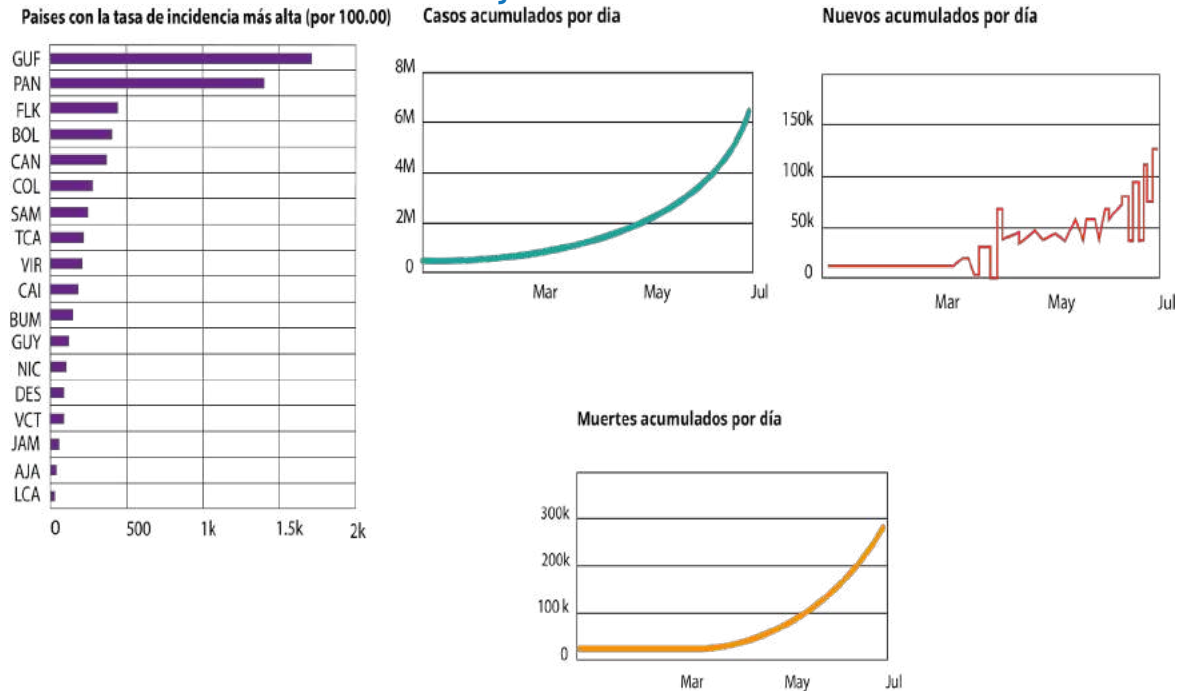
Mapa: RTVE.es Fuente: OMS, JHU CSSE

43A la fecha de 11 de noviembre del 2021

44 Recuperado el 12 de diciembre del 2021 en el sitio: <http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/el-mundo-su-pera-los-cinco-millones-de-muertos-por-coronavirus>

En la región de las Américas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los territorios de los 54 estados que lo componen los casos diagnosticados acumulados corresponden a 94.698.378, de los cuales 2.313.652 son casos fallecidos, como lo muestra la **Gráfica Nro. 2**.

Gráfico NRO. 2 : Situación del COVID-19 en Centro y Sud América

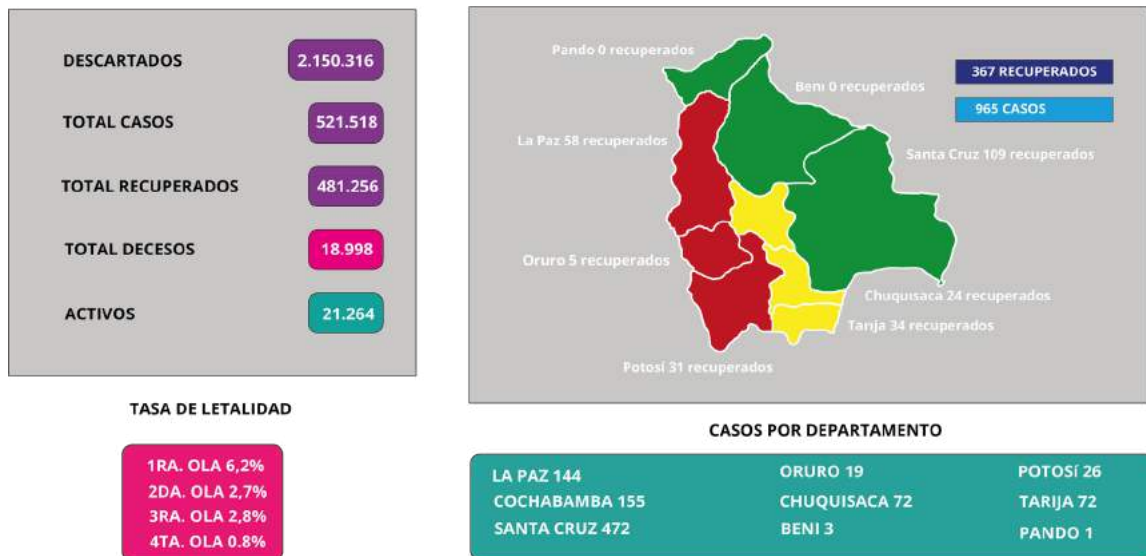


Fuente: OMS

En este contexto, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia a través del Ministerio de Salud, activó los protocolos internacionales de Bioseguridad y de Vigilancia Epidemiológica para la prevención y control del COVID-19. En el marco del Comité intersectorial conformado, se han delineado acciones de prevención y respuesta ante la Pandemia que contiene los lineamientos, directrices y recomendaciones para el diagnóstico, abordaje clínico, y manejo de pacientes. (Ministerio de Salud, 2020).

Según el reporte de fecha **11 de noviembre del 2021 del Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia**, se cuenta con 512.518 casos diagnosticados de COVID-19 en todo el país, de los cuales 481.256 casos son recuperados, mientras que 18.998 son decesos y actualmente 21.264 son los casos activos, como se puede ver en el **Gráfico Nro. 3**.

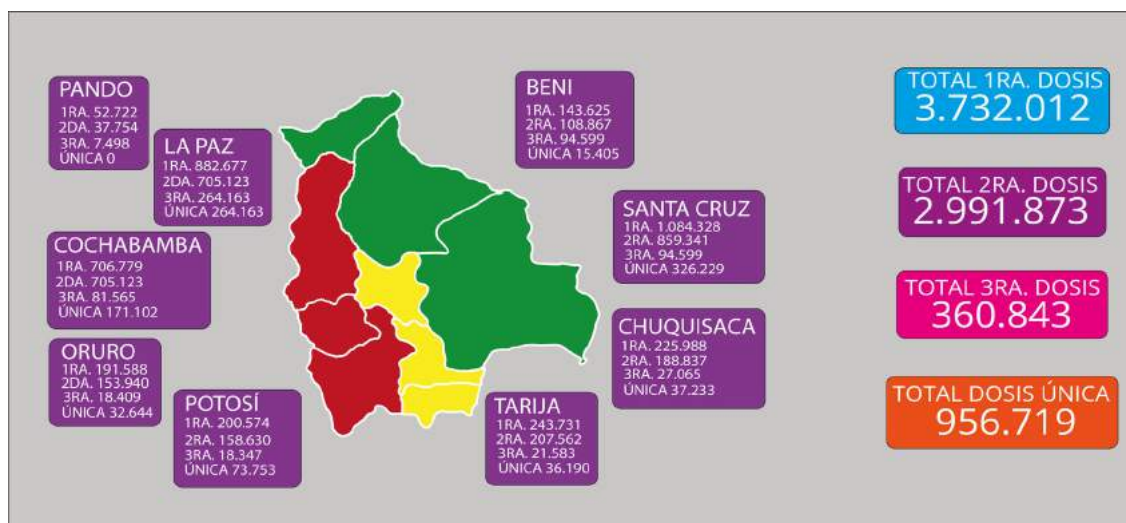
Gráfico NRO. 3 : Reporte del COVID-19 en Bolivia (11/11/21)



Fuente: Ministerio de Salud

De igual forma, en referencia al reporte de vacunación contra el COVID-19 en Bolivia hasta el 11 de noviembre del 2021, cuenta que son 3.732.012 personas inmunizadas con la primera dosis, 2.991.872 con la segunda dosis, 360.843 personas están inmunizadas con la tercera dosis y 956.719 son las personas inmunizadas con dosis única. En el **Gráfico Nro. 4**, se puede observar que el departamento de Santa Cruz, es la región con mayor inmunización en la primera dosis con 1.084.328, seguido de La Paz con 882.677 y en tercer lugar Cochabamba con 706.779 personas inmunizadas.

Gráfico NRO. 4 : Reporte de vacunación COVID-19 (11/11/21)



Fuente: Ministerio de Salud

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar la situación socioeconómica, vulneración de derechos, violencia e impacto por el COVID-19 en la población LGBTIQ+ en las 9 ciudades capitales de Bolivia en la gestión 2021.

Objetivos Específicos

- Conocer el impacto socioeconómico en los estratos sociales de la población LGBTIQ+ generado por el COVID-19.
- Establecer el impacto sobre la violencia en los estratos sociales de la población LGBTIQ+ generado por el COVID-19.
- Determinar la situación de vulneración de derechos en los estratos sociales de la población LGBTIQ+ generado por el COVID-19.

METODOLOGÍA PARA EL INVOLUCRAMIENTO

Con la presente investigación se implementó el objetivo general de analizar la situación socioeconómica, vulneración de derechos, violencia e impacto por el COVID-19 en la población LGBTIQ+ en las 9 ciudades capitales de Bolivia en la gestión 2021 recabando datos a través del universo del estudio en las ciudades de: La Paz, Oruro, Potosí, Sucre, Cochabamba, Tarija, Trinidad, Cobija y Santa Cruz de la Sierra, incluyendo a la ciudad de El Alto.

Para las encuestas, se utilizó una muestra representativa de 509 personas en base a la cantidad de personas existentes en el país, y seccionados por orientación sexual e identidad de género, todo esto según los datos del último censo de población y vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Gestión 2012. Se utilizó el muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple y se estimaron los datos para las 9 ciudades capitales, teniendo mayor volumen de muestra en las ciudades del eje troncal, por la mayor densidad poblacional que presentan.

Para las entrevistas, el muestreo no probabilístico de tipo censal que fue aplicado a las organizaciones de base comunitarias, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y autoridades Municipales vinculadas a derechos humanos, violencia y cuestiones socioeconómicas. La muestra se extrajo de las siguientes categorías:

1. Oficialía de Administración y Finanzas – Ministerio de Economía.
2. Defensoría del pueblo – Municipales y Nacional.
3. Ministerio de Trabajos Regionales y Municipales.
4. Fiscalía Nacional y Municipal.
5. Directivo de base comunitaria LGBTIQ+.

Para los datos cuantitativos el trabajo de campo en terreno y/o teletrabajo en las 9 ciudades capitales de intervención estuvo adecuado a las 4 fases. El procedimiento para la recolección de datos, herramientas y métodos usados, a través del análisis de datos cuantitativos ordenados en tablas, cuadros y bases de datos para el procesamiento a través de un sistema estadístico.

Los instrumentos que arrojaran los datos para la información fueron las encuestas a personas:

- Transfemeninos y masculinos.
- Intersexuales.
- Lesbianas.
- Gays.
- Bisexuales.
- Queer.

Asimismo, se implementó un sistema interno de reporte de acuerdo con la planificación de las actividades, seguimiento de las actividades y revisión de los datos para la elaboración del informe, de acuerdo con la discusión de los resultados, análisis de datos y estudios de análisis de la información enmarcados en el diseño original de la propuesta.

Se plantean las siguientes hipótesis correlacionales:

- Hipótesis 1: A mayor impacto de COVID-19 mayor vulneración socioeconómica en la población LGBTIQ+ .
- Hipótesis 2: A mayor impacto de COVID-19 mayor vulneración de los derechos humanos en la población LGBTIQ+.
- Hipótesis 3: A mayor impacto de COVID-19 mayor situación de violencia en la población LGBTIQ+.

Los métodos de recolección de datos primarios se dividieron en dos categorías:

1. **Métodos Cuantitativos** a través de encuestas aplicadas a población LGBTIQ+, procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador recopila datos mediante el cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarla en forma de tríptico, gráfica o tabla.
2. **Métodos Cualitativos** a través de entrevistas aplicadas a las organizaciones de base comunitarias, ONGs y autoridades Municipales vinculadas a derechos, violencia y aspectos socioeconómico. Estas fueron semi estructuradas, las cuales, son una estrategia de recopilación de datos cualitativos en la que el investigador hace a los informantes clave, una serie de preguntas predeterminadas pero abiertas.

Es importante mencionar que estos métodos de recolección de datos, contaron con el consentimiento informado y respectivo permiso.



C.1 Situación LGBTIQ+ en Bolivia previa al COVID-19

CAPÍTULO 1: SITUACIÓN LGBTIQ+ EN BOLIVIA PREVIO AL COVID-19

I. Aspectos socioeconómicos LGBTIQ+

La situación económica del país antes del impacto de la pandemia del COVID-19, de la cuarentena, se encontraba en un escenario muy diferente al actual.

Durante la gestión del ex presidente Evo Morales, la economía boliviana ha crecido rápidamente. El gobierno ha expandido su control sobre los recursos naturales, aumentando sus ingresos enormemente. Ha utilizado eficazmente, una política fiscal para contrarrestar algunos de los efectos negativos de la contracción económica mundial. (Weisbrot, 2010)

Con estos antecedentes, se pretende analizar la situación socioeconómica de la población LGBTIQ+ antes del fenómeno del COVID-19 en las 9 ciudades capitales de Bolivia en la gestión 2021 por ejemplo:

Durante los últimos cuatro años la economía boliviana ha crecido más que en las últimas tres décadas, con un promedio de 5.2 por ciento desde el comienzo del gobierno actual en 2006. Con un máximo crecimiento del PIB de 6.1 por ciento en 2008. Tras el comienzo de la recesión mundial, se proyecta que el crecimiento del PIB volvió a bajar a 3-4 por ciento en 2009. (Weisbrot, 2010)

En los últimos cuatro años, Bolivia ha logrado reducir la pobreza extrema que sigue a un nivel alto y sus consecuencias en términos de resultados de salud y niveles de educación. Con una base de recursos expandida en forma amplia, como resultado del mayor control del gobierno sobre los recursos nacionales, debería ser posible mejorar el desempeño en estas áreas en los años que vienen. En cuanto al crecimiento y desarrollo en el futuro, el país no está restringido en sus finanzas, y su futuro éxito parece depender más de su habilidad de planear exitosamente e implementar proyectos de desarrollo, involucrando inversiones públicas y privadas.

Bolivia sufrió un profundo cambio socioeconómico y político en el periodo 2006-2014, pasó de un modelo de crecimiento liberal a uno de economía mixta, donde el Gobierno juega un papel muy relevante en la economía. El Estado tiene un control completo de los recursos económicos y principales ingresos de la industria. El excedente generado por los “**commodities**” contribuyó a la política de distribución de ingreso y además fue utilizado para la lucha contra la pobreza a través de una mejor educación y salud. “El modelo macroeconómico fue exitoso: la economía boliviana creció a una tasa promedio de 4.6 % anual durante el periodo 2006–2014” (Luna, 2015).

El sólido crecimiento económico del país ha contribuido sustancialmente a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. La tasa de pobreza ha caído por debajo del 35% (estaba por debajo del 60% en 2006) y la tasa de pobreza extrema es del 15.2% (estaba por debajo del 37.7% en 2006). (Arauz, 2019)

La transformación económica de Bolivia fue posible gracias a un conjunto de amplias transformaciones políticas en el país. Estas incluyeron una nueva Constitución con directrices económicas importantes; la nacionalización y propiedad pública de recursos naturales y de algunos sectores estratégicos de la economía; una inversión pública redistributiva y una implementación de políticas salariales; la coordinación de políticas entre el Banco Central y el ministerio de Economía y Finanzas; y las políticas monetarias y cambiarias dirigidas a desdolarizar el sistema financiero boliviano. La renacionalización de los hidrocarburos en 2006 fue vital para el progreso económico y social de Bolivia. En los primeros ocho años de la presidencia de Morales, los ingresos del Gobierno nacional por hidrocarburos aumentaron casi siete veces, pasando de \$731 millones a \$4.95 mil millones; y aunque parte de esto fue consecuencia del aumento de precios, la mayoría fue el resultado de la nacionalización y de los cambios de política relacionados. (Arauz, 2019)

Economía en las diferentes regiones de Bolivia

Nuestro país, al ser muy variado, tiene diferentes estilos de vida, es así, que cuenta con una gama amplia de recursos naturales y actividades económicas, según la geografía que posee, entre otras tantas variables que tiene cada ciudad.

- 1. Beni:** La ganadería es indudablemente la principal actividad económica del Departamento del Beni, perteneciente a la zona oriental.

Introducida por los misioneros jesuitas en el siglo XVII, hoy en día cuenta con aproximadamente 3 millones de cabezas de ganado. Se trata de una ganadería extensiva, que se desarrolla en los pastizales de la sabana, y está principalmente enfocada en la producción de carne para el consumo a nivel nacional. Entre los productos de origen silvestre, destinados sobre todo a la exportación, están la castaña y el cacao. La castaña se recolecta en los bosques de la provincia Vaca Diez, mientras que la región de Baures, en la provincia Iténez, es la zona del cacao más apreciado. Los bosques del Beni poseen también una gran variedad de especies maderables. En la agricultura, destinada al consumo local, los cultivos principales son la yuca, maíz, plátano, arroz y frutales. La pesca es otro importante sector productivo, con la comercialización al interior del país y la exportación de las especies de los ríos y lagunas tropicales, como el surubí y el pacú. En cuanto a la actividad minera, tiene cierta relevancia la extracción de oro en la serranía de San Simón. (Escolar, 2021)

- 2. Chuquisaca:** La capital del país, ubicada al centro de la región de los valles, concentra varias instancias gubernamentales y de toma de decisión.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al 2015, los sectores que más aportan a la economía del departamento de Chuquisaca son la administración pública (21.88%), constituida por la Gobernación, Alcaldía y Órgano Judicial con sede en la ciudad de Sucre, seguida por la extracción minera y la explotación de hidrocarburos (14.60%). La agricultura, con el 13.79%, se coloca justo delante de las industrias manufactureras, que participan con el 12.05%. El departamento produce maíz, trigo, cebada, papas, legumbres, verduras, hortalizas y frutas en los valles de clima templado, y cítricos en las zonas semicálidas y cálidas. La ganadería tiene índices elevados, sobre todo en cuanto al ganado porcino, caprino y ovino. Entre las industrias manufactureras destaca la industria cementera, que explota los grandes depósitos de caliza. (Escolar, 2021)

- 3. Cochabamba:** El departamento de Cochabamba es agrícola por excelencia, lo que le ha valido la denominación de: granero de Bolivia, se encuentra ubicado en la región de los Valles.

Produce maíz, trigo, cebada, avena, lino, papa, oca, papalisa. La zona del Chapare, en el trópico cochabambino, además de producir variedad de hortalizas y frutas, tiene gran cantidad de bosques de maderas finas, así como yacimientos hidrocarburíferos en San Miguel, Isarzama, Bulobulo y Santa Rosa. En la ciudad de Cochabamba se encuentra la refinería Gualberto Villarroel, que es la planta de refinación con mayor capacidad de procesamiento de petróleo en el país, así como importantes fábricas de larga tradición que producen conservas alimenticias, cerveza, calzado y cemento. En los últimos años, en la capital departamental se ha desarrollado una interesante presencia de empresas de desarrollo de software. (Escolar, 2021)

- 4. La Paz:** Su economía se basa en las industrias manufactureras de las ciudades de La Paz y El Alto, también en la exportación de maderas de los llanos tropicales del norte del departamento.

En la agricultura y la crianza de camélidos y ovinos en el altiplano, tanto como en el comercio y en los servicios. Recientemente se ha empezado la exploración de reservas de hidrocarburos en la provincia Abel Iturralde. En la agricultura, destacan en el altiplano los cultivos tradicionales de papa, quinua, oca, habas, cañahua, arveja y cebada y los de cítricos, café, maní, frutas y coca en los Yungas. En la ganadería, las llamas, alpacas y vicuñas proporcionan lanas para la industria y el artesanado textil desarrollados en los centros urbanos. Alrededor del Lago Titicaca se realiza la pesca, especialmente de trucha salmonada y criolla. En cuanto a producción artesanal, además de la ya nombrada confección de prendas en lana de camélidos, destaca la joyería, la marroquinería y la producción de objetos, tejidos, adornos e instrumentos musicales que transmiten la tradición cultural del departamento. (Escolar, 2021)

- 5. Oruro:** La historia del departamento de Oruro está relacionada con sus yacimientos mineros (estaño, plomo y plata), siendo las minas de Huanuni y Colquiri las más relevantes.

Debido a la contracción que este sector ha sufrido en las últimas décadas, han adquirido mayor importancia la construcción, las manufacturas y la administración pública. Además de las manufacturas relacionadas con las minerías (fundiciones), Oruro cuenta con fábricas de calzados, jabones, pastas alimenticias (fideos y galletas), molineras, ladrillos y cerámica para construcciones. El sector agrícola produce papa, quinua, oca, haba, cebada y algunas verduras. En cuanto a la ganadería, se concentra particularmente en la cría de ganado ovino y camélidos. (Escolar, 2021)

- 6. Pando:** Entre sus actividades económicas relevantes, el comercio ha alcanzado cada vez más importancia, con el tráfico fronterizo con Brasil y la instalación de la zona franca en Cobija, capital del Departamento.

Destaca la producción de castaña, destinada en gran medida a la exportación. Al igual que en el cercano departamento del Beni, la ganadería es una actividad relevante, mientras que la producción agrícola, destinada al consumo local, se concentra en cultivos típicamente tropicales, como maíz, cacao, café, yuca, arroz y frutas. En los ríos se pesca una gran variedad de peces, como el pacú, surubí, dorado y palometa. (Escolar, 2021)

- 7. Potosí:** Desde la época colonial, Potosí es sinónimo de riqueza minera en abundancia, como indica la expresión “vale un Potosí” para algo que tiene un gran valor.

Hoy las vetas de plata ya están agotadas, pero subsisten grandes riquezas minerales en los yacimientos de antimonio, plomo, zinc, bismuto, wólfram, azufre, bórax, sal común, litio, cobre, oro y, posiblemente, uranio. Las reservas de litio del salar de Uyuni son entre las más grande del mundo, y se está iniciando la explotación y procesamiento de este mineral, indispensable para la elaboración de las baterías de los teléfonos celulares. Por la altura del departamento y su clima rígido, la agricultura es escasa y en general se destina al mercado local. La papa es el cultivo predominante, seguido por la quinoa, oca, cebada, legumbre y la vid en el valle de Turuchipa, en la provincia José María Linares. La ganadería es de subsistencia, con la crianza de especies nativas (camélidos) e introducidas (ovinos, vacunos, caprinos). En los últimos años, el turismo ha cobrado gran importancia en el departamento de Potosí, tanto en la ciudad capital como en el Salar de Uyuni, que es hoy un destino turístico internacional. (Escolar, 2021)

- 8. Santa Cruz:** El departamento de Santa Cruz es el que más aporta al PIB del país, siendo el sector agroindustrial cruceño uno de los motores de la economía nacional.

En esta base productiva los hidrocarburos tienen un lugar importante y, en la ciudad capital, ha tomado gran relevancia el sector de servicios relacionados con finanza y tecnología, particularmente en el rubro de las comunicaciones. Entre los principales productos agropecuarios, que representan el 50% de las exportaciones no tradicionales del país, están la soya y sus derivados, el azúcar, alcohol y derivados, madera aserrada, ganado bovino y cuero vacuno. El gas natural lidera las exportaciones tradicionales, mientras que el sector minero tiene su centro en el Mutún, al sureste del departamento, cuyos grandes yacimientos de hierro no están todavía plenamente explotados. En la misma zona, es relevante la extracción de piedras preciosas como la amatista, el citrino y una fusión de estas piedras que se denomina bolivianita, diferente de la fusión del cristal de roca y de amatista, conocida como la ayoreita. Cabe además destacar que gran parte de las importaciones que realiza Bolivia ingresan por Santa Cruz y que el comercio también tiene una marcada participación en el PIB regional. (Escolar, 2021)

- 9. Tarija:** El sector de hidrocarburos, así como el sector agroindustrial de Tarija son muy importantes para la economía departamental y nacional.

El territorio del departamento posee importantes yacimientos de petróleo y gas natural, explotados en los campos Sábalo, San Antonio, San Alberto y Margarita. Las zonas de altiplano, valles y serranías en la parte oeste del departamento son muy aptas para el cultivo de la vid y la producción de vinos de alta calidad en singani. La producción agropecuaria se ha visto favorecida con la construcción de la represa San Jacinto, que provee de agua para riego al valle central, genera electricidad y es un atractivo de interés turístico. Se cultiva: vid, papa, maíz, yuca, caña de azúcar, trigo, cebada, ajo, pepinillos, flores y frutas (durazno, ciruelo, damasco entre otras). La mayor parte del territorio departamental es apto para la ganadería bovina, porcina, ovina, equina y caprina, y en los ríos habita una gran variedad de peces, como sábalo, bagre, dorado y surubí, entre otras. (Escolar, 2021)

II. Aspectos de derechos humanos LGBTIQ+

Los derechos humanos son los derechos que tenemos solamente por existir como seres humanos, no están garantizados por ningún estado.

Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales, como el derecho a la vida, hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. (ACNUDH, 2020)

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. “Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás”. (UNICEF, 2015)

En los Principios de Yogyakarta sobre “la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género se presentan los pasos que los Estados y Bolivia deberían tomar para proteger mejor el derecho a la vida” (Comisión Internacional de Juristas, 2007). Bajo el Principio 5, los Estados:

- a) Adoptarán todas las medidas políticas y de otra índole que sean necesarias a fin de prevenir todas las formas de violencia y hostigamiento relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género y a brindar protección contra estas;
- b) Adoptarán todas las medidas legislativas necesarias para imponer castigos penales apropiados frente a la violencia, amenazas de violencia, incitación a la violencia y hostigamientos relacionados con ella, motivados por la orientación sexual o la identidad de género de cualquier persona o grupo de personas, en todas las esferas de la vida, incluyendo la familia;
- c) Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de asegurar que la orientación sexual o la identidad de género de la víctima no sea utilizada para justificar, disculpar o mitigar dicha violencia;
- d) Asegurarán que la perpetración de tal violencia sea investigada vigorosamente y, en aquellos casos en que se encuentren pruebas apropiadas, se presenten cargos legales contra las personas responsables, se las lleve a juicio y se las castigue debidamente, y que a las víctimas se les brinden recursos y resarcimientos apropiados, incluyendo compensación;
- e) Empezarán campañas de sensibilización, dirigidas al público en general como también a perpetradores y perpetradoras reales o potenciales de violencia, a fin de combatir los prejuicios subyacentes a la violencia relacionada con la orientación sexual y la identidad de género.

Lista extraída de: Los Principios de Yogyakarta

Bolivia cuenta con una vasta normativa jurídica en materia de Derechos Humanos como ser: la Constitución Política del Estado, la Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, el Código Penal y la Ley N° 807 de Identidad de Género entre otras. “Cuenta con tratados e instrumentos ratificados que cualquier persona sin distinción alguna, puede utilizar cuando considere que existe una violación a sus Derechos Humanos” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009). Sin embargo, en el caso de la población LGBTIQ+, el cumplimiento de estas, son coartadas debido a la discriminación que se vive a diario.

En relación con los principios, valores y fines del Estado, establece en el Artículo 9, numeral 4, los fines y funciones esenciales del Estado, los cuales son: "Garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución". Asimismo, en el Artículo 66: "Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos". (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009)

Derecho:

- a) A la vida, la salud y la seguridad.
- b) A emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión.
- c) A reunirse y asociarse para fines lícitos.
- d) A trabajar y dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo.
- f) A recibir instrucción y adquirir cultura.
- g) A enseñar bajo la vigilancia del estado.
- h) A ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional.
- i) A formular peticiones, individual y colectivamente.
- j) A la propiedad privada, individual y colectivamente, siempre que cumpla una función social.
- l) A una remuneración justa por su trabajo que le asegure para sí y su familia una existencia digna del ser humano.
- n) A la seguridad social, en la forma determinada por esta Constitución y las leyes.

Lista extraída de: Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

En todo el mundo muchas personas siguen experimentando violencia y discriminación debido a la homofobia y transfobia, tan arraigadas en la sociedad. Esta vulneración de los derechos humanos, combinada con una falta de protección jurídica adecuada, incide en que muchas personas sean discriminadas o sufran agresiones en el trabajo, en los centros de salud, en las escuelas y en algunos casos sean incluso maltratadas por sus propias familias.

En Bolivia, 7 de cada 10 personas de la comunidad LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans e Intersexuales) han sufrido algún tipo de agresión psicológica o física, y 24 de cada 100 han percibido alguna forma de discriminación, en el cual la población trans sería la más vulnerable a las agresiones. Esta violencia es muchas veces invisible ante la opinión pública y ante las entidades responsables de garantizar en el país las condiciones para el efectivo ejercicio del derecho a una vida sin violencia y sin discriminación. (UNODC, 2016)

Bolivia ha logrado suscitar la atención internacional desde hace varios años por tres razones principales, las cuales son:

El partido del Movimiento al Socialismo (MAS) logró convertirse en la primera fuerza política del país en tan solo 30 años. Luego, por primera vez en la historia boliviana, un “indígena”, Evo Morales, ocupó la Presidencia en un país que fue dominado por las élites blancas o mestizas. Finalmente, estas dos fuerzas políticas juntas propusieron hacer una revolución en los marcos de la democracia proponiendo un modelo de desarrollo diferente al neoliberalismo y favorable a los sectores populares. (Postis, 2018)

III. Aspectos violencia LGBTIQ+

Nuestro país se encontraba saliendo a flote, luego de la crisis política y social, ocurrida en los últimos meses de 2019, que dio lugar a múltiples situaciones de violencia, enfrentamientos, incluso vandalismo por parte de diferentes grupos. Estos escenarios marcaron un antes y un después para la situación de violencia en Bolivia. En materia del impacto de violencia que causó el COVID-19 en la situación del país, son diversos efectos que cada vez son más evidentes. Bolivia tiene múltiples situaciones de violencia, en general, y, en particular, de aquella dirigida en contra de las mujeres y la población LGBTIQ+.

La violencia con raíces estructurales, vinculadas a la irresuelta cuestión social, la dependencia, el modelo de desarrollo, la crisis urbana, la cultura patriarcal y el carácter multiétnico y pluricultural del país, constituye una constante histórica que, con distintos niveles de intensidad, se expresa en una multiplicidad de formas que se hallan determinadas por variables tales como edad, sexo, status, procedencia, ocupación laboral y nivel económico. (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2021)

La Comisión Internacional de Derechos Humanos, califica los actos de violencia contra mujeres, incluyendo a las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, como manifestaciones estructurales e históricas del sexismo, prejuicios contra orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, y la desigualdad entre los hombres y las mujeres prevalentes en nuestras sociedades. (CIDH, 2015)

Según el medio de comunicación CNN, “Bolivia se encuentra en el puesto 9 en la escala de los países “más amigables” de Latinoamérica con la población LGBT”. Está prácticamente en la media, esto puede entenderse como una posición de neutralidad y/o invisibilización por parte de la sociedad hacia la población LGBTIQ+.

Bolivia se encuentra entre los nueve países del mundo y los tres países latinoamericanos, donde existe una protección constitucional contra la discriminación por orientación sexual, sea de forma explícita o por decisión de la justicia. Esto implica, en teoría, que todas las leyes inferiores deben incorporar este principio y se consideran los países más protectores a nivel legal. (BBC, 2019)

Gráfico NRO. 5 : Aceptación de comunidad LGBTIQ+ en Latino América



Fuente: CNN.com

Gráfico NRO. 6 : Orientación sexual en América Latina

Leyes sobre orientación sexual en América Latina



Fuente: ILGA

CRÍMENES DE ODIOS CONTRA LA COMUNIDAD LGTB EN BOLIVIA



Según datos de la Organización de Travestis, Transgéneros y Transexuales Femeninas (Otraf) de Bolivia, en el país se han registrado

80 AGRESIONES TRANSFÓBICAS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.



Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha registrado, entre los años 2001 y 2017, que

AL MENOS 55 CRÍMENES DE ODIOS CONTRA PERSONAS TRANS.

De los procesos penales que se presentaron por crímenes de odio contra la comunidad LGTB en Bolivia, solo uno terminó con una sentencia de 30 años de cárcel en contra del agresor. Se trata del caso de Dayana Kenia Zárate, quien fue asesinada en abril del 2016 por su pareja.



ANF
AGENCIA DE NOTICIAS FIDES



La Otraf y la Mesa de Trabajo Nacional (MTN) para poblaciones vulnerables reportaron que solo el 1% de las mujeres trans cuenta con un trabajo digno en el país.

Según la MTN, solo un 40% de las mujeres trans culminó sus estudios escolares. Una gran mayoría no habría conseguido llegar al bachillerato.



Para la comunidad LGBT, la promulgación de la Ley 807 de Identidad de Género, en mayo de 2016, en Bolivia aún no ha garantizado el ejercicio pleno de sus derechos.

Según datos de la Otraf, solo 308 personas concluyeron los trámites para cambiar su identidad por razones de género hasta finales de junio de 2019.

La violencia basada en género afecta a todas las mujeres, de diversas formas y en distintos grados, desde temprana edad hasta la edad adulta, sin distinguir color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, ni discriminar por raza, cultura, educación, trabajo, clase ni nacionalidad. No es un fenómeno aislado que se vive sólo en Bolivia, es un fenómeno generalizado que se sufre en casi todas las sociedades con sus particularidades y en diferentes magnitudes, y en Latinoamérica y en nuestro país con proporciones alarmantes. "Tan solo en el año 2019 se registraron 42,111 delitos de violencia en el país denunciadas en la policía boliviana. Esto en un escenario pre pandemia, donde no existían cuarentenas ni encierros rígidos, la llamada normalidad". (SIPPASE, 2015)

Bolivia como parte de su proceso de reflexión y de acuerdo a compromisos internacionales, el 9 de marzo de 2013 promulgó la Ley 348, Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, y posteriormente el Decreto Supremo 2145, el 13 de octubre de 2014, que la reglamenta. Estas normas establecen como prioridad nacional la erradicación de la violencia en razón de género y definen medidas, mecanismos e instancias para lograrlo, entre ellas los servicios legales municipales (Slims) como la instancia especializada en la atención a mujeres víctimas de violencia, reconociendo su experiencia trabajo en la problemática de más de dos décadas. (SIPPASE, 2015)

Región Andina (LA PAZ, ORURO, POTOSÍ, EL ALTO)

En la región andina de Bolivia, se registraron alrededor de 13,024 delitos de violencia denunciadas en instancias de la Policía durante el año 2019, que fue anterior al inicio de las medidas restrictivas y de cuarentenas en el país por la pandemia de Covid-19. De los cuales, La Paz tuvo 9,180; Oruro registró 1,083 y también en Potosí se registraron 2,761 delitos de violencia denunciados. (INE, 2020)

Región Valles (COCHABAMBA, TARIJA, SUCRE)

En la región de los valles de Bolivia, se registraron alrededor de 10,052 delitos de violencia denunciadas en instancias de la Policía durante el año 2019, que fue anterior al inicio de las medidas restrictivas y de cuarentenas en el país por la pandemia de Covid-19. De los cuales, Cochabamba tuvo 5,374; Sucre registró 1,380 y también en Tarija se registraron 3,298 delitos de violencia denunciados. (INE, 2020)

Región (SANTA CRUZ, TRINIDAD, COBIJA)

En la región amazónica de Bolivia, se registraron alrededor de 19,035 delitos de violencia denunciadas en instancias de la Policía durante el año 2019, que fue anterior al inicio de las medidas restrictivas y de cuarentenas en el país por la pandemia de Covid-19. De los cuales, Santa Cruz tuvo 17,462; Beni registró 1,017 y también en Pando se registraron 556 delitos de violencia denunciados. (INE, 2020)



C.2 Situación LGBTIQ+ durante y post COVID-19

CAPÍTULO 2: SITUACIÓN LGBTIQ+ DURANTE Y POST COVID-19

I. Aspectos socioeconómicos LGBTIQ+

Estos escenarios marcaron un antes y un después para la economía en nuestro país, con esta intensión se pretende analizar la situación socioeconómica, vulneración de derechos, violencia e impacto por el COVID-19 en la población LGBTIQ+ en las 9 ciudades capitales de Bolivia en la gestión 2021. En materia del impacto económico que causa el COVID-19 en los contextos de América Latina, son diversos efectos que cada vez son más evidente.

La pandemia del COVID-19 impactó América Latina y el Caribe en un momento de debilidad de su economía y de vulnerabilidad macroeconómica. En el decenio posterior a la crisis financiera mundial (2010-2019), la tasa de crecimiento del PIB regional disminuyó del 6% al 0,2%; más aún, el período 2014-2019 fue el de menor crecimiento desde la década de 1950 (0,4%) (Véase el gráfico 1). A medida en que la pandemia se propaga en la región, su caracterización como crisis sanitaria, económica y social es cada vez más evidente. La dimensión y la duración de sus efectos, si bien difíciles de cuantificar debido a la incertidumbre, comienzan a ser percibidas con claridad. Será la causa de la mayor crisis económica y social de la región en décadas, con efectos muy negativos en el empleo, el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad. (CEPAL, 2020)

La crisis causada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus tiene efectos nefastos en las sociedades latinoamericanas. Los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente los que viven en la pobreza extrema, son los más afectados. “

Para proteger la vida, la salud, los medios de subsistencia y el capital humano de los pobres y vulnerables, será fundamental realizar intervenciones específicas y decisivas a nivel local que vayan más allá de las transferencias de efectivo; destinar recursos adecuados a financiar las medidas de apoyo a los ingresos y otras intervenciones clave, e involucrar a los actores locales y las organizaciones de base para que las intervenciones sean eficaces. (Tommasi, 2020)

Según el Panorama Social de la CEPAL, en su publicación del 2020 en resumen comenta:

1. Balance a un año del inicio del COVID-19: caída del PIB de 7,7%; cierre de 2,7 millones de empresas, aumenta la desocupación con agudas brechas laborales de género.
2. La región en desarrollo más afectada con solo 8,4% de la población mundial, registró el 27,8% de muertes por COVID-19.
3. Gobiernos anunciaron 263 medidas de protección social para enfrentar la crisis, cubriendo cerca del 50% de la población, con un gasto adicional estimado de emergencia de 86 mil millones de dólares entre marzo y diciembre de 2020.

Según el documento de presentación denominado "**Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe, Legislando para la recuperación económica frente al COVID-19 diálogo cooperativo entre las y los presidentes de los poderes legislativos de América Latina ParlAmericas**". (Barcena, 2020)

Proponen 10 mensajes claves para responder a la economía en la región de las Américas:

1. Previo al COVID-19, América Latina y el Caribe mostraba bajo crecimiento, espacio limitado de política fiscal y conflictos sociales crecientes.
2. Sus efectos generarán la recesión más grande que ha sufrido la región: -5,3%.
3. El desploma el comercio (-15%), el turismo y las remesas (-20%).
4. Aumenta desempleo con efectos en pobreza y desigualdad.
5. Con graves efectos diferentes según grupo social: adultos mayores, niñez, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes.
6. Las medidas anunciadas buscan contener el virus, proteger los ingresos, el trabajo y las empresas.
7. La pandemia evidenció brechas estructurales y carencias del sistema de salud del régimen de bienestar, así como debilidades históricas del sistema productivo.
8. Algunos gobiernos han reorientado sus presupuestos públicos, pero será insuficiente y se requerirá financiamiento externo a bajos costos, con alivios al servicio de la deuda.
9. El reinicio de las economías nacionales y la flexibilización de la parada productiva requiere equilibrar la trayectoria COVID-19 y las consideraciones socioeconómicas.
10. Debilitamiento del multilateralismo, proteccionismo y menor cooperación internacional.

Estas recomendaciones nos dejan datos fríos como:

El menor crecimiento del -5.3%, acompañado del desempleo de la región con 38 millones, dejando en la pobreza a 215 millones y en la extrema pobre a 83.5 millones de personas, además que se han cerrado 2 millones de empresas y que la caída de la inversión privada se desploma, generando un deterioro de capacidades productivas y habilidades humanas. (Barcena, 2020)

Como muestra el **Gráfico Nro. 7**, este hecho generará la caída económica que agregará 12 millones de personas a las filas del desempleo (37.7m) y llevará a 28.7 millones de personas adicionales a la pobreza (215m) y a 15.9 millones de personas a la pobreza extrema (87m).

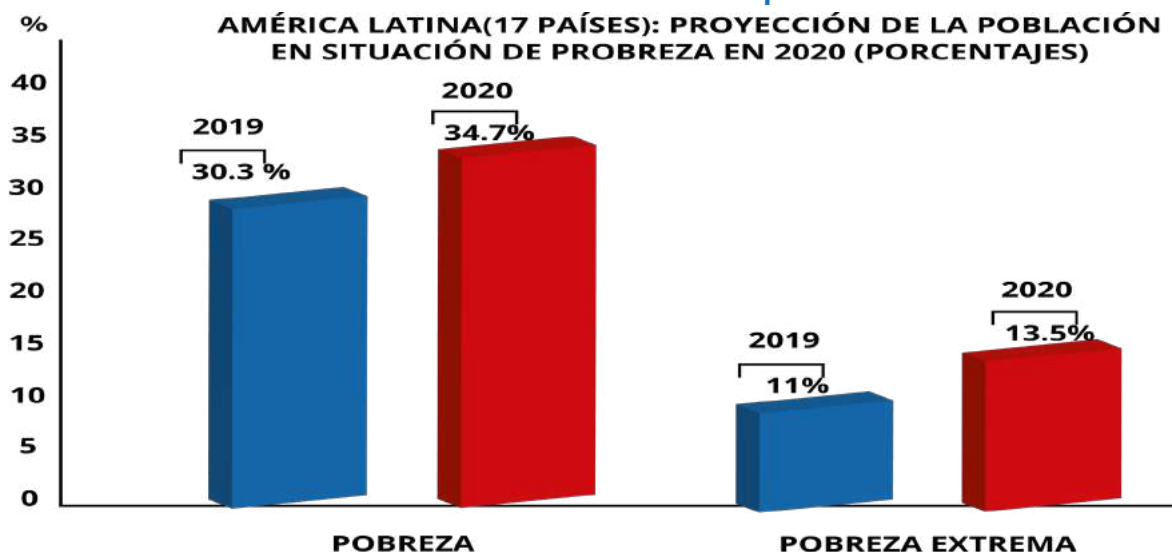
La CEPAL propone: "Un ingreso básico de emergencia equivalente a una línea de pobreza, durante seis meses para toda la población que vive en la pobreza en 2020, un total de 215 millones, el 34,7% de la población" (CEPAL, 2020).

Efectos sanitarios y socioeconómicos de diferentes sectores urbanos según grupos de población y su capacidad de respuesta: (Barcena, 2020)

- Los primeros casos de COVID-19 se registraron en grupos y áreas urbanas con mayores ingresos, más recursos y mejores condiciones de salud.
- Los nuevos casos se registran en áreas de bajos ingresos, más vulnerables económicamente y con menor acceso a servicios de salud.
- Mayor riesgo de muerte para pobres y vulnerables por enfermedades pulmonares, cardiovasculares y diabetes.
- Con imposibilidad de estudiar y trabajar a distancia (solo 26% del empleo formal puede hacer teletrabajo y 20% de 154 millones de niñas, niños, adolescente y jóvenes, teleducación), hacinamiento y falta de agua y saneamiento.
- Los trabajadores informales (54%), principalmente mujeres que no generan ingresos y carecen de ahorros.

Lista extraída de: **Los efectos económicos sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe**, Barcena, A. (2020)

Gráfico NRO. 7: El desafío social en tiempos de COVID-19



Fuente: CEPAL

"El desafío social en tiempos del COVID-19"
Informe Especial COVID19, N.º 3

12 de mayo https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

La propuesta en el documento del "**ParlAmericas**" (Barcena, 2020). Proponen 5 mensajes claves para responder a la economía en la región de las Américas:

1. En lo inmediato, implementar un ingreso equivalente a una línea de pobreza por seis meses a la población en situación de pobreza.
2. En el corto plazo, evitar la destrucción de capacidades productivas con subsidios diferenciando por tamaño de empresas con compromiso de conservar la relación de trabajo.

3. En el mediano plazo, formular respuestas para un mundo post COVID-19 que traerá cambios de modelo, de la estructura productiva con mayor igualdad y sostenibilidad.
4. Se requiere un Estado de Bienestar con base en un nuevo pacto social (fiscal, social y productivo) que incluya la universalización de acceso a los derechos, ingreso básico universal y un sistema de cuidados.
5. Impulsar la integración regional en una nueva geografía económica.

Otra propuesta que realiza la CEPAL, es la transformación, la cual, es urgente para una recuperación mejor con economías resiliente, inclusiva y sostenible, la misma debe generar: (CEPAL, 2020)

- I. Transición energética: renovables, eficientes, con menor huella ambiental, más empleo y pueden ser producidas nacionalmente.
- II. Rol clave de la conectividad digital y movilidad pública eléctrica.
- III. Integración regional productiva: infraestructura, agroindustria, farmacéutica, energía y obras de agua y saneamiento preferentemente con material y mano de obra con baja huella ambiental.
- IV. Fortalecimiento de la economía del cuidado con protección legal, pago justo y mejor infraestructura de salud, equipamiento, medicamentos y expertos.
- V. Recuperación de la agroecología y la agroforestería: soluciones basadas en la naturaleza: nexos agua/suelos/biodiversidad y pagos a servicios de los ecosistemas.

Para finalizar la CEPAL, propone mundo post COVID-19, el cual exige más cooperación e integración regional: (CEPAL, 2020)

- Pensar el futuro de la región en la nueva geografía económica para depender menos de manufacturas importadas e imaginar cadenas de valor regionales.
- Se requieren políticas industriales que permitan a la región fortalecer capacidades productivas y generar nuevos sectores estratégicos.
- Para incidir en la nueva economía mundial, la región debe avanzar hacia una mayor integración productiva, comercial y tecnológica.
- Un mercado integrado de 650 millones de habitantes constituiría un importante seguro frente a perturbaciones generadas fuera de la región.
- Permitiría alcanzar la escala requerida para viabilizar nuevas industrias y promover redes de producción e investigación tecnológica compartida entre países y subregiones.
- Generar certezas ciudadanas a partir de un nuevo régimen de protección social universal con un ingreso básico.
- Gobernanza internacional inclusiva y sostenible con base en la Agenda 2030.

En resumen, un contexto mundial en que se agudizan las asimetrías económicas, sociales y ambientales, la pandemia llevó a que la economía de la región experimentara la mayor contracción del PIB desde 1900 (6,8%) y registrara el peor desempeño entre las regiones en desarrollo. En el mediano plazo antes de la crisis, la región estaba prácticamente estancada. El crecimiento promedio fue de solo un 0,3% y el crecimiento por habitante fue negativo en el período 2014-2019. Este sexenio fue uno de los de menor crecimiento desde que hay registro, solo comparable con los que incluyen a la Primera Guerra Mundial o la Gran Depresión. Para el 2022 se proyecta para América Latina y el Caribe una tasa de crecimiento del 2,9% en promedio, lo que implica una desaceleración respecto del rebote de 2021. (CEPAL, 2021)

Según el Banco Mundial en “Bolivia, concluido el boom de las materias primas en 2014, Bolivia recurrió a un elevado gasto público y un creciente crédito interno para mantener un alto crecimiento económico. Estas medidas resultaron en el aumento de la deuda pública y la reducción de las reservas internacionales y los ahorros fiscales acumulados en la bonanza” (CEPAL, 2021).

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 sumió a la economía en una recesión que indujo un repunte de la pobreza. El Gobierno desplegó diferentes iniciativas para proteger a la población más vulnerable tales como transferencias en efectivo y diferimiento de créditos. Sin embargo: “la crisis sanitaria desnudó algunas debilidades estructurales como la reducida capacidad del sistema de salud, el limitado impacto de la poca focalización en los programas de protección social, la alta informalidad laboral y los elevados desequilibrios macroeconómicos” (BM, 2021).

En los primeros meses de 2021, la economía ha mostrado signos importantes de recuperación debido a la mejora del entorno internacional y la relajación de las medidas de aislamiento adoptadas al inicio de la pandemia. Es importante que el Gobierno y la sociedad unan esfuerzos para avanzar en la vacunación y posibilitar así una recuperación plena de la actividad económica y el empleo. “El alto endeudamiento público y las modestas reservas internacionales podrían limitar los esfuerzos para dinamizar la economía solo mediante políticas expansivas, en especial si el sector privado no juega un rol más activo y sostenido” (BM, 2021).

Además de los desafíos inmediatos, asociados a la crisis de salud, una recuperación sostenible del crecimiento inclusivo plantea algunos desafíos estructurales para el país. “Un proceso de consolidación contribuiría a fortalecer la confianza en la gestión macroeconómica y la sostenibilidad del tipo de cambio, así como a la generación de algún espacio de política para afrontar cambios en el entorno internacional o eventos climáticos adversos en el futuro” (BM, 2021).

Las limitadas reservas de gas, un mercado regional cada vez más desafiante y esfuerzos globales por descarbonizar el sector energético, hacen necesario buscar alternativas a la exportación de gas. Todavía existen algunas oportunidades remanentes en este ámbito que, sumadas al importante potencial minero de Bolivia, podrían aprovecharse mejorando el ambiente de inversiones, principalmente en los campos de la regulación laboral y tributaria, con miras a dinamizar la inversión privada y la productividad, a tiempo de reducir la alta informalidad.

Para que este “crecimiento sea sostenible a largo plazo es necesario tomar recaudos para evitar la degradación del medio ambiente y mitigar los efectos de cambio climático sobre la población y la actividad económica” (BM, 2021).

Ello requiere afrontar temas críticos como “la alta deforestación, la contaminación y la sobre explotación de algunas cuencas, asociada al crecimiento de las ciudades y la actividad minera de pequeña escala, y los posibles efectos adversos de actividades extractivas sobre ecosistemas delicados como las áreas protegidas, los salares y otros” (BM, 2021).

De igual manera, se puede mejorar la eficiencia y progresividad de las políticas públicas en el país, de forma tal que se pueda proteger a la población más vulnerable y mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos sin aumentar el gasto de manera insostenible. Para tal efecto, se puede hacer más eficiente la gestión de servicios salud y educación y la redes protección social en el mismo sentido, se puede potenciar el impacto del gasto público sobre la población, mejorando la coordinación entre niveles de gobierno y fortaleciendo las capacidades de los gobiernos subnacionales. (BM, 2021)

Para el 2021, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prevé un crecimiento económico del 5,2% para la región, que no será suficiente para recuperar el nivel del producto registrado en 2019 (véase el cuadro 1). Para el caso boliviano, esta de la línea con el 5.1, mientras que su proyección es del 3,5. En el Estado Plurinacional de Bolivia, se han anunciado bonos por única vez, para las transferencias de emergencia a los hogares en 2021. (CEPAL, 2020)

Cuadro NRO. 1: Bolivia tasa de crecimiento PIB en 2020, 2021 y 2022

PAÍS	2020	2021	2022
Bolivia	-8.0	5.1	3.5

Fuente: CEPAL

En el boletín de la CEPAL, denominado “**La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social**” reafirma, que, en 2020, a raíz de la crisis sanitaria.

América Latina y el Caribe experimentó la mayor contracción económica de los últimos 120 años y fue la región que tuvo el peor desempeño de todas las regiones en desarrollo. Previo a la pandemia, la región ya arrastraba problemas de bajo crecimiento y, si bien se estima un crecimiento del 5,9% para 2021, este no será suficiente para recuperar los niveles del PIB de 2019. Se registran hitos históricos en el mercado de trabajo, como el descenso tanto de la ocupación como de la participación laboral y el aumento de la desocupación, así como aumentos de la pobreza y la desigualdad. En 2020 la pobreza habría sumado 22 millones de personas en comparación con el año anterior, con un efecto importante en niñas y niños. La pérdida de ingresos del trabajo a causa del desempleo se ha traducido en incrementos de las tasas de pobreza y también en la magnitud de la desigualdad de ingresos. (CEPAL, 2021)

La situación de las personas en condiciones de vulnerabilidad, como trabajadores informales, mujeres y jóvenes, indígenas, afrodescendientes, migrantes y personas con discapacidad, ha empeorado. Además, el efecto en la educación genera el riesgo de perder una generación en términos formativos. "La crisis también provocó el cierre de una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas (pymes), así como la destrucción de capital humano y de empleo. Esto agudiza la heterogeneidad productiva de la región, a lo que se suman los bajos niveles de inversión" (CEPAL, 2021).

Desde la perspectiva de la CEPAL, nuestro país, de igual forma en el 2020, tuvo su peor momento económico como se refleja en el cuadro Nro. 1, de igual para la salud **"mientras que en Bolivia presenta un gasto total en salud muy por debajo de los 500 dólares, con una proporción pública inferior al 50%"** (OPS, 2021).

Por ejemplo, en algunos países de la región se elevaron el número de camas de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) por encima de 12 por cada 100.000 habitantes, equivalente al promedio de los países de la OCDE antes de la pandemia, al 31 de julio de 2021, el promedio de ocupación total de camas de UCI en la región era del 75%, y países como Bolivia se ubicaban por encima del 85%. Ello indica que, a ese momento, incluso dichos esfuerzos no eran suficientes para evitar una eventual saturación general de los servicios de cuidados intensivos. (OPS, 2021)

Según la CEPAL en su **"Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)"** (2020). Las mayores repercusiones se observarían en los países de América del Sur, que se especializan en la exportación de bienes primarios y, por lo tanto, son más vulnerables a la disminución de sus precios.

Se prevé una caída del 5,2% en la actividad económica de América del Sur. Algunos países de esta subregión se ven muy afectados por la disminución de la actividad en China, un importante mercado para sus exportaciones de bienes. Es el caso, por ejemplo, del Brasil, Chile, el Perú y el Uruguay, que destinan a China más del 20% de sus exportaciones (más del 30% en el caso de Chile). América del Sur se verá afectada también por la disminución de los precios de los productos básicos. (CEPAL, 2020)

La interrupción de las cadenas de valor repercutirá con mayor intensidad en las economías brasileña y mexicana, cuyos sectores manufactureros son los mayores de la región. “Para el Brasil, se prevé una caída del 5,2% y para México una caída del 6,5%. Para las economías de Centroamérica, se espera una caída menor (2,3%)” (CEPAL, 2020). La reducción de los precios de los productos básicos no serían un problema ya que son importadoras netas de alimentos y energía. Sin embargo, sí tienen fuertes efectos negativos la marcada disminución del turismo y la merma de la actividad de los Estados Unidos, principal socio comercial y la mayor fuente de inversión extranjera directa y remesas de los países de la subregión.

Las economías del Caribe “tendrían una caída del 2,5%, consecuencia, principalmente, de la reducción de la demanda de servicios turísticos, que son intensivos en trabajo (CEPAL, 2020). El único dato del 2020, para el caso de **Bolivia, es el crecimiento del PIB .estuvo en el -3%**” (CEPAL, 2020).

Bolivia en la actualidad

Según el INE, el Producto Interno Bruto (PIB) en Bolivia al primer semestre de 2021 registró una variación acumulada de 9,36% respecto a similar período de la pasada gestión, “cifra que evidencia el proceso de clara recuperación de la actividad económica, luego de los efectos sanitarios, sociales y financieros que trajo la pandemia del COVID-19 y las medidas negativas de política económica implementadas por la administración gubernamental en la gestión 2020” (INE, 2021).

Comparativamente al resto de países de la región, el Estado Plurinacional de Bolivia registra la tercera tasa de crecimiento más alta mostrando el éxito de las políticas económicas y sociales implementadas en el país.

PIB según actividad económica

La actividad económica que registró la mayor variación acumulada en el primer semestre de 2021 “fue la de Minerales Metálicos y no Metálicos con un incremento de 53,02% respecto a similar período de 2020, explicada principalmente por el crecimiento de los concentrados de plata (67,05%), estaño (58,88%) y zinc (50,56%)” (INE, 2021).

La reactivación se observó sobre todo en la minería mediana y la cooperativista que mostró un fuerte repunte por los incentivos recibidos del actual Gobierno y las condiciones externas favorables. La reactivación de la demanda interna permitió “registrar mayor variación positiva en: el Transporte y Almacenamiento con 35,43%, por el crecimiento en las modalidades de transporte ferroviario (56,48%), transporte carretero urbano (42,25%), transporte aéreo (35,60%) y transporte carretero interdepartamental (34,80%)” (INE, 2021).

El fuerte impulso brindado por la inversión pública, así como el dinamismo de la actividad privada, “permitieron que la actividad de la Construcción registre un crecimiento de 35,29%, aspecto que es corroborado por las mayores ventas de cemento en 39,90%” (INE, 2021).

La reactivación de la demanda interna permitió registrar mayor variación positiva en: el Transporte y Almacenamiento con 35,43%, por el crecimiento en las modalidades de transporte ferroviario (56,48%), transporte carretero urbano (42,25%), transporte aéreo (35,60%) y transporte carretero interdepartamental (34,80%). El fuerte impulso brindado por la inversión pública, así como el dinamismo de la actividad privada, permitieron que la actividad de la Construcción registre un crecimiento de 35,29%, aspecto que es corroborado por las mayores ventas de cemento en 39,90%. (INE, 2021)

II. Aspectos de derechos humanos LGBTIQ+

Para analizar la situación socioeconómica, vulneración de derechos, violencia e impacto por el COVID-19 en la población LGBTIQ+ en las 9 ciudades capitales de Bolivia en la gestión 2021. En materia del impacto en los derechos humanos que causa el COVID-19 en los contextos de América Latina, son diversos los efectos de vulneración de derechos.

La presente Resolución No. 4/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene como objetivo establecer ***"Directrices Interamericanas sobre los Derechos Humanos de las personas con COVID-19"***, que fueron elaboradas por la Sala de Coordinación para Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI-COVID19) instalada por la Comisión en su Secretaría Ejecutiva, en coordinación con sus Relatorías Especiales, para contribuir al enfrentamiento de la Pandemia y sus efectos para los derechos humanos en las Américas. La referencia a personas con COVID-19 en esta resolución engloba, según corresponda, a las personas presumiblemente contagiadas por el virus, a las personas que están en fase presintomática, sintomática (leves, moderados, severos o críticos), así como las personas asintomáticas, a quienes se someten a pruebas de investigación médica y a las víctimas mortales por la pandemia, así como a sus familias y/o cuidadores/a. (CIDH, 2020)

El concepto de familia debe ser comprendido en su más amplio espectro, para garantizar el reconocimiento de los vínculos afectivos y raciales diversos, "respetando la orientación sexual y la identidad de género de las personas, de acuerdo con los estándares establecidos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos" (CIDH, 2020).

Desde 2003, la Asamblea General de la ONU ha llamado la atención repetidamente sobre los "asesinatos de personas por su orientación sexual o identidad de género a través de sus resoluciones sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias" (ACNUDH, 2020). En resumen, la ONU ha contribuido a los principales hitos de la "Organización de las Naciones Unidas en la protección y reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTI+" (Peribañez, 2018). Se puede observar el gran avance para el ejercicio de los Derechos Humanos en la Asamblea General sobre cuestiones relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género y las características sexuales.

Por su parte de igual forma, la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de resoluciones ha manifestado su preocupación de tema:

La resolución celebrada el 3 de junio de 2008 "**Manifiestar preocupación por los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos relacionados, cometidos contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género**". (OEA, 2008)

Además, la resolución celebrada el 7 de junio de 2011 **Condenar la discriminación contra personas por motivos de orientación sexual e identidad de género, e instar a los Estados dentro de los parámetros de las instituciones jurídicas de su ordenamiento interno, a adoptar las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar dicha discriminación**. (OEA, 2011)

De igual manera en la resolución celebrada el 4 de junio de 2012 **Condenar la discriminación contra personas por motivos de orientación sexual e identidad de género, e instar a los Estados dentro de los parámetros de las instituciones jurídicas de sus sistemas a eliminar, allí donde existan, las barreras que enfrentan las lesbianas, los gays y las personas bisexuales, trans e intersex (LGTBI) en el acceso a la participación política y otros ámbitos de la vida pública, así como evitar interferencias en su vida privada**. (OEA, 2012)

La Comisión Interamericana reconoce que el desarrollo jurisprudencial de las decisiones por parte de organismos internacionales y regionales de derechos humanos con respecto a las situaciones de discriminación con base en la orientación sexual y la identidad de género es basto y consistente.

En virtud de ello fue posible el desarrollo de estándares aplicables en relación a la situación de particular discriminación y violencia a las cuales se ven sometidas las personas LGBTI. Sin embargo, a pesar de la amplia promoción y desarrollo de estos estándares, las prácticas por parte de los Estados referidas a las obligaciones contraídas en materia de igualdad y no discriminación, continúan siendo incompletas o limitadas. En particular son desatendidas las condiciones que dan lugar a tratos discriminatorios que resultan en la criminalización y violencia contra personas y grupos LGBTI, con especial impacto en casos de intersección de factores de riesgos de discriminación, tratos discriminatorios basados en su orientación sexual e identidad de género, mediante las cuales se ha exigido la adopción de medidas concretas para una protección eficaz contra actos discriminatorios. (CIDH, 2019)

En resumen, el Sistema Interamericano, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (en adelante "OEA") ha aprobado desde 2008 en sus sesiones anuales cuatro resoluciones sucesivas respecto a la protección de las personas contra tratos discriminatorios basados en su orientación sexual e identidad de género, mediante las cuales se ha exigido la adopción de medidas concretas para una protección eficaz contra actos discriminatorios. (CIDH, 2019)

En el caso de Bolivia, ***se reconocen los derechos de poblaciones específicas tal el caso de las personas LGBTI (lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex) cuya protección frente a la discriminación se ha plasmado en la Constitución Política del Estado, en la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, Ley N° 045 de 08 de octubre de 2010, en la Ley de Identidad de Género, Ley N° 807 promulgada el 21 de mayo de 2016.*** (Observatorio de los Derechos de la población LGBT, 2017)

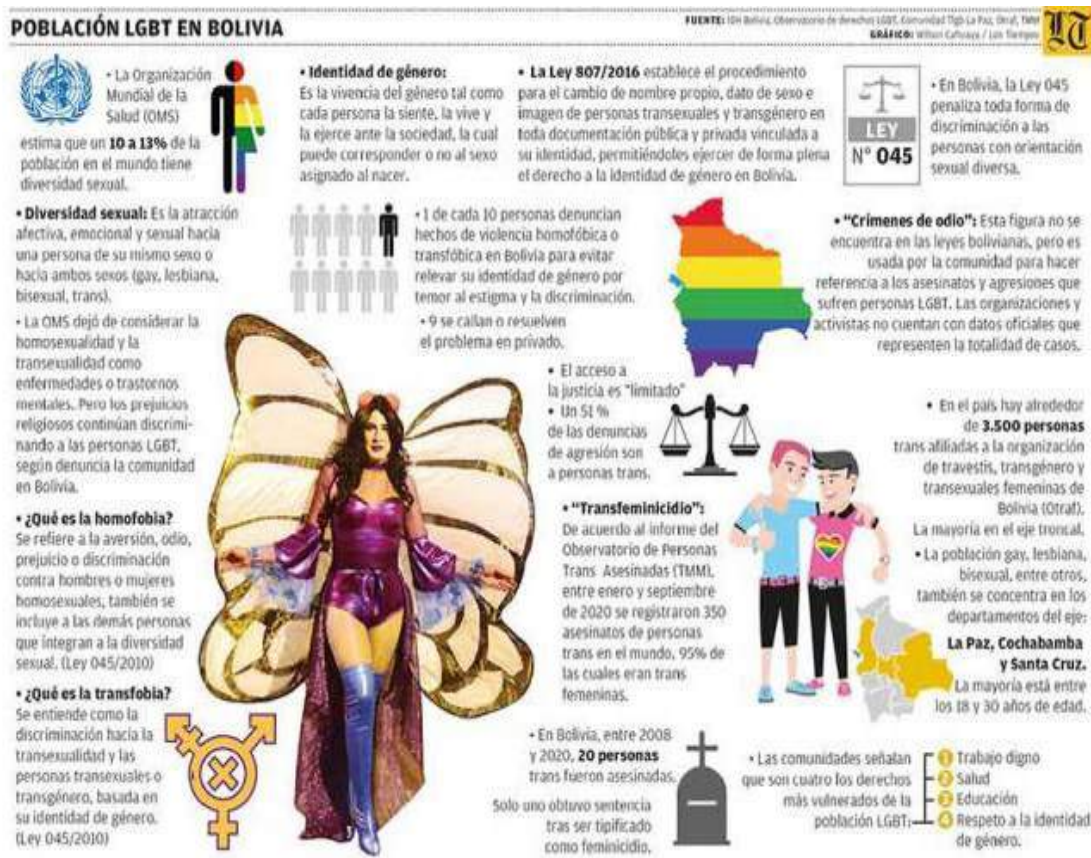
A pesar de la existencia de las normas, en nuestro país, podemos observar en pleno año 2021, claros prejuicios y estereotipos sociales que siguen hostigando y discriminando a la población LGBTI, lo cual restringe el pleno ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones, haciéndolas víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos: "Por citar un caso, actualmente hasta el **13 de junio de 2021, Bolivia tiene un acumulado de 406.954 casos de COVID-19 con una tasa de letalidad de 2.4%**" (Ministerio de Salud, 2021). En la tercera ola los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz los más afectados, precisamente aquellos que tienen mayor prevalencia de casos de VIH y donde viven la mayor población Trans, quienes fueron altamente afectados durante la cuarentena y pandemia. "Debido a la pandemia, el producto interno bruto (PIB) en la región de América Latina y el Caribe (excepto Venezuela) cayó un 6,7% en 2020. Se prevé una vuelta al crecimiento de 4,7% para 2021" (Banco Mundial, 2021).



III. Aspectos de violencia LGBTIQ+

Desde el 21 de marzo del 2020 Bolivia se encuentra en cuarentena ante la presencia de la pandemia del COVID-19. “Cuarentena es una palabra usada en Epidemiología para señalar el aislamiento durante un período de tiempo inespecífico para evitar o limitar el riesgo de extensión de una enfermedad” (Caballero Dominguez & Campos Arias, 2020).

Gráfico NRO. 8: La población LGBTIQ+ en Bolivia

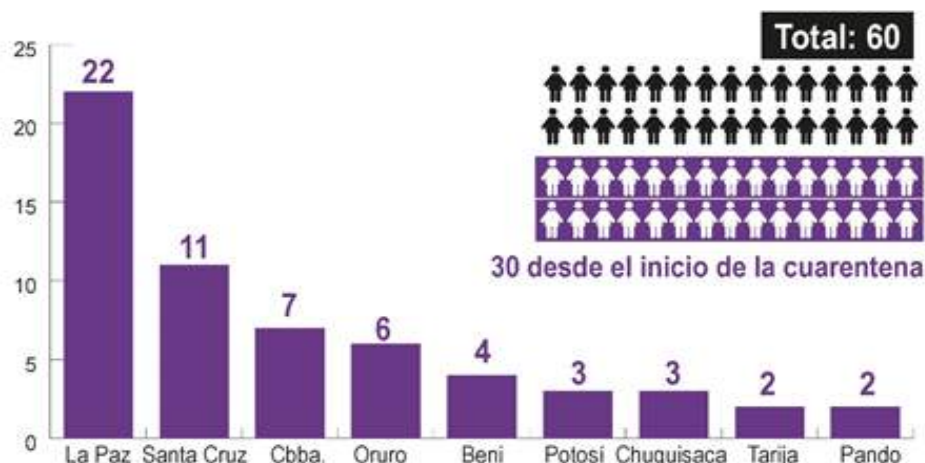


Fuente: Diario Los Tiempos

El periodo de cuarentena asumida por la emergencia por la pandemia del COVID-19 ha generado una escalada de violencia “durante el confinamiento que registra 1.872 casos, de los cuáles 6 son feminicidios y 60 son violaciones cometidas contra menores de edad. En parte del año 2019 se han reportado 36 feminicidios en Bolivia” (CEPAL, 2021).

En el año 2020, hasta el mes de septiembre “se registraron 35,402 delitos de violencia denunciadas en la policía boliviana, cabe aclarar que no existen datos actualizados en la base de datos del INE, el informe es anual y no existió actualización en el año 2021” (INE, 2020).

Gráfico NRO. 9: Cantidad de feminicidios 2020 por departamento



Fuente: Observatorio de Género

Por otro lado, en el periodo del 22 de marzo al 23 de abril, la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) “registró 200 delitos contra la libertad sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes, además de otros hechos de violencia contemplados en la Ley N° 348 Ley Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencia” (Observatorio de Género, 2020).

Cuadro NRO. 2: Cantidad de denuncias de violencia cuarentena por tipo

Del 22 de marzo al 23 de abril de 2020

Tipo de delito	N° de casos
Violencia familiar y/ doméstica	1.282
Violación infante niño, niña y/o adolescente	44
Violaciones	44
Abuso sexual	66
Acoso sexual	5
Agresión sexual	1
Estupro	31
Feminicidios	4
Homicidio suicidio	1
Infanticidio	1
Proxenetismo	1
Sustracción de menor	7
Tentativa de abuso sexual	1
Tentativa de violación	8
Tentativa de feminicidio	9
Total	1.505 casos

Fuente: Elaboración propia con datos de la FLECV y Defensoría del Pueblo

Desde el inicio de la primera cuarentena rígida, hasta el 23 de abril de 2020, en Bolivia se registraron 1,505 casos de violencia, de entre los cuales, 200 son delitos contra la libertad sexual. A pesar de estas alarmantes cifras, la Coordinadora de la Mujer teme que exista un subregistro oficial de casos, debido a que el confinamiento reprime las posibilidades de denuncia de las víctimas. Según Mónica Novillo, directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer, red de 21 organizaciones de mujeres de todo el país, es una posibilidad que estos datos no reflejen la realidad objetiva de la violencia que está golpeando verdaderamente a las mujeres en sus hogares. Hay que considerar que muchas mujeres están cumpliendo el confinamiento con su agresor, que en la mayoría de los casos es su pareja o algún otro miembro de su familia. Es difícil para ellas denunciar a alguien con el que está compartiendo el mismo espacio las 24 horas del día. Según la Fiscalía General del Estado, hasta el 26 de abril se produjeron 35 feminicidios en lo que va del año, a nivel nacional. Del total de muertes, cinco tuvieron lugar durante la cuarentena. (Observatorio de Género, 2020)

I. Región Andina (LP, ORURO, POTOSÍ, EL ALTO)

En la región andina de Bolivia, se registraron alrededor de **9,982** delitos de violencia denunciadas en instancias de la Policía “durante el año 2020, que estuvo cargado de medidas restrictivas y de cuarentenas en el país por la pandemia de Covid-19. De los cuales, La Paz tuvo 7,042; Oruro registró 574 y también en Potosí se registraron 2,366 delitos de violencia denunciados. De enero a septiembre de 2020, 86 feminicidios se han registrado en Bolivia; 30 de ellos corresponde al departamento de La Paz. Es decir, un tercio de los feminicidios de Bolivia ocurrieron en La Paz. (INE, 2020)

Gráfico NRO. 10: Registro de feminicidios en La Paz

Enero a septiembre de 2020



Fuente: Elaboración propia con Datos del Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres

II. Región Valles (CBBA, TARIJA, SUCRE)

En la región de los valles de Bolivia, se registraron alrededor de **8,816** delitos de violencia denunciadas en instancias de la Policía durante el año 2019, que fue anterior al inicio de las medidas restrictivas y de cuarentenas en el país por la pandemia de Covid-19. De los cuales, Cochabamba tuvo 4,723; Sucre registró 1259 y también en Tarija se registraron 2,834 delitos de violencia denunciados. (INE, 2020)

III. Región Amazónica (SC, TRINIDAD, COBIJA)

En la región amazónica de Bolivia, se registraron alrededor de **16,604** delitos de violencia denunciadas en instancias de la Policía durante el año 2019, que fue anterior al inicio de las medidas restrictivas y de cuarentenas en el país por la pandemia de Covid-19. De los cuales, Santa Cruz tuvo 17,462 siendo la ciudad con más casos en el país; Beni registró 1017 y también en Pando se registraron 556 delitos de violencia denunciados, siendo la ciudad con menos casos en Bolivia. (INE, 2020)

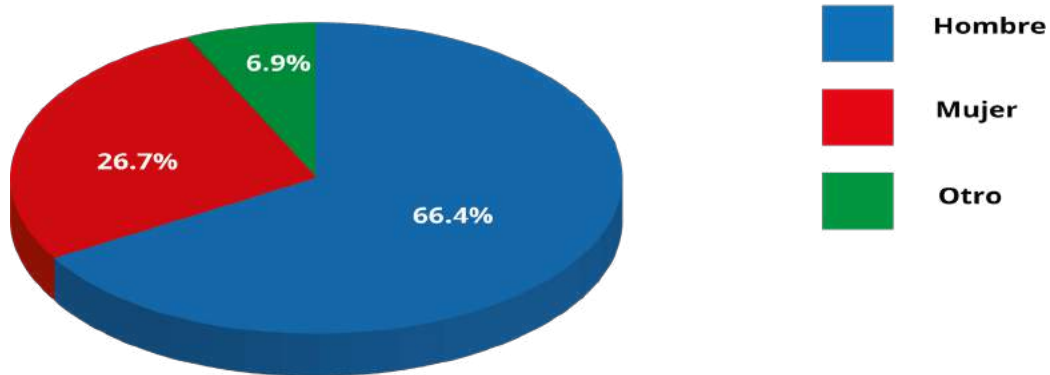


C.3 Análisis

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS

DATOS SOCIOECONÓMICOS

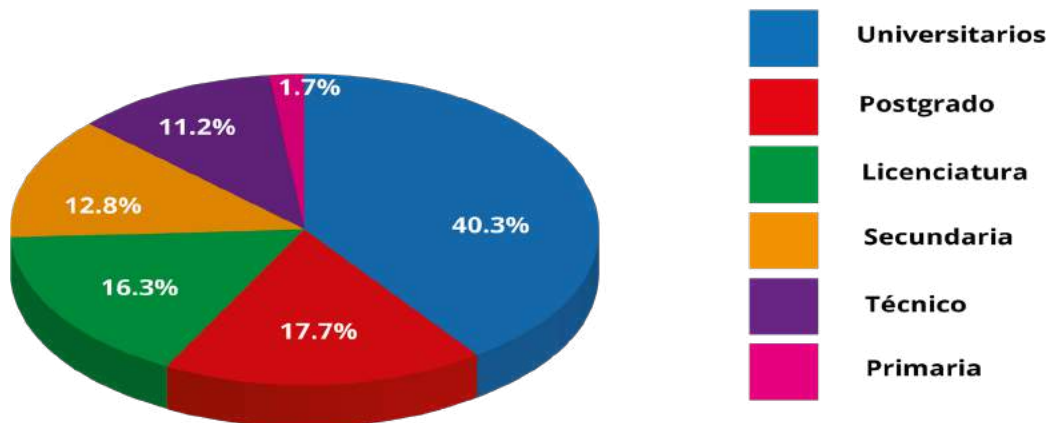
Gráfico NRO. 11: Sexo



Fuente: Elaboración propia

En total, **509 (100%)** personas pertenecientes a la población LGBTIQ+ participaron del estudio en las 10 ciudades capitales de Bolivia. De las cuales, **338 (66.4%)** participantes se identificaron como hombre, mientras que **136 (26.7%)** se identificaron como mujer, **35 (6.9%)** prefirieron no decirlo.

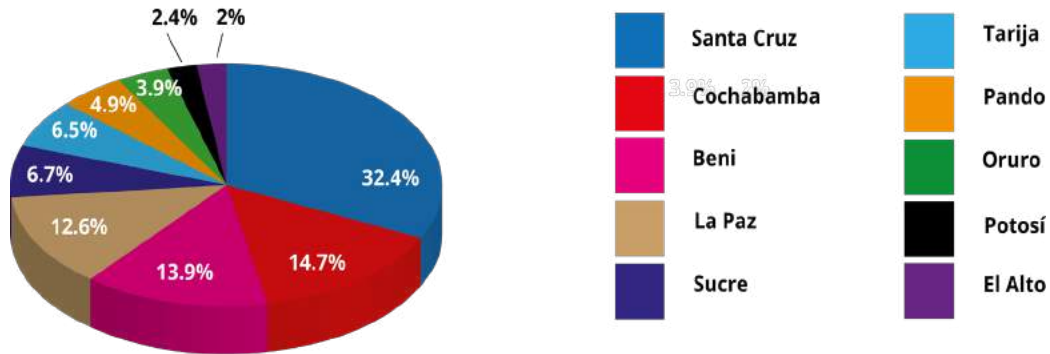
Gráfico NRO. 12: Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia

205 (40.3 %) participantes cuentan con estudios universitarios, mientras que **90 (17.7%)** afirma tener postgrado, **83 (16.3%)** tienen una licenciatura, **65 (12.8%)** cuentan con estudios hasta secundaria de colegio, y **57 (11.2%)** cuentan con un título técnico medio o superior. Solamente **9 (1.7%)** participantes manifiestan contar con estudio a nivel primaria de colegio.

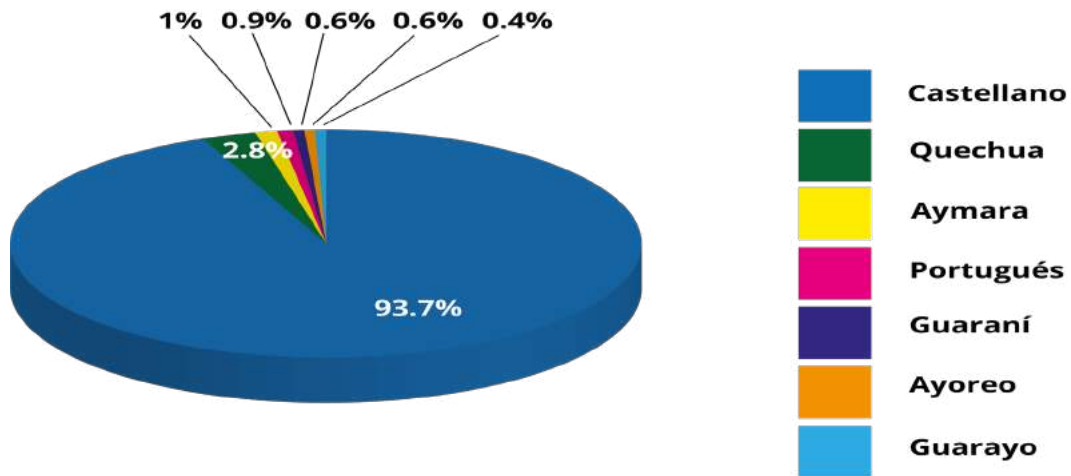
Gráfico NRO. 13: Muestra demográfica LGBTIQ+



Fuente: Elaboración propia

164 (32.4%) participantes viven en Santa Cruz, **75 (14.7%)** viven la ciudad de Cochabamba, **71 (13.9%)** viven en Beni, **64 (12.6%)** vive en La Paz, **35 (6.7%)** viven en Sucre, Tarija cuenta con **33 (6.5%)**, en Pando participaron **25 (4.9%)**, en Oruro participaron **20 (3.9%)**, en Potosí participaron **12 (2.4%)**, y en El Alto participaron **10 (2%)** personas.

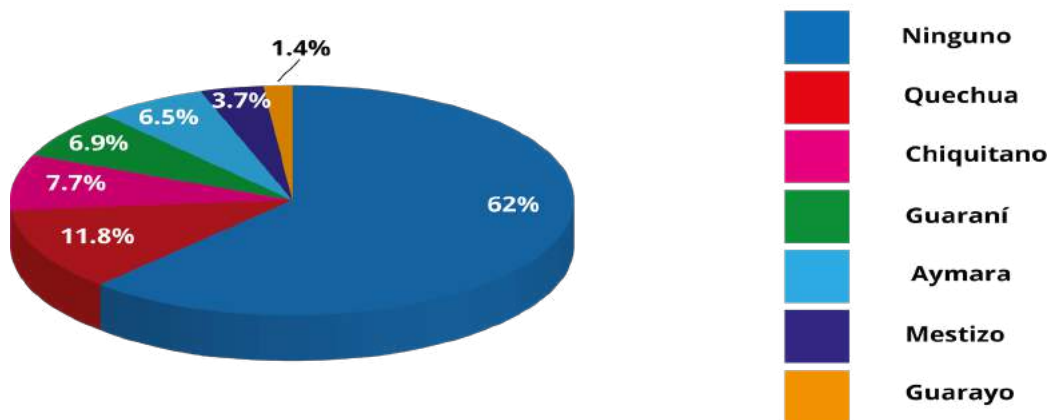
Gráfico NRO. 14: Lengua materna



Fuente: Elaboración propia

477(93.7%) participantes identificaron su lengua materna como el castellano, seguido de 15 (2.8%) que identificaron al quechua como su lengua materna, 5 (1%) aymara, 4 (0.9%) portugués, 3 (0.6%) guaraní, 3 (0.6%) ayoreo y 2 (0.4%) guarayo como lengua materna.

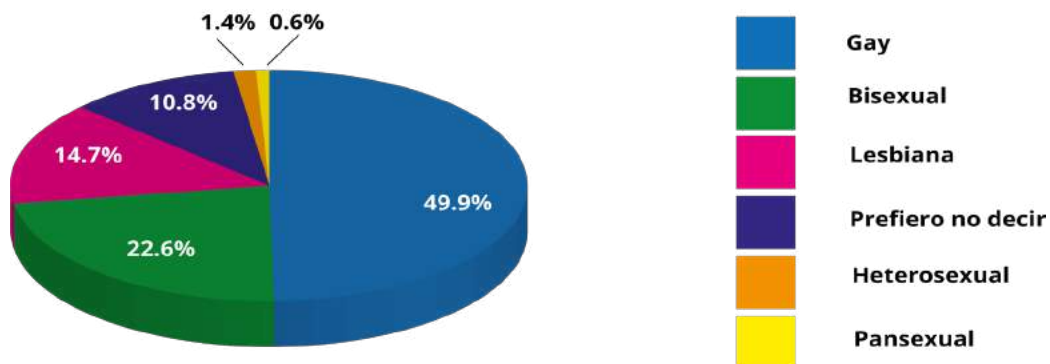
Gráfico NRO. 15: Sentido de pertenencia Indígena



Fuente: Elaboración propia

316 (62%) participantes no se identificaron con ningún pueblo indígena, mientras que 60 (11.8%) se identificaron como quechuas, 39 (7.7%) se identificaron como chiquitanos, 35 (6.9%) guaraní, 33 (6.5%) se identificaron como parte de los pueblos aymaras, 19 (3.7%) mestizos y 7 (1.4%) guarayos.

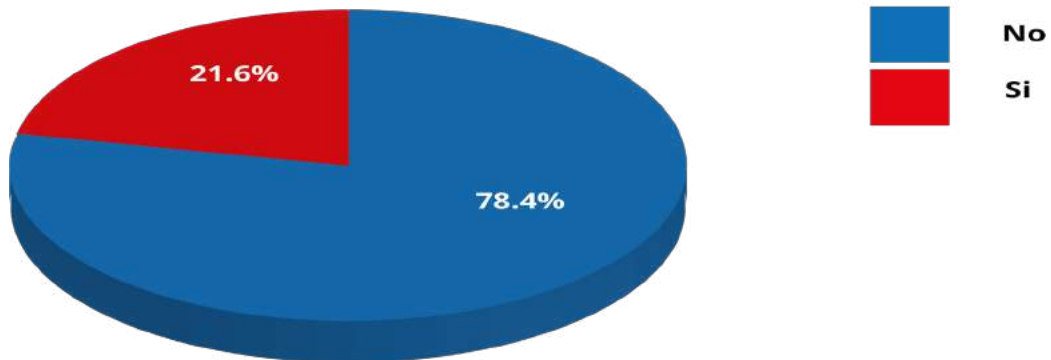
Gráfico NRO. 16: Orientación sexual



Fuente: Elaboración propia

254 (49.9%) participantes se identificaron como gays, mientras que **115 (22.6%)** se identificaron como bisexuales, **75 (14.7%)** participantes se identificaron como lesbianas y **55 (10.8%)** participantes prefirieron no decir su orientación sexual, mientras que **7 (1.4%)** se identificaron como heterosexuales, **3 (0.6%)** como pansexuales.

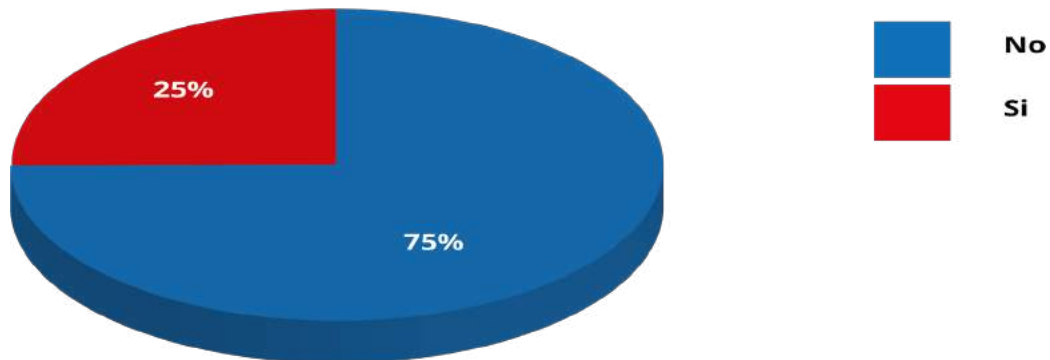
Gráfico NRO. 17: Intersexualidad



Fuente: Elaboración propia

399 (78.4%) participantes no se identifican como una persona intersexual, mientras que **110 (21.6%)** si se identifican como intersexuales.

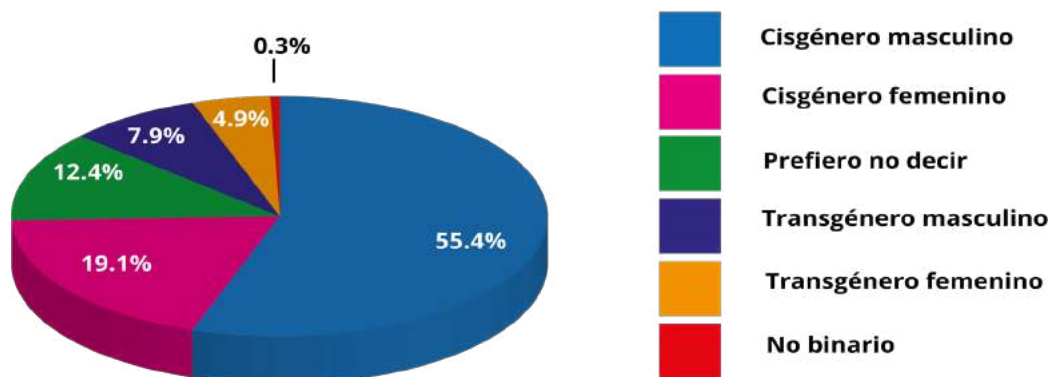
Gráfico NRO. 18: Queer



Fuente: Elaboración propia

382 (75%) participantes no se identifican como una persona queer, mientras que **127 (25%)** si se reconoce como una persona queer.

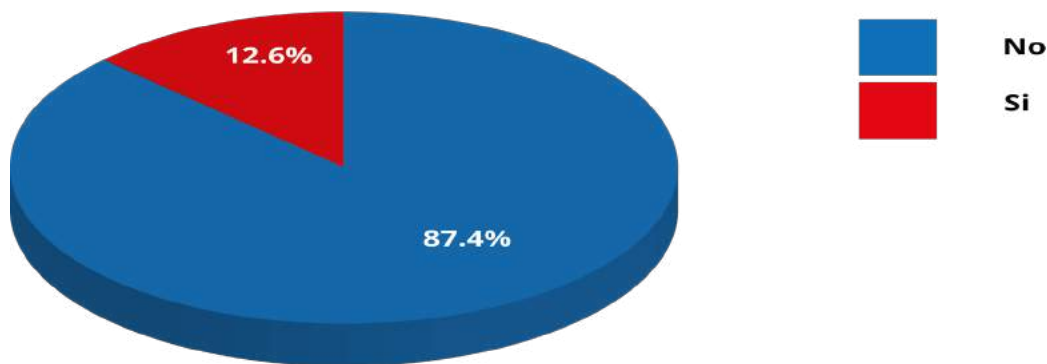
Gráfico NRO. 19: Identidad de género



Fuente: Elaboración propia

282 (55.4%) participantes se identificaron como cisgénero masculino, mientras que 97 (19.1%) se identifican como cisgénero femenino, 63 (12.4%) prefieren no decir su género, 40 (7.9%) se identifican como transgénero femenino y 25 (4.9%) se identifica como transgénero masculino y 2 (0.3%) se siente cómodo como no binario.

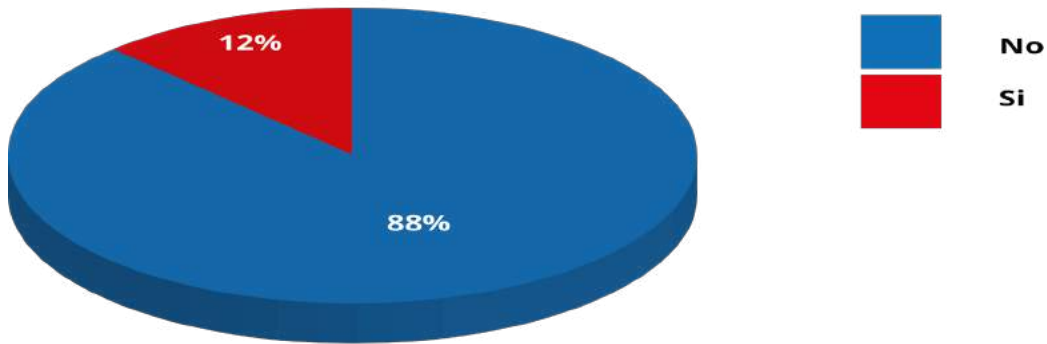
Gráfico NRO. 20: Transexualidad



Fuente: Elaboración propia

445 (87.4%) participantes no se identificaron como transexuales, mientras que 64 (12.6%) si se identificaron como personas transexuales.

Gráfico NRO. 21: Transformismo

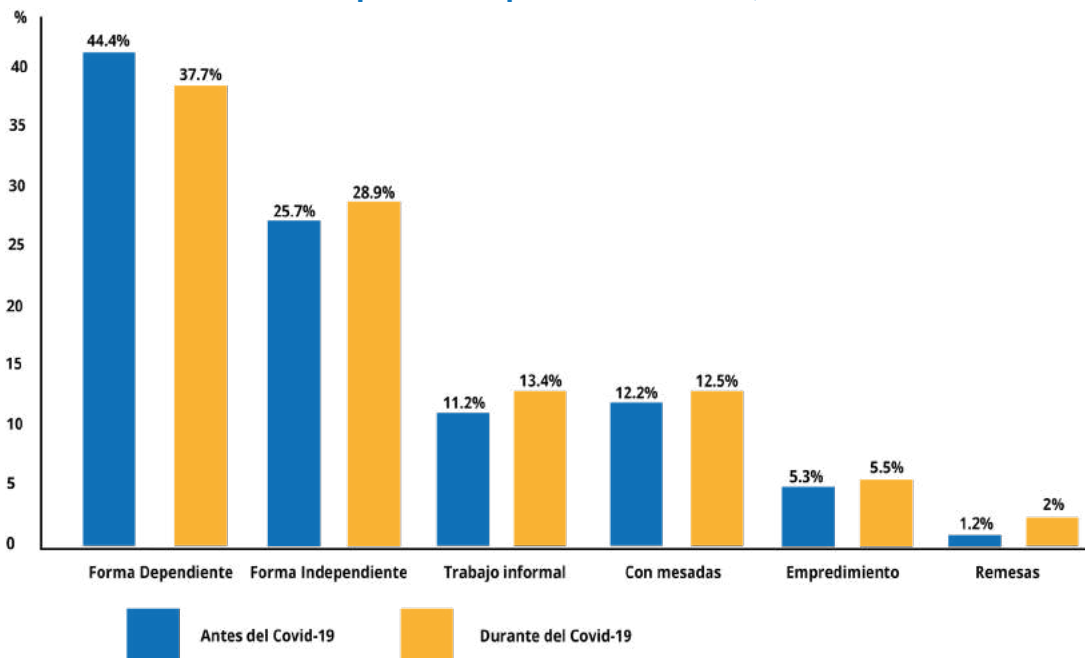


Fuente: Elaboración propia

448 (88%) participantes no se identificaron como transformistas, mientras que 61 (12%) si afirmaron que practican el transformismo.

I. Impacto económico antes y después del COVID-19

Gráfico NRO. 22: Generación de ingresos antes y durante la pandemia población LGBTIQ+



Fuente: Elaboración propia

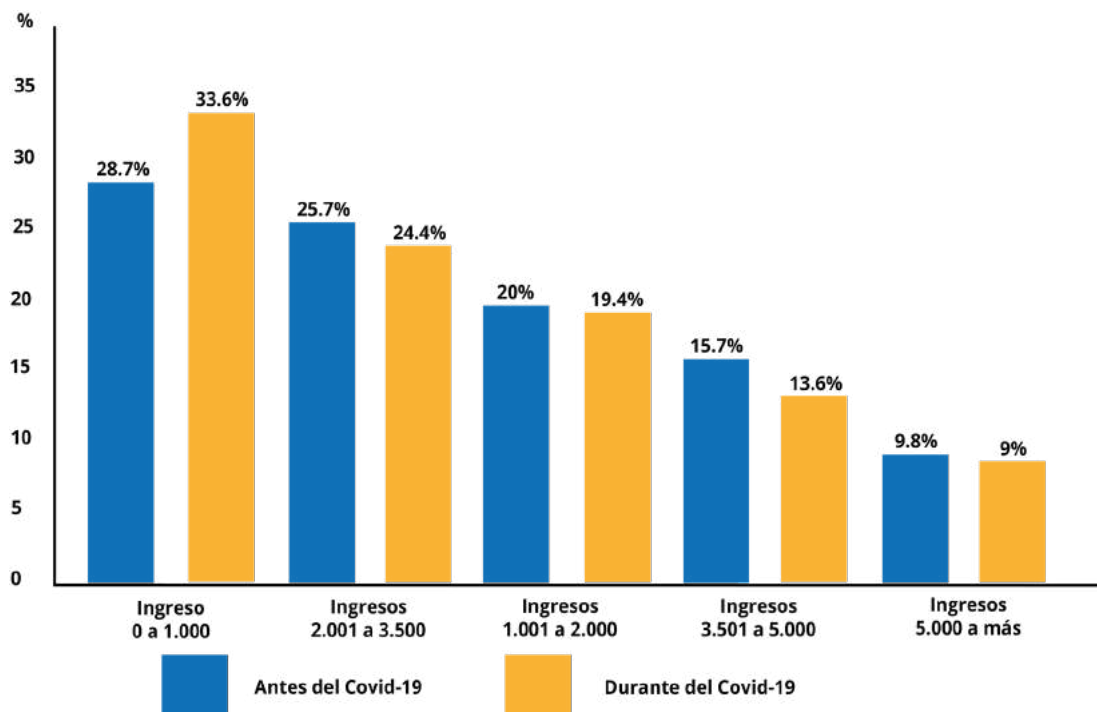
FUENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS ANTES

226 (44.4%) participantes contaban con un trabajo dependiente, **131 (25.7%)** trabajaban de forma independiente, **57 (11.2%)** tenía un trabajo informal, **62 (12.2%)** contaba con una mesada como ingreso principal, mientras que **27 (5.3%)** contaban con un emprendimiento propio y **6 (1.2%)** recibían remesas del extranjero.

FUENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS AHORA

192 (37.7%) participantes cuentan con un trabajo dependiente, **147 (28.9%)** trabajan de forma independiente, **68 (13.4%)** tienen un trabajo informal, **64 (12.5%)** cuentan con una mesada como ingreso principal, mientras que **28 (5.5%)** cuentan con un emprendimiento propio y **10 (2%)** cuentan con remesas del extranjero.

Gráfico NRO. 23: Ingresos mensuales antes y durante la pandemia población LGBTIQ+



Fuente: Elaboración propia

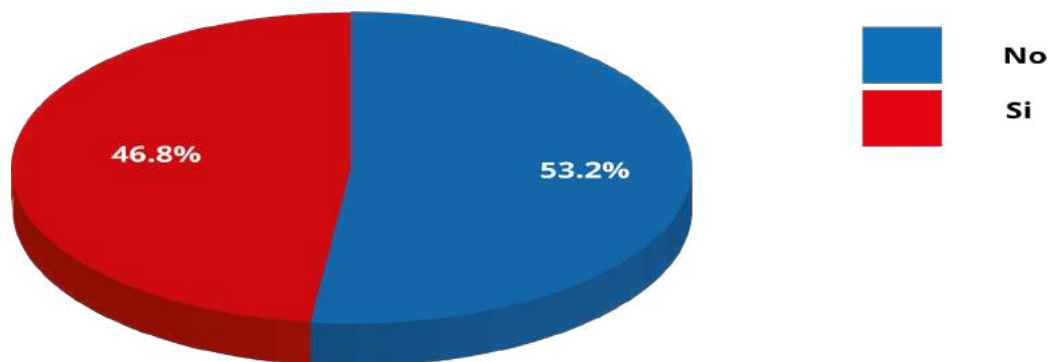
CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS MENSUALES ANTES

146 (28.7%) tenían un ingreso de entre 0 a 1.000 Bs., **131 (25.7%)** tenían un ingreso de entre 2.001 a 3.500 Bs., **102 (20%)** tenían un ingreso de entre 1.001 a 2.000 Bs., **80 (15.7%)** tenían un ingreso de entre 3.5001 y **50 (9.8%)** contaban con un ingreso de más de 5.000 Bs.

CUANTIFICACIÓN DE INGRESO MENSUAL ACTUAL

171 (33.6%) tenían un ingreso de entre 0 a 1.000 Bs., **124 (24.4%)** tenían un ingreso de entre 2.001 a 3.500 Bs., **99 (19.4%)** tenían un ingreso de entre 1.001 a 2.000 Bs., **69 (13.6%)** tenían un ingreso de entre 3.5001 y **46 (9%)** contaban con un ingreso de más de 5.000 Bs.

Gráfico NRO. 24: Educación financiera



Fuente: Elaboración propia

El **53.2%** de la población LGBTIQ+ manifiesta que carece de educación financiera, sin embargo, es interesante resaltar que un **46.8%** si cuenta con educación financiera.

Antes de la pandemia en los últimos cuatro años la economía boliviana ha crecido más que en las últimas tres décadas, con un promedio de **5.2 %** desde el comienzo del gobierno actual en 2006. Estos datos se reflejan en los siguientes hechos encontrados en la población LGBTIQ+:

- **226 (44.4%)** participantes contaban con un trabajo dependiente,
- **146 (28.7%)** tenían un ingreso de entre 0 a 1.000 Bs.

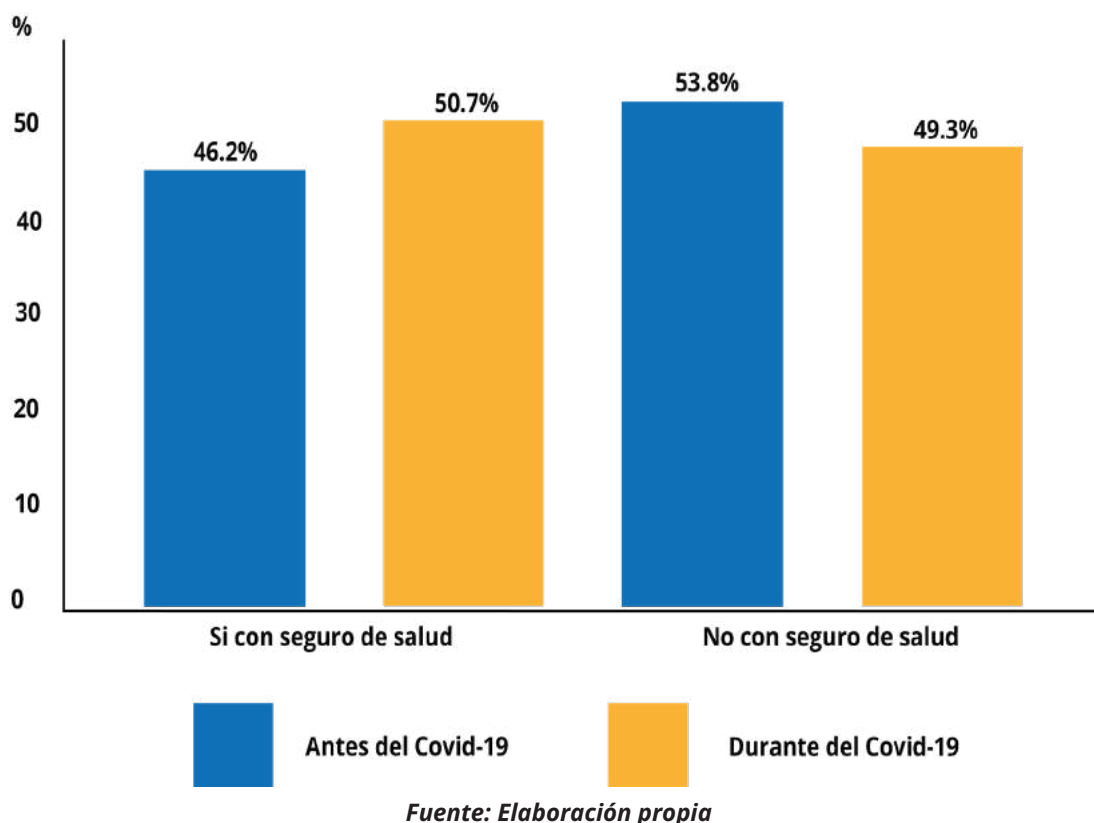
Durante la pandemia, según el INE, el "Producto Interno Bruto (PIB) en Bolivia al primer semestre de 2021 registró una variación acumulada de **9.36%** respecto a similar período de la pasada gestión, cifra que evidencia el proceso de clara recuperación de la actividad económica, luego de los efectos sanitarios, sociales y financieros que trajo la pandemia del COVID-19 y las medidas negativas de política económica implementadas por la administración gubernamental en la gestión 2020". Estos datos no se reflejan en los siguientes hechos encontrados en la población LGBTIQ+:

- **192 (37.7%)** participantes cuentan con un trabajo dependiente,
- **171 (33.6%)** tenían un ingreso de entre 0 a 1.000 Bs.

En suma, la población LGBTIQ+ mayoritaria de la presente investigación es el **49.9%** gays, mientras que un **66.4%** participantes se identificaron como hombre, ellos han tenido mayores posibilidades de acceso a trabajos dependientes y con mayores ingresos.

II. Impacto económico en la salud por el COVID-19

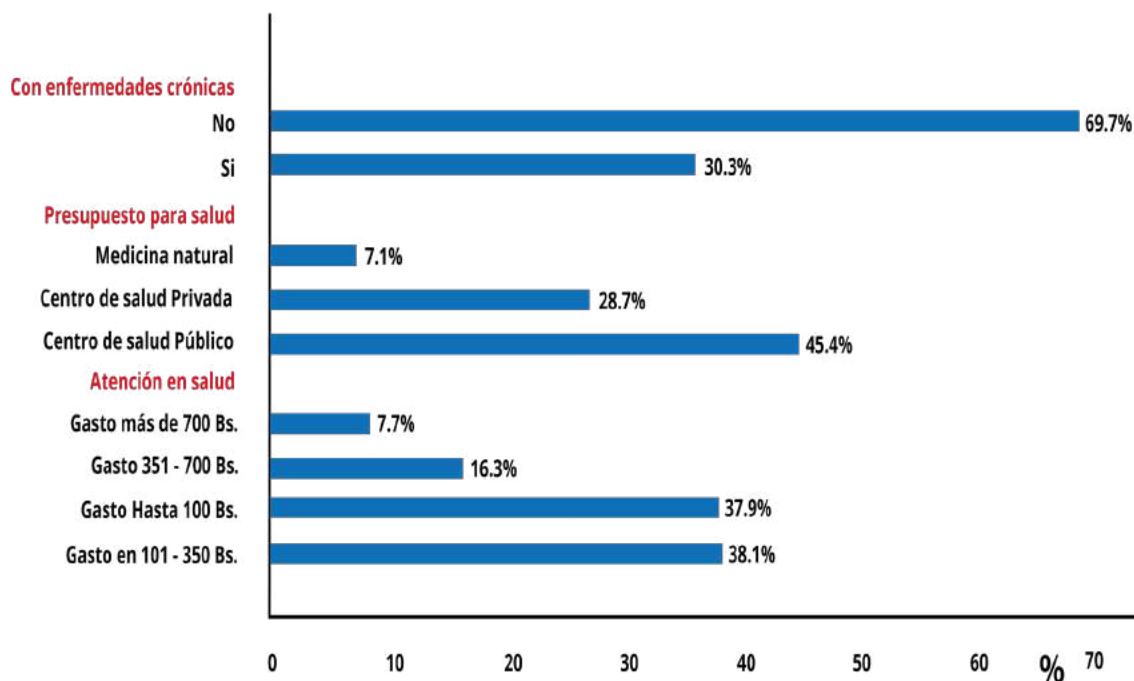
Gráfico NRO. 25: Impacto económico en la salud COVID-19



Según el reporte de fecha **11 de noviembre del 2021 del Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia**, se cuenta con 512.518 casos diagnosticados de COVID-19 en todo el país, de los cuales 481.256 casos son recuperados, mientras que **18.998** son decesos y actualmente 21.264 son los casos activos, estos datos podemos ver reflejados en la situación actual de la población LGBTIQ antes y durante la pandemia en nuestro país:

- **AFILIACIÓN A SEGURO DE SALUD - ANTES:** Antes de la pandemia, el **53.8%** de la población LGBTIQ+ no contaba con un seguro de salud, mientras que un **46.2%** contaba con algún tipo de seguro.
- **AFILIACIÓN A SEGURO DE SALUD - AHORA:** Durante la pandemia este porcentaje bajó significativamente, el **50.7%** de la población si tiene acceso a un seguro de salud, mientras que un **49.3%** no cuenta con ningún tipo de seguro de salud.

Gráfico NRO. 26: Presupuesto atención y enfermedades crónicas en salud



Fuente: Elaboración propia

PRESUPUESTO PARA SALUD

Un **38.1%** de la población LGBTIQ+ realiza un gasto mensual en salud de entre 101 a 350 Bs., un **37.9%** gasta hasta 100 Bs., un **16.3%** gasta entre 351 hasta 700 Bs., y un **7.7%** gasta más de 700 Bs., mensuales en salud.

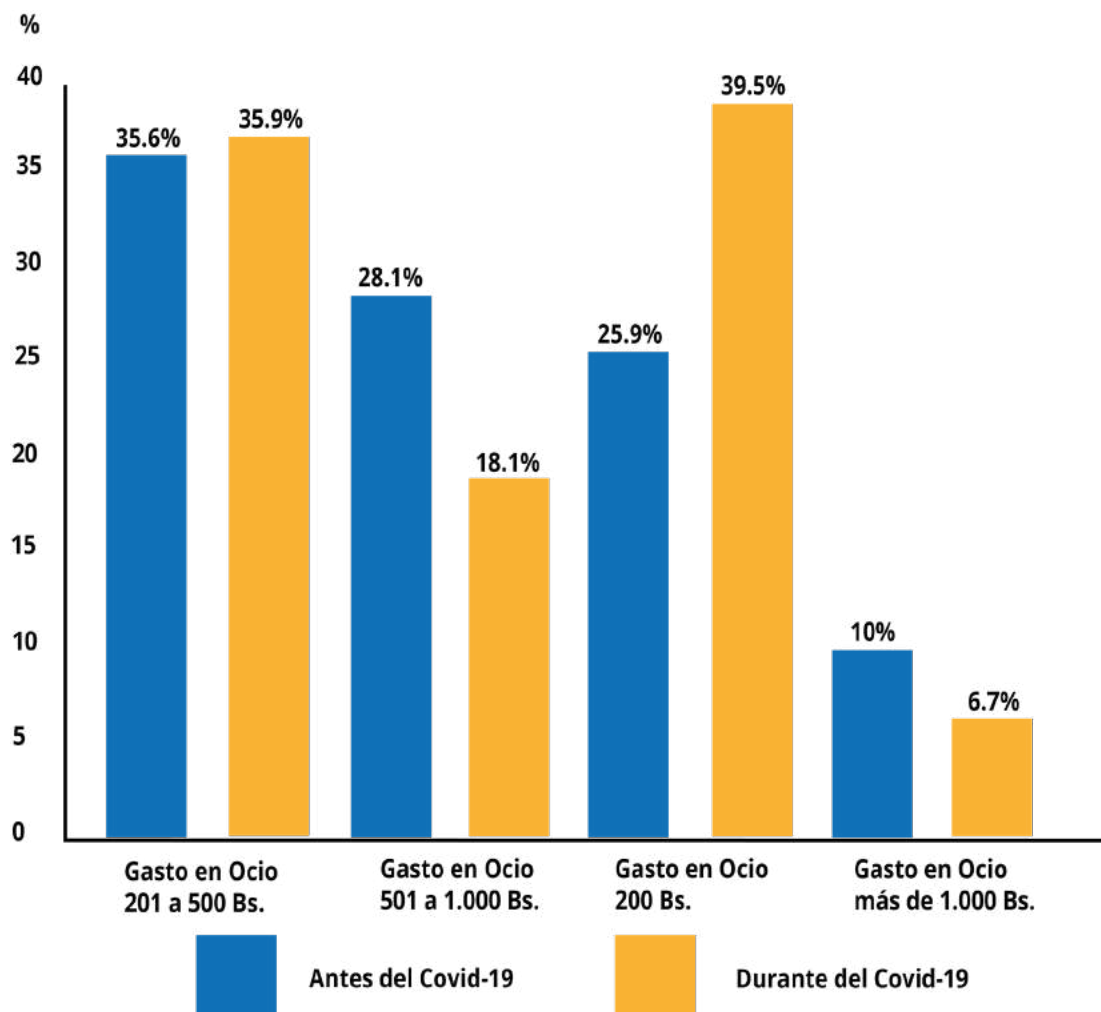
ATENCIÓN EN SALUD

Un **45.6%** de la población LGBTIQ+ manifiesta que cuando tiene complicaciones de salud, acude a un centro de salud público, mientras que un **28.7%** acude a un centro de salud privado, un **18.6%** utiliza su seguro de salud y un **7.1%** acude a la medicina natural.

ÍNDICE DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS O DE BASE

En la actualidad, un **69.7%** de la población LGBTIQ+ manifiesta que no presenta ninguna enfermedad crónica o de base, y que solo un **30.3%** presenta alguna enfermedad de base.

Gráfico NRO. 27: Gasto en ocio población LGBTIQ+



Fuente: Elaboración propia

PRESUPUESTO PARA OCIO ANTES

Un **35.6%** de los participantes, gastaba en ocio entre 201 a 500 Bs., mientras que un **28.5%** gastaba entre 501 a 1000 Bs., un **25.9%** gastaba hasta 200 Bs., y un **10%** gastaba más de 1000 Bs., antes de la pandemia.

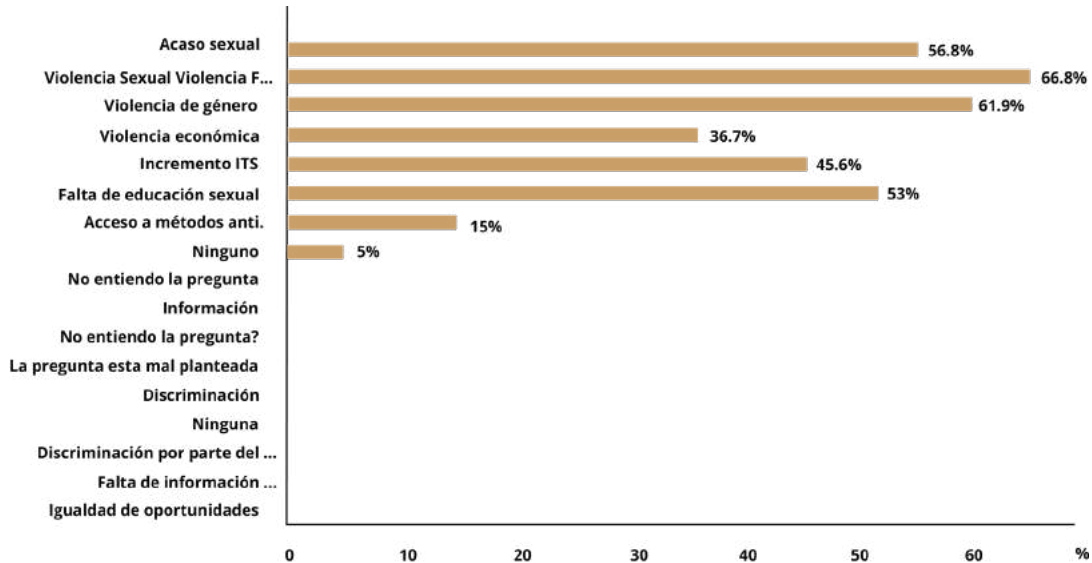
PRESUPUESTO PARA OCIO ACTUAL

Un **39.5%** de los participantes, gasta en ocio hasta 200 Bs., como máximo, mientras que un **35.8%** gasta entre 201 a 500 Bs., un **18.1%** gasta entre 501 a 1.000 Bs., y un **6.7%** gasta más de 1.000 Bs., actualmente.

III. Impacto sobre la violencia antes y después del COVID-19

CONSECUENCIAS DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES

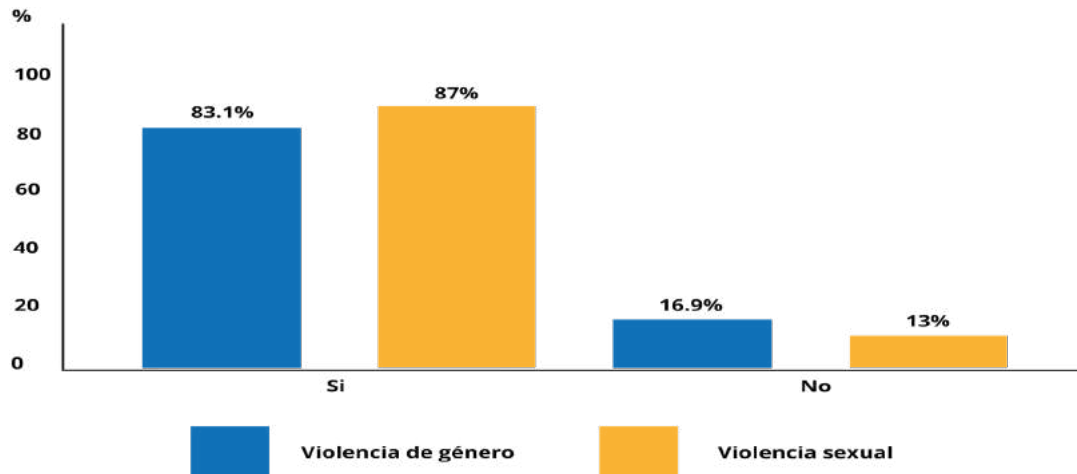
Gráfico NRO. 28: Consecuancias del ejercicio de los derechos sexuales



Fuente: Elaboración propia

La población LGBTIQ+ cree que el ejercicio de los derechos sexuales puede afectar directamente en la: violencia sexual, física y psicológica (66.8%); violencia de género (61.9%); acoso sexual (56.8%); falta de educación sexual (53%); falta de educación sexual (53%); el incremento de ITS (45.6%) y violencia económica (36.7%).

Gráfico NRO. 29: Violencia de género y sexual población LGBTIQ+

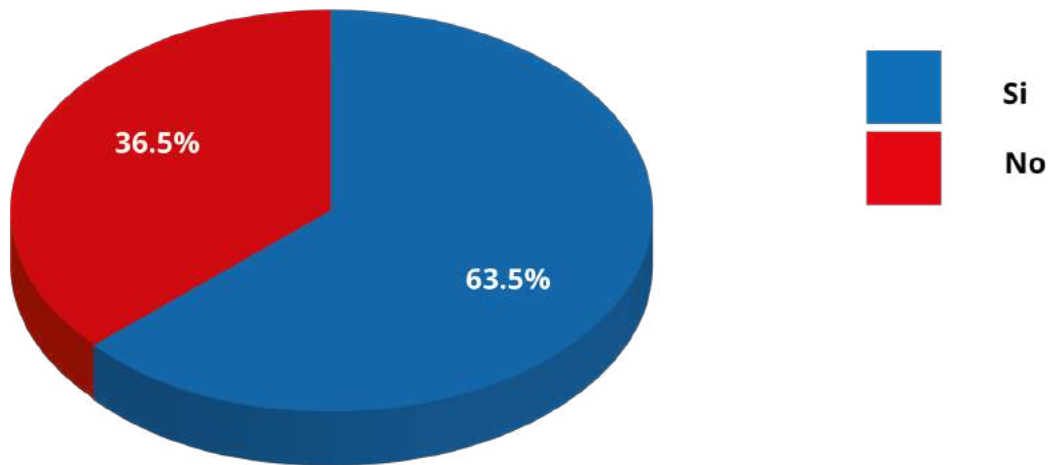


Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO: Un **83.1%** de los participantes si cuenta con información sobre violencia de género, mientras que solo un **16.9%** no cuenta con esta información.

INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA SEXUAL: Un **87%** de los participantes manifiesta que, si cuenta con información sobre violencia sexual, mientras que un **13%** dice que no cuenta con esta información.

Gráfico NRO. 30: Información sobre violencia económica



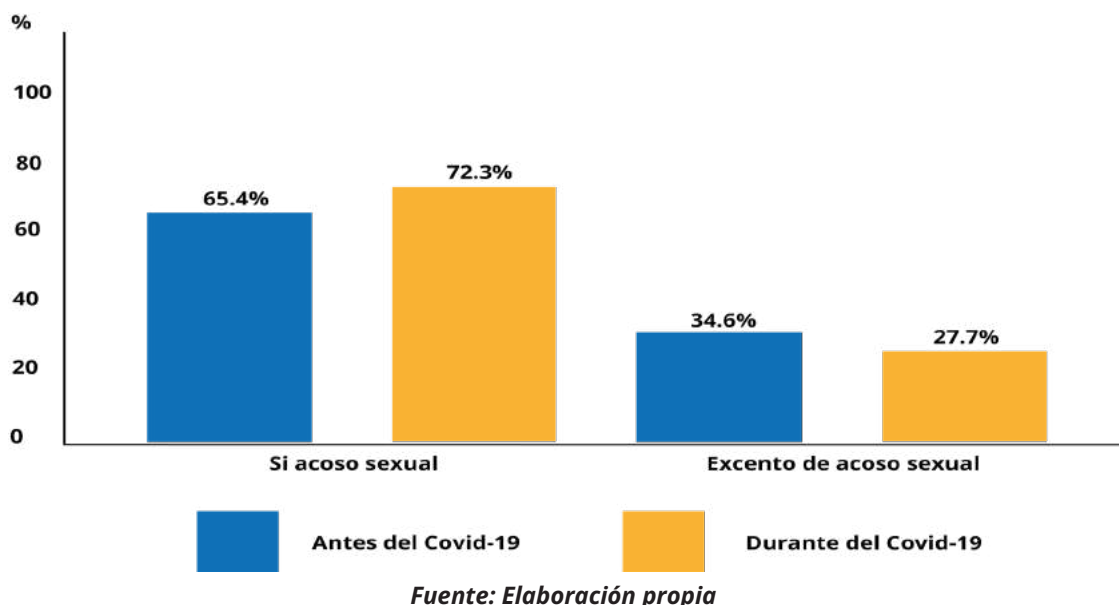
Fuente: Elaboración propia

Un **63.5%** de los participantes si tiene información sobre violencia económica, mientras que un **36.5%** no cuenta con esta información.

Según los gráficos de violencia de género, sexual y económica podemos inferir que la mayoría de la población LGBTIQ+. Si está informada sobre los diferentes tipos de violencia, sin embargo, esto debe seguir reforzándose constantemente, al ser la información muy importante para el empoderamiento y factor protector contra la violencia.

EJERCICIO DE LA VIOLENCIA

Gráfico NRO. 31: Acoso sexual en la población LGBTIQ+ antes y durante la pandemia COVID-19



SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL ANTES

Un **65.4%** de los participantes vivió situaciones de acoso sexual antes de la pandemia, mientras que un **34.6%** manifiesta estar exento de estas situaciones.

SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL ACTUALES

Un **72.3%** de los participantes manifiesta vivenciar situaciones de acoso sexual durante los últimos 6 meses, mientras que solo un **27.7%** dice estar exento de estas situaciones.

IV. Impacto sobre derechos humanos antes y después del COVID-19

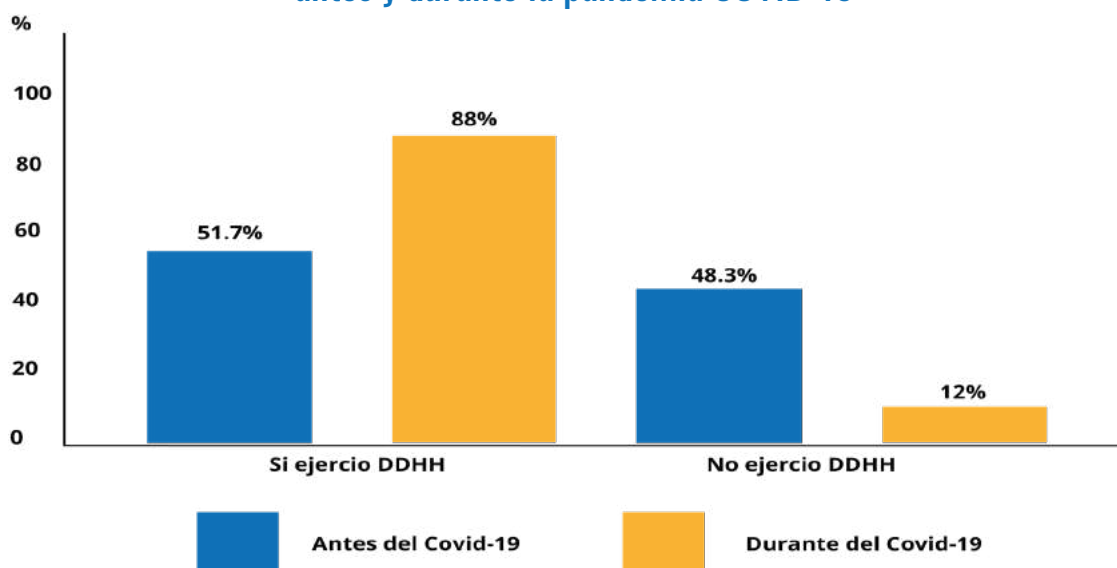
PERCEPCIÓN DE EJERCICIO DE DERECHOS

Un **51.7%** de la población LGBTIQ+ percibe que en Bolivia todas las personas ejercen su derecho de vivir su sexualidad sin sometimiento a violencia, presión, abuso, explotación o acoso; en su entorno cercano.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

Un **88%** de los participantes cuenta con información sobre derechos humanos, solamente un **12%** no tiene información al respecto.

Gráfico NRO. 32: Percepción del ejercicio de DDHH en la población LGBTIQ+ antes y durante la pandemia COVID-19



Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN

Un **92.9%** de los participantes tiene información sobre discriminación, solo un **7.1%** desconoce el tema.

CONOCIMIENTO DE LA LEY 045

Un **69.4%** de los participantes manifiesta que, si tiene conocimiento de la ley 045 sobre discriminación, mientras que un **30.6%** no conoce esta ley.

CONOCIMIENTO DE LA LEY 3729

Un **54.8%** de los participantes manifiesta no tener conocimiento de la ley 3729 sobre VIH, mientras que un **45.2%** si conoce esta ley.

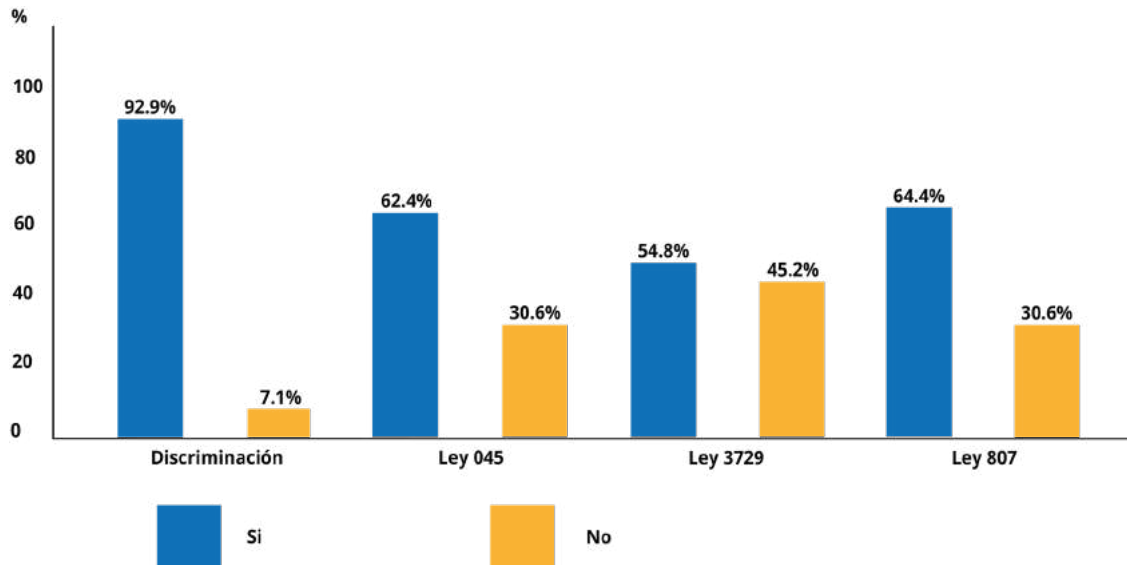
CONOCIMIENTO DE LA LEY 807

Un **69.4%** de los participantes manifiesta que si tiene conocimiento de la ley 087 sobre identidad de género, mientras que un **30.6%** no conoce esta ley.

Según el gráfico sobre discriminación y conocimiento de las leyes 045, 3729 y 807, podemos inferir que una gran mayoría de la población LGBTIQ+, conoce sobre sus derechos humanos y sobre la discriminación.

Además, se observar que, en el caso de las leyes sobre discriminación e identidad de género, una mayoría de la población LGBTIQ+ está informada, en cambio con la ley de VIH una mayoría está desinformada. La información es un factor generador de empoderamiento, por lo tanto, es vital que la población esté informada para seguir contrarrestando la violencia y vulneración de derechos. A pesar de todo, hay una mayoría de la población LGBTIQ+ que percibe que en el país, se puede ejercer la sexualidad sin sometimiento, violencia o abusos.

Gráfico NRO. 33: Discriminación, conocimiento Ley 045,3729 y 807

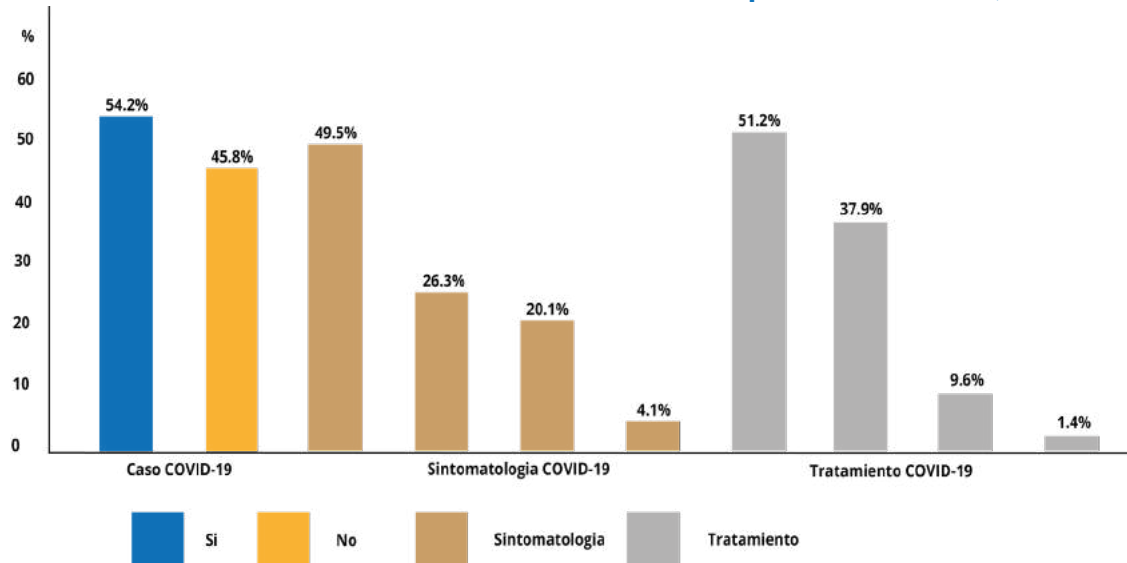


Fuente: Elaboración propia

Las situaciones de vulneración de derechos en la población LGBTIQ+ ha reducido durante la pandemia, en comparación al tiempo antes de pandemia. Podemos inferir que se debe a la reducción total y/o parcial de las situaciones sociales.

V. Situación del COVID-19

Gráfico NRO. 34: Situación COVID-19 en la población LGBTIQ+



Fuente: Elaboración propia

CASOS COVID 19

Un **54.2%** de la población LGBTIQ+ manifiesta que si contrajo el COVID-19, mientras que un **45.8%** no se infectó con el virus.

SINTOMATOLOGÍA COVID 19

De entre las personas que contrajeron el Covid-19, un **49.5%** manifiesta haber tenido síntomas leves, mientras que un **26,3%** fue asintomático, un **20.1%** tuvo síntomas graves y un **4.1%** cursó síntomas muy graves.

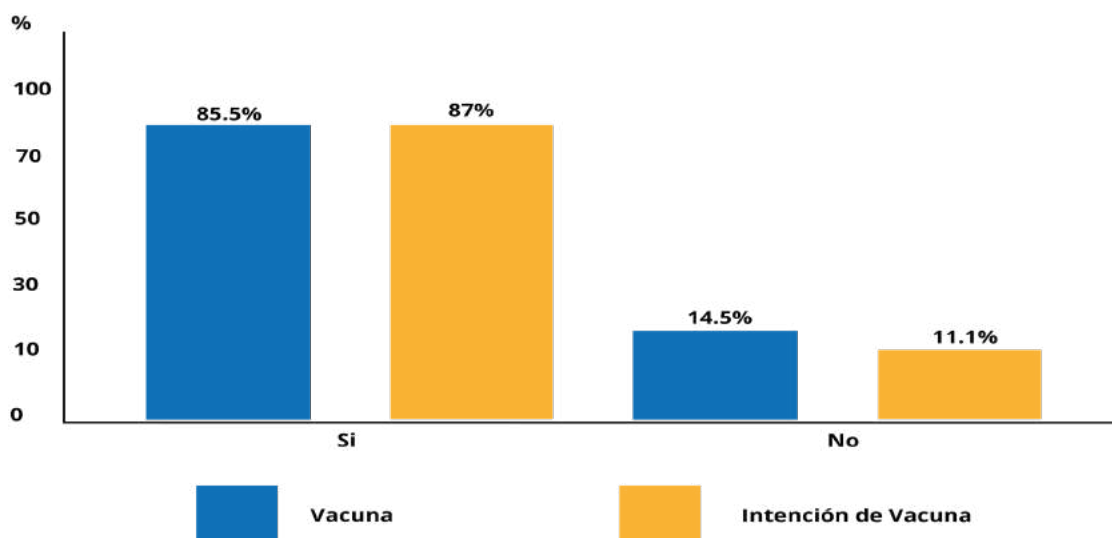
TRATAMIENTO COVID 19

De entre las personas que cursaron un cuadro por Covid-19, un **51.2%** acudió a consulta médica, un **37.9%** utilizó la medicina natural, **9.6%** tuvo que internarse en un centro médico, y un **1.4%** tuvieron que recurrir a la intubación para salvar sus vidas.

Según el gráfico de la situación del COVID-19 podemos observar que una mayoría **54.2%**, de la población LGBTIQ+ contrajo COVID-19, donde un **49.5%** cursó síntomas leves y un **26.3%** fue asintomático, En cuanto al tratamiento, observamos que un **51.2%** superó el cuadro Covid-19 acudiendo a consulta médica y un **37.9%** con medicina natural.

Podemos inferir en que a pesar de que una mayoría de la población LGBTIQ+ contrajo el COVID-19, también una mayoría tenía síntomas leves o fue asintomático y tuvieron en general un buen curso de la enfermedad, superándola favorablemente con ayuda de la consulta médica y la medicina natural.

Gráfico NRO. 35: Porcentaje de población LGBTIQ+ de vacunados y con intención de vacuna

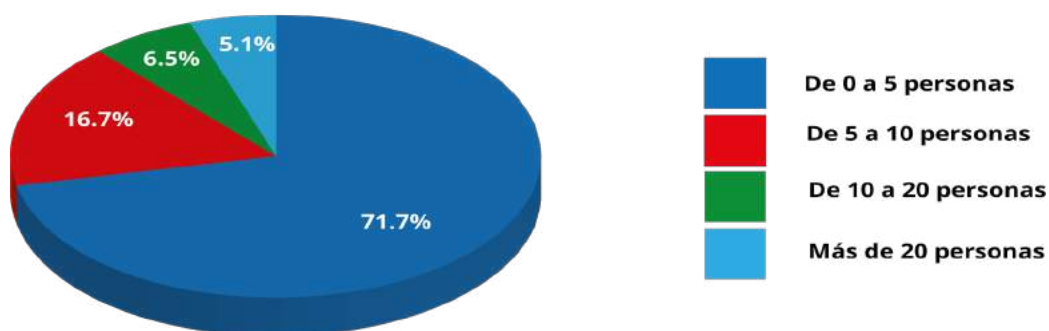


Fuente: Elaboración propia

Según el **Gráfico Nro. 35**, el porcentaje de vacunados y con intención, podemos ver que una gran mayoría, **85.5%** de la población LGBTIQ+ se encuentra vacunada y que también un **88.9%** tiene intención de iniciar o continuar con su esquema de vacunación. Esto nos muestra un muy buen panorama para seguir afrontando la pandemia por COVID-19:

- **PORCENTAJE DE VACUNADOS LGBTIQ+:** Un **85.5%** de la población LGBTIQ+ manifiesta que se encuentra vacunada contra el COVID-19, mientras que solo un **14.5%** no se ha vacunado aún.
- **INTENCIÓN DE VACUNACIÓN:** Un **88.9%** de la población LGBTIQ+ piensa comenzar o seguir su esquema de vacunación, mientras que un **11.1%** manifiesta que no se vacunará.

Gráfico NRO. 36: Cantidad de decesos entorno cercano



Fuente: Elaboración propia

Un **71.7%** de los participantes manifiesta que en su entorno fallecieron alrededor de entre 0 a 5 personas, mientras que un **16.7%** dice que fueron entre 5 a 10 personas, un **6.5%** manifiesta que fueron entre 10 a 20 personas, y un **5.1%** dice que fueron más de 20 personas de la población LGBTIQ+ en su entorno cercano que fallecieron.

Según la información anterior, se puede observar que un gran porcentaje de los participantes tuvo fallecidos en su entorno cercano. Una mayoría no sobrepasa las 5 personas, pero igualmente es un número importante, cada persona cuenta. Entre las, los y les fallecidos se encuentran algunos activistas y líderes que estaban al frente de varias luchas en pro de los derechos humanos. Una pérdida sin duda significativa para la población LGBTIQ+.



C.4 Interpretación de Datos

CAPÍTULO 4: INTERPRETACIÓN DE DATOS

Se evidenció poco interés o falta de predisposición, principalmente por parte de algunas de las autoridades en las entrevistas para abordar los temas de la investigación. Existe un tipo de “blindaje” acompañado de la frase: “aquí se gobierna para todos”, pero pocos sabían explicar con números reales, sobre el impacto que tuvo la pandemia en la población LGBTIQ+ específicamente. Si bien no hay casos de violencia a la luz pública, es un tema que callan y normalizan hasta las mismas personas dentro de la población en Cobija, una de las frases que se me quedó fue “Aquí no hay maricones, son puros hombres que tienen sexo con otros hombres”, esto muestra que un buen número de personas no asumen su orientación sexual, identidad o expresión de género.

En Cobija se vive una conducta sexual alta, pero de bajo perfil, faltando políticas de salud sexual, educación sexual, donde no se conoce mucho respecto a ITS, VIH, entre otros temas.

I. Aspecto socioeconómicos

Las autoridades tienen claro que Bolivia es un país con una economía altamente informal, que en el año 2019 se calculaba que más de un sesenta y cinco por ciento de los bolivianos y bolivianas se dedicaban a actividades económicas informales y trabajaban aparentemente mejor “ganando al día”. Ante la llegada del COVID-19 y que el gobierno transitorio decidiera decretar cuarentenas rígidas como medida principal de afrontamiento, afectó demasiado a estas actividades económicas y ha atentado absolutamente contra ellos. Los pequeños emprendimientos, los microempresarios también se vieron sumamente afectados e indudablemente la gran empresa, pero como en casi todos los casos, es la población con menos recursos económicos, la más vulnerable, la más afectada.

También nos dicen que es un tema que tiene aspectos culturales profundos en Bolivia, más allá de la dimensión de intolerancia que se ha tenido como población LGBTIQ+ los últimos años, la verdad es que todavía existen situaciones de intolerancia, de discriminación y ciertamente los efectos de la pandemia nos han golpeado más como población vulnerable, si ya con anterioridad a la pandemia existían problemas económicos, durante la pandemia esto se ha incrementado ampliamente.

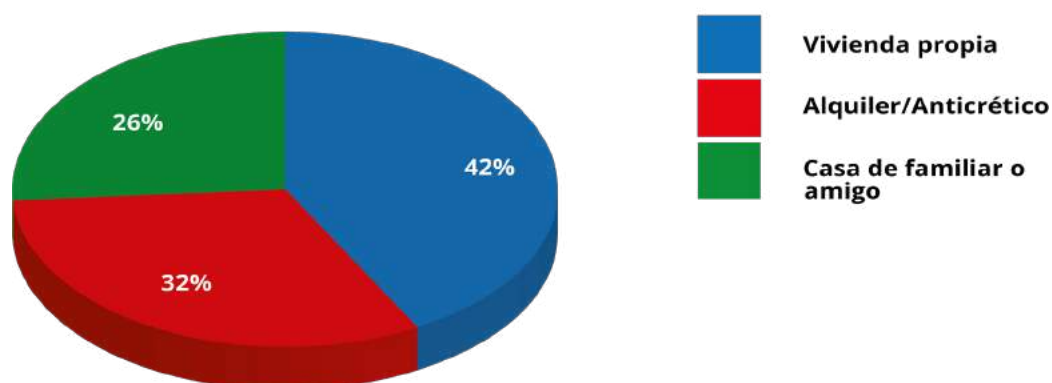
Con respecto a la situación laboral en el país, nos comentan que en el país existe abundante mano de obra, pero que muy poca tiene la condición de “calificada”, esto es un desafío para nuestras autoridades locales, departamentales y nacionales ya que esto es vital para el crecimiento industrial que pueda tener nuestro país, sin embargo, también es una llamada de atención para la población LGBTIQ+ en sí, para poner más énfasis en poder buscar o crearse espacios de aprendizaje y especialización en el rubro laboral. Respecto a la educación laboral y a que los trabajadores conozcan sus derechos sociales y laborales, el **Ministerio de Trabajo**, menciona existe una escuela de formación en derechos sociales que tiene el ministerio, pero esto está lejos de que la población económicamente activa conozca plenamente sus derechos y por ende ser víctima de abusos laborales.

Para algunas de las poblaciones vulnerables existen medidas y protocolos donde garantizan de alguna medida que exista paridad o igualdad de derechos en la situación laboral, por ejemplo, con las personas con discapacidad, caso que no ocurre con la población LGTBQ+ y ese es un desafío en vísperas de la tolerancia y sobre todo reconociendo su importancia en la sociedad que se convierte en una deuda social e histórica pendiente desde el gobierno central.

Con respecto a la información brindada sobre la situación económica y laboral de la población LGTBQ+ por algunas autoridades locales, manifiestan lo siguiente:

- “No se toma en cuenta esta situación, al momento de hacer alguna contratación, no nos fijamos en su diferente orientación sexual, ahora, por ejemplo, si hay que contratar discapacitados, si hay personal en la institución”.
- “No me gusta comentar mucho al respecto, no estoy de acuerdo por ese lado, así que, desde mi punto de vista, prefiero no comentar sobre ese sector.
- “No conozco mucho de esta población que me dicen, y como te decía, prefiero no comentar”.
- “No existe una educación financiera o programa para que las personas puedan salir adelante o tener su propio emprendimiento”
- “No tengo conocimiento del nivel de endeudamiento de la población LGTBQ+, sin embargo, se sabe que muchos de ellos sufrieron el impacto de la pandemia, ya que tuvieron que cerrar sus negocios o poder salir a trabajar, pero que hoy en día gracias a las vacunas hay una reactivación económica”.
- “Dentro de los gastos de salud durante la pandemia, veo que es un problema que afecta a todos los ciudadanos no solo a la población LGTBQ+ ya que se encuentran en una situación crítica que carecen de una salud digna para todos”.

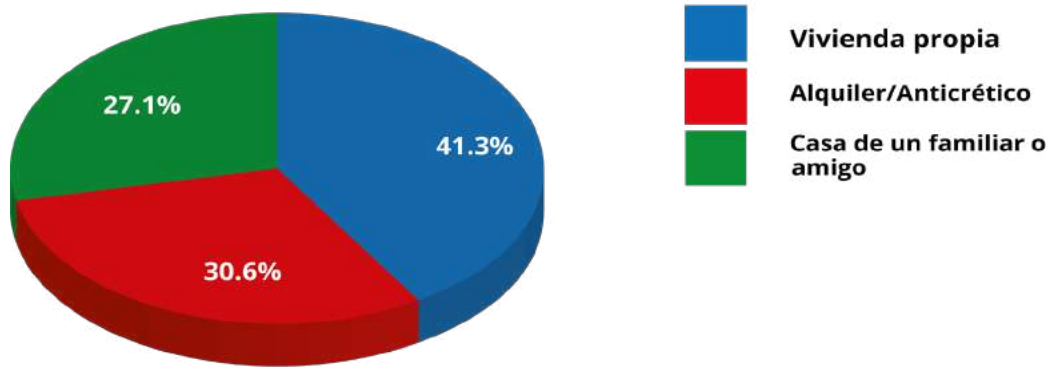
Gráfico NRO. 37: Situación habitacional antes de la pandemia



Fuente: Elaboración propia

214 (42%) participantes habitan en vivienda propia, **163 (32%)** habitan en vivienda de alquiler o anticrético, y **132 (26%)** habitan en la casa de un familiar o amigo(a).

Gráfico NRO. 38: Situación habitacional actual en la pandemia



Fuente: Elaboración propia

210 (41.3%) participantes habitan en vivienda propia, **156 (30.6%)** habitan en vivienda de alquiler o anticrético, y **143 (28.1%)** habitan en la casa de un familiar o amigo(a).

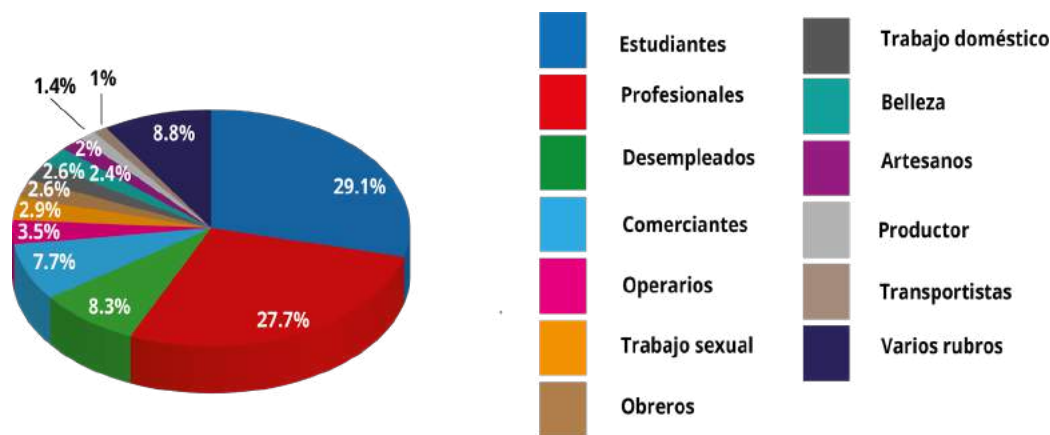
Gráfico NRO. 39: Ocupación principal antes de la pandemia



Fuente: Elaboración propia

181 (35.6%) participantes eran estudiantes, así como también **137 (26.9%)** afirmaron que son profesionales, **36 (7.1%)** eran comerciantes, **28 (5.5%)** eran operarios, **17 (3.3%)** estaban desempleados, **16 (3.1%)**, eran obreros, **15 (3%)** se dedicaba al rubro de la belleza **13 (2.6%)** se dedicaba al trabajo sexual, **11 (2.2%)** trabajo doméstico, **9 (1.8%)** eran productores, **5 (1%)** era transportista, **5 (1%)** era artesano y otros **36 (6.9%)** variados rubros agrupados.

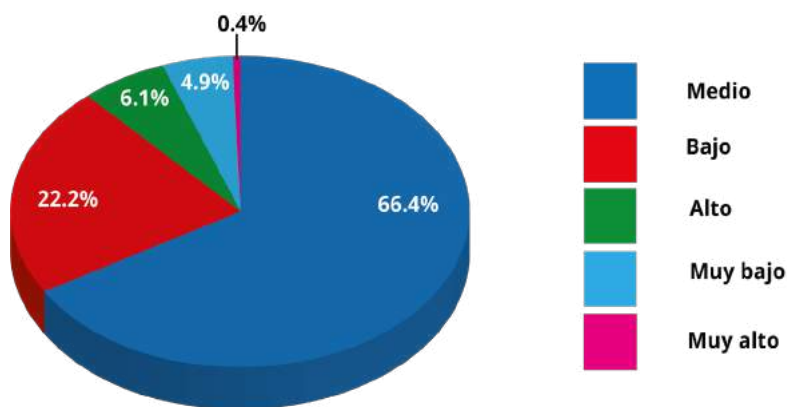
Gráfico NRO. 40: Ocupación principal actual en la pandemia



Fuente: Elaboración propia

148 (29.1%) participantes eran estudiantes, así como también **141 (27.7%)** afirmaron que son profesionales, **42 (8.3%)** estaban desempleados, **39 (7.7%)** eran comerciantes, **18 (3.5%)** eran operarios, **15 (2.9%)** se dedicaba al trabajo sexual, **13 (2.6%)**, eran obreros, **13 (2.6%)** se dedica al trabajo doméstico, **12 (2.4%)** se dedica a la belleza **10 (2%)** se dedica a la artesanía, **7 (1.4%)** es productor, **5 (1%)** es transportista y **46 (8.8%)** variados rubros agrupados.

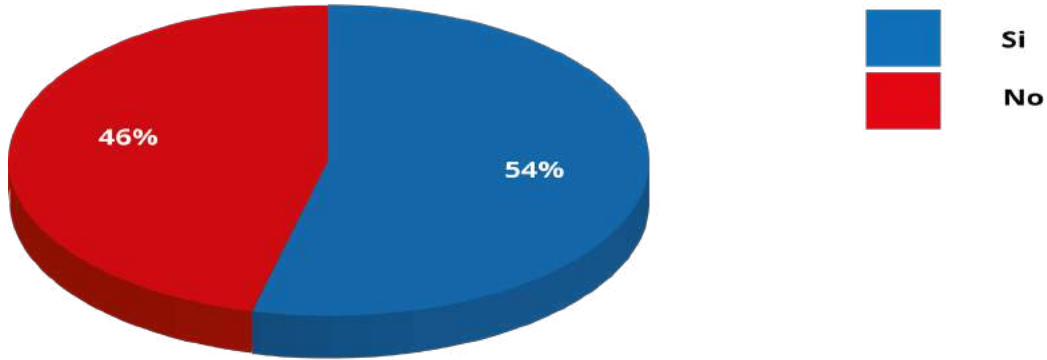
Gráfico NRO. 41: Percepción del nivel socioeconómico



Fuente: Elaboración propia

338 (66.4%) participantes consideran con un nivel socioeconómico medio, **113 (22.2%)** considera que tiene un nivel bajo, **31 (6.1%)** considera que tiene un bajo nivel socioeconómico, **25 (4.9%)** consideran que tienen un nivel socioeconómico muy bajo, y solo **2 (0.4%)** considera que tiene un nivel socioeconómico muy alto.

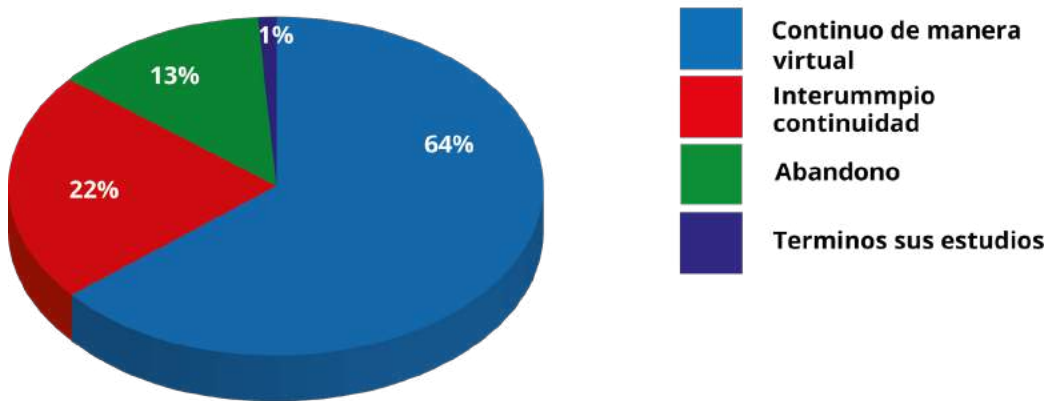
Gráfico NRO. 42: Situación de estudios antes de la pandemia



Fuente: Elaboración propia

275 (54%) participantes si se encontraban estudiando antes de la pandemia, mientras que 234 (46%) no se encontraban estudiando.

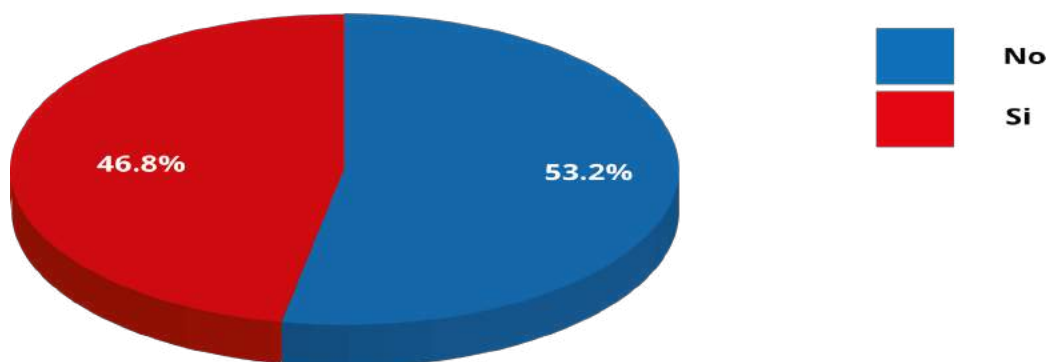
Gráfico NRO. 43: Consecuencias de COVID-19 en los estudios



Fuente: Elaboración propia

Un 64% de los participantes continuó sus estudios de manera virtual, un 22% interrumpió de manera temporal, un 13% decidió abandonar de manera definitiva sus estudios y 1% terminó sus estudios durante la pandemia.

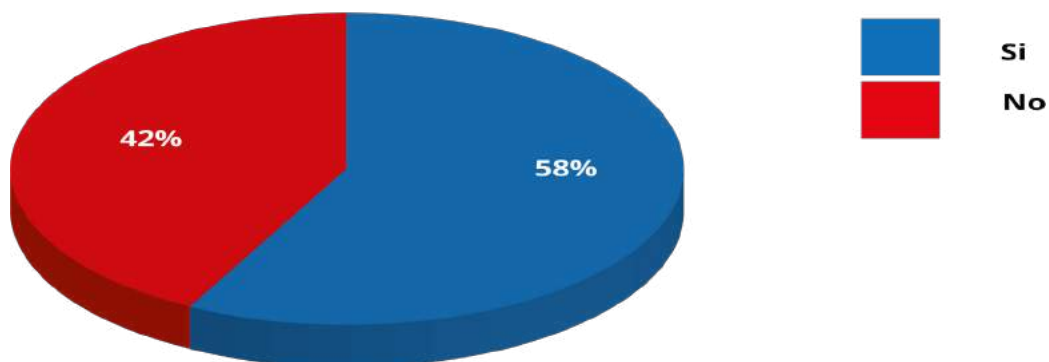
Gráfico NRO. 44: Culminación de estudios



Fuente: Elaboración propia

El **53.2%** de la población LGBTIQ+ se encontraba estudiando, un **64.2%** continuó con sus estudios de manera virtual. Cuando iniciaba la pandemia solamente un 46.8 % logro culminar con sus estudios. (Según los resultados de los 3 gráficos presentados anteriormente)

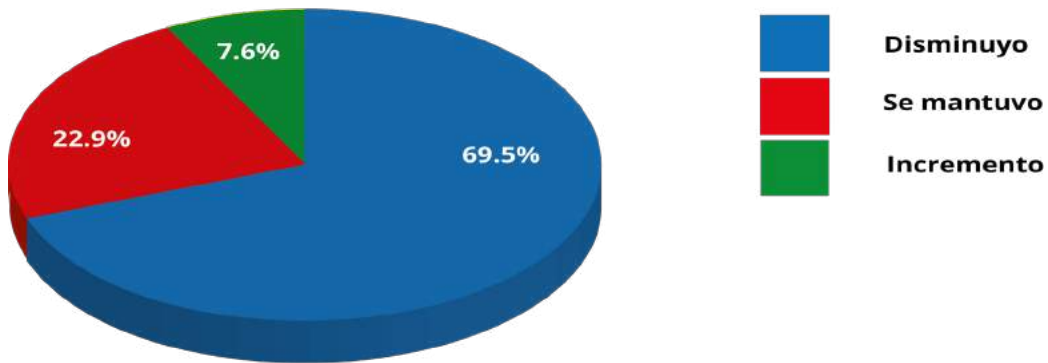
Gráfico NRO. 45: Situación de ahorros antes de la pandemia



Fuente: Elaboración propia

El **58%** de la población LGBTIQ+ manifestó tener un fondo de ahorros antes de la pandemia, mientras que un **42%** no contaba con un fondo de ahorros.

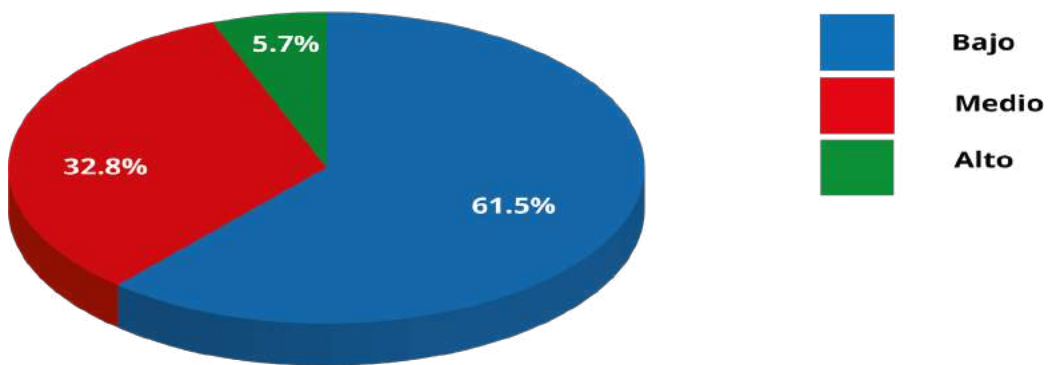
Gráfico NRO. 46: Situación de ahorros durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia

Cuando inició la pandemia el **69.5%** de los participantes dijeron que estos ahorros disminuyeron, el **22.9%** mantuvo la cantidad de sus ahorros, mientras que un **7.6%** incrementó su fondo de ahorros durante la pandemia.

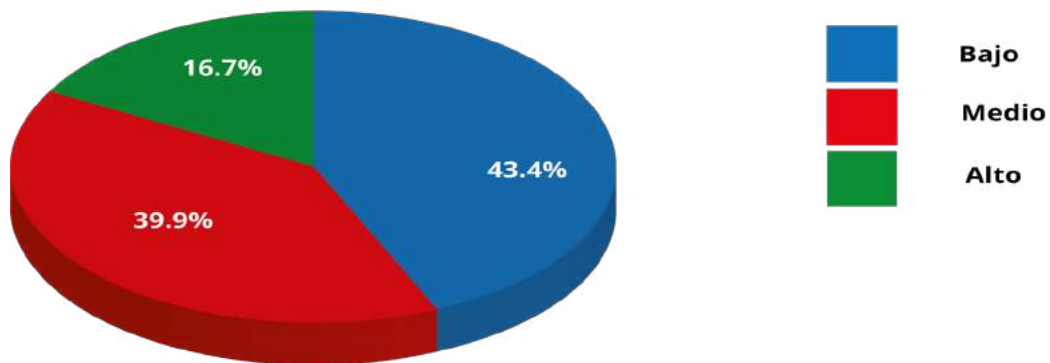
Gráfico NRO. 47: Percepción del nivel de endeudamiento antes de la pandemia



Fuente: Elaboración propia

Un **61.5%** de los participantes percibe que su nivel de endeudamiento antes de la pandemia era bajo, mientras que un **32.8%** cree que fue medio y un **5.7%** cree que fue alto.

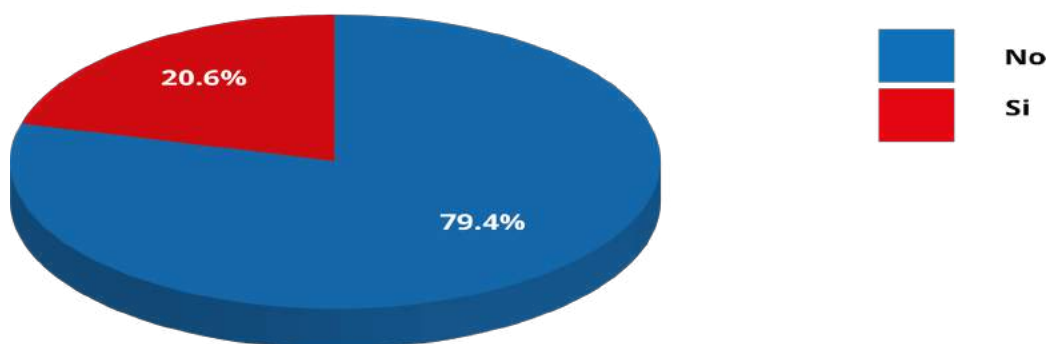
Gráfico NRO. 48: Percepción del nivel de endeudamiento durante la pandemia



Fuente: *Elaboración propia*

Un **43.4%** de los participantes percibe que su nivel de endeudamiento actual es bajo, mientras que un **39.9%** cree que es medio y un **16.7%** cree que posee un nivel alto de endeudamiento.

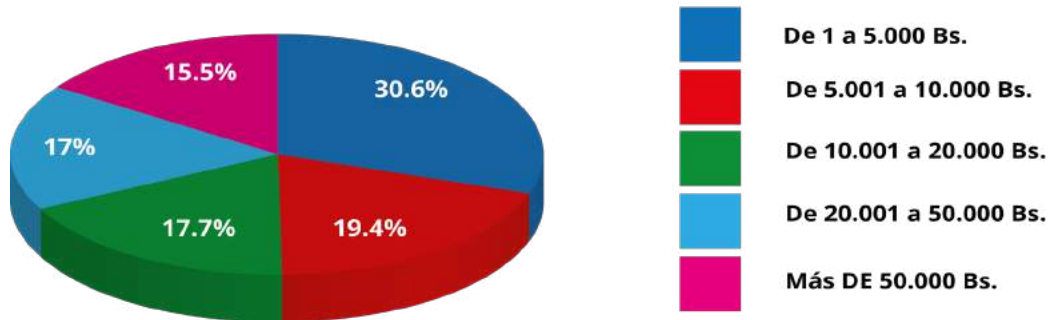
Gráfico NRO. 49: Situación crediticia antes de la pandemia



Fuente: *Elaboración propia*

Un **79.4%** de los participantes no contaba con un crédito bancario antes de la pandemia, mientras que un **20.6%** si contaba con un crédito bancario.

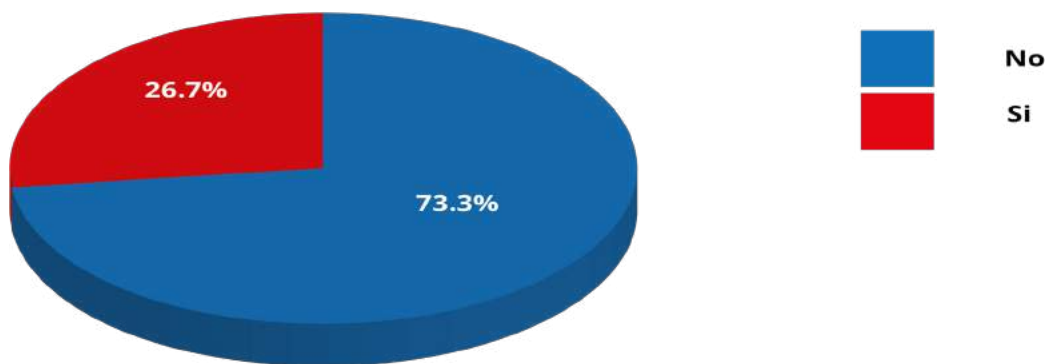
Gráfico NRO. 50: Cuantificación crediticia antes de la pandemia



Fuente: Elaboración propia

Entre los participantes que tenían un crédito bancario antes de la pandemia, un **30.6%** refirió que no sobrepasaba los 5.000 Bs., un **19.4%** refirió que su crédito oscilaba entre 20.001 a 50.000 Bs., un **17.7%** manifestó que su crédito oscilaba entre los 5.001 y los 10.000 Bs., un **17%** dice que su crédito oscilaba entre 10.001 a 20.000 Bs., y un **15.3%** nos dice que su crédito sobrepasaba los 50.000 Bs.

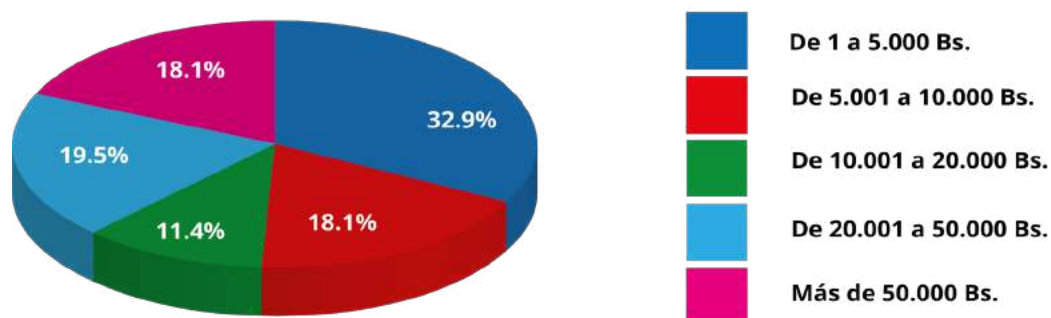
Gráfico NRO. 51: Situación crediticia durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia

Actualmente un **73.3%** de la población LGBTIQ+ no cuenta con ningún crédito bancario, mientras que un **26.7%** si cuenta con un crédito bancario.

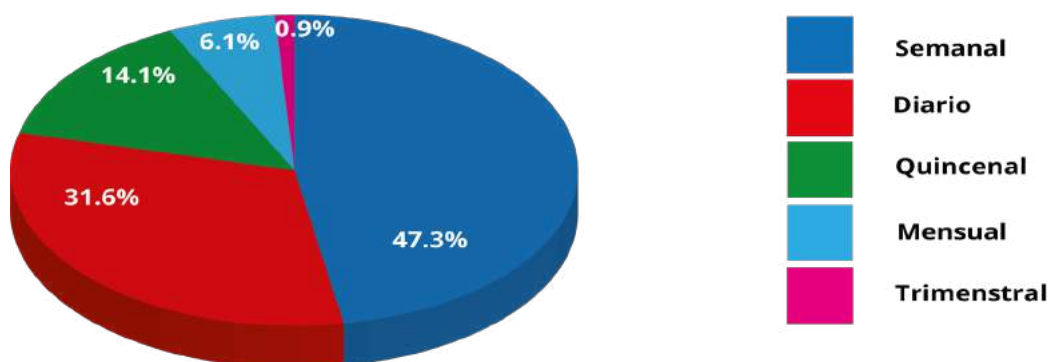
Gráfico NRO. 52: Cuantificación crediticia durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia

De entre los participantes que cuentan con un crédito bancario actualmente, un **32.9%** refirió que no sobrepasa los 5.000 Bs., un **19.5%** dice que su crédito oscila entre 20.001 a 50.000 Bs.; tanto para los montos de más de 50,000 Bs., como de los montos que oscilan entre 5.001 y 10.000 Bs., la cifra es de **18.1%** para cada uno y un **11.4%** nos dice que su crédito oscila entre 10.001 a 20.000 Bs.

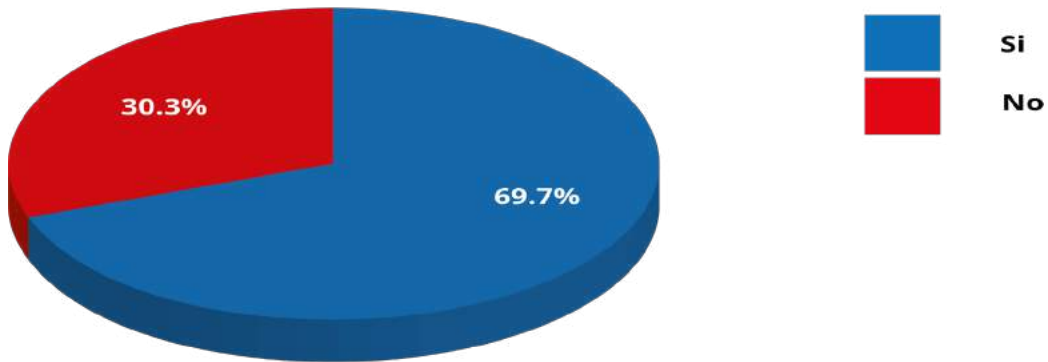
Gráfico NRO. 53: Abastecimiento de alimentos



Fuente: Elaboración propia

Un **47.3%** de los participantes compra sus alimentos de forma semanal, mientras que un **31.6%** compra de forma diaria, un **14.1%** los compra quincenalmente, un **6.1%** los compra mensualmente y un **0.8%** los compra trimestralmente.

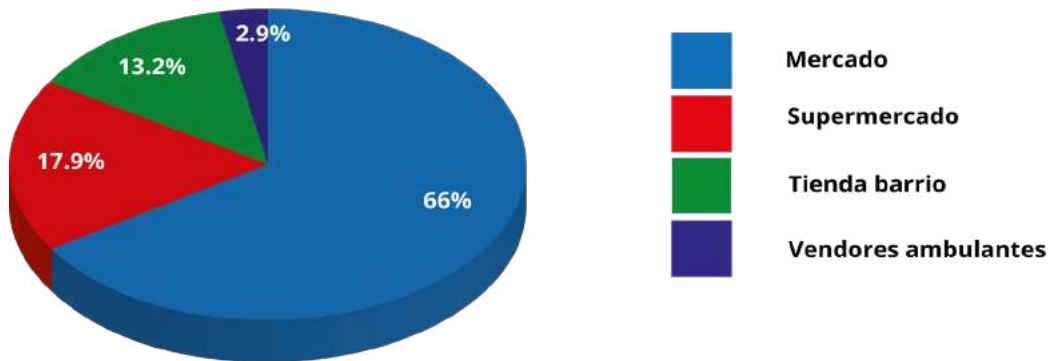
Gráfico NRO. 54: Alimentación dentro y fuera de casa



Fuente: Elaboración propia

Un **69.7%** de los participantes manifiesta que si come en casa, mientras que un **30.3%** come fuera de casa.

Gráfico NRO. 55: Cuantificación de compras de alimentos por lugar



Fuente: Elaboración propia

Un **66%** de los participantes compra sus alimentos en un mercado, mientras que un **17.9%** los compra en un supermercado, un **13.2%** los compra en una tienda de barrio y un **2.9%** acude a los vendedores ambulantes.

II. Aspectos de derechos humanos

Las autoridades mencionan que todos los programas y proyectos en los que se trabaja se pone por encima y con prioridad alta, la defensa a los derechos humanos, las acciones que se realizan son a través de campañas de concientización, distribución de panfletos, danzas, teatros, música, etc.

La población LGBTIQ+ sufrió una vulneración de sus derechos en esta etapa de la cuarenta al igual que todos, ya que esta enfermedad no distinguía clase social, ni razas, ni religión, hubo muchas limitaciones en el sector de salud, ya que no se contaba con oxígeno suficiente o espacios inocuos para que los enfermos puedan ser atendidos.

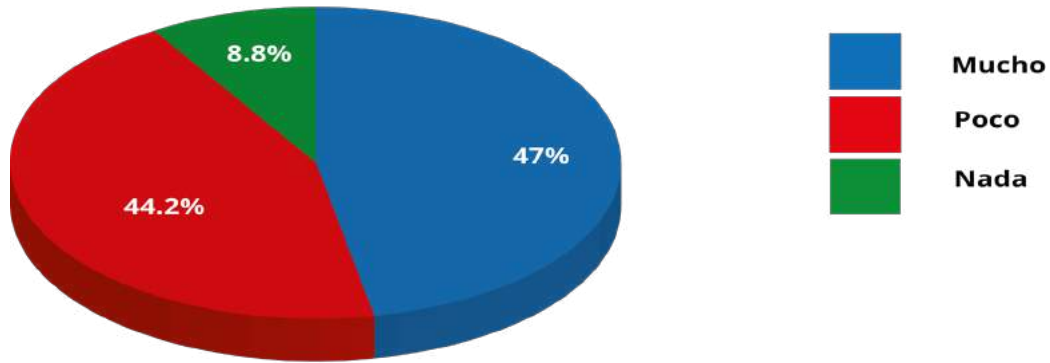
Dentro de las políticas públicas para promover la participación de la población LGBTIQ+ en el ámbito político, mencionan que sería importante que existan funcionarios públicos, ya que muchos son grandes profesionales y capaces de liderar cualquier ámbito en el que se desarrollen, igualmente una situación pendiente por parte de los diferentes niveles de gobierno.

La Doctora Jhenny Rivero, Secretaria de Desarrollo Humano del municipio de Cochabamba hace énfasis en que en su municipio existe una política de paz, respeto a las diferencias y opiniones de cada persona incluyendo a la población LGBTIQ+, ya que muchas personas pertenecientes a esta población están trabajando en diferentes instituciones y que no existe discriminación.

Desconoce si tienen políticas y programas de prevención de los derechos humanos, menciona que solo tienen la asamblea de derechos humanos en su municipio, y las acciones de ejercicios que se implementan son: dar talleres o capacitaciones por parte de algunas instituciones como la defensoría del pueblo etc., no existe un mayor alcance o acciones políticas. No existe una política, ni programas de reducción del estigma y de la discriminación, haciendo referencia a que, si deben de existir en un futuro próximo, porque es muy importante concientizar a los jóvenes y personas mayores sobre la reducción de la estigmatización hacia la población LGBTIQ+.

También manifestaron que existió una vulneración de los derechos humanos en general durante la pandemia, ya que no se permitía trabajar a casi nadie y todos fueron afectados incluyendo a la población LGBTIQ+ al cerrar negocios, etc. Existen algunos programas, pero no son suficientes para poder socializar y poner en acción las leyes 045 - 3729 - 807, importantes para la reducción de la vulneración de derechos y el estigma.

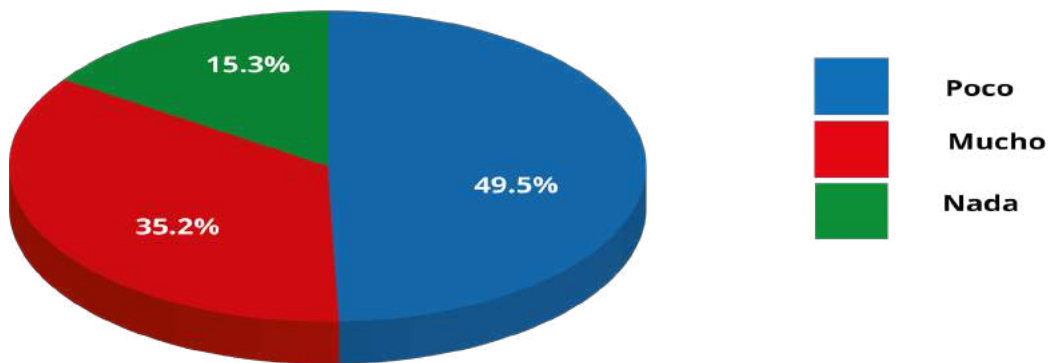
Gráfico NRO. 56: Percepción de la situación ITS actual



Fuente: Elaboración propia

Un **47%** de la población LGBTIQ+ cree que existe un incremento significativo de las infecciones de transmisión sexual debido a la pandemia y un **44.2%** cree que existe un incremento leve de las ITS, solamente un **8.8%** cree que no existe un incremento de las ITS debido a la pandemia.

Gráfico NRO. 57: Percepción de accesos a métodos anticonceptivos



Fuente: Elaboración propia

Un **49.5%** cree que existe una disminución leve en el acceso a métodos anticonceptivos, mientras que un **35.2%** dice que percibe una gran disminución debido a la pandemia, y un **15.3%** cree que se mantiene igual.

III. Aspectos de violencia

En la ciudad de Cochabamba se cuentan con políticas para erradicar la violencia, que consisten en campañas, proyectos que están enfocados en detener la violencia en mujeres, niños, adultos mayores, población LGBTIQ+ y todo tipo de violencia. Los programas de apoyo para víctimas de violencia de género cuentan con un equipo multidisciplinario que se encarga de hacer las evaluaciones, abordajes, apoyo psicológico, y en conjunto con las autoridades correspondientes se realiza este seguimiento para detener estos maltratos. Las acciones que se identificaron durante la pandemia fueron de 17 casos de feminicidios, a raíz de esto se está reforzando el trabajo que se viene realizando, llegando a cada distrito para concientizar con el tema de violencia y también se está reforzando las actividades que se tienen en la escuela de las familias donde se promueven los valores, principios y de protección para eliminar estos extremos de violencia que se están viviendo.

La población LGBTIQ+ no solo ha sufrido violencia en tiempos de COVID-19, si no en todos los tiempos, ya que aún existen personas con una mentalidad muy cerrada, que no les permite entender que todos somos iguales, se tiene que tener un trato igualitario y dar las mismas oportunidades, derechos y obligaciones para todas y todos.

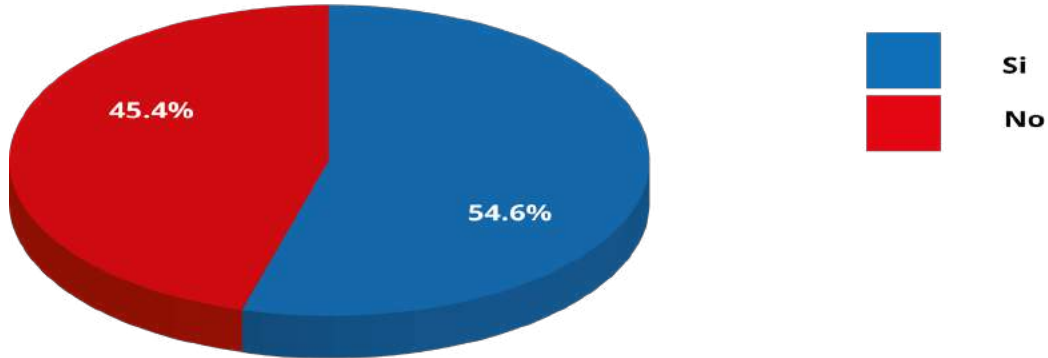
Los más afectadas por la crisis de la pandemia fueron las poblaciones vulnerables, es decir: las personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, adultos mayores, población LGBTIQ+, personas con VIH, porque se vieron limitadas al acceso a toda información acerca del COVID-19, acceso a los servicios de salud, canastas familiares, ayuda social, y todo medicamento que hayan necesitado. Las estadísticas actuales sobre violencia y crímenes hacia la población LGBTIQ+ se han visto reflejadas en la muerte de una activista muy importante para la población LGBTIQ+, Raiza Torriani (QEPD) que perdió la vida por el COVID-19.

La violencia que sufrió la población LGBTIQ+ también fue ejercida por las mismas autoridades policiales, ante el control estricto de las cuarentenas rígidas que no les permitían realizar sus actividades cotidianas, se desconoce acerca de las estadísticas actuales sobre violencia y crímenes hacia la población LGBTIQ+.

En algunos municipios, en lo que respecta a la reducción de la violencia, si existe un trabajo junto con la Defensoría de la niñez, la cual consiste en dar capacitación y conocimiento de la ley 348, violencia contra la mujer, también existe el concejo contra la trata de personas, tocando temas sobre violencia hacia las mujeres, acoso laboral y de la población LGBTIQ+. Se realizan talleres junto con los gobiernos municipales, asistiendo a diferentes municipios dando estos cursos de prevención y toda forma de violencia.

También en otros municipios manifiestan que no cuentan con muchos recursos para poder tener programas de apoyo a víctimas de violencia de género, y otros tipos de violencia.

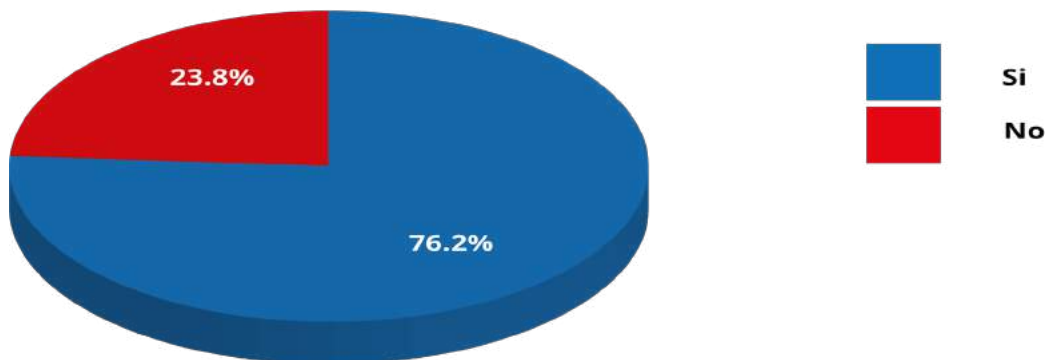
Gráfico NRO. 58: Ejercicio de violencia



Fuente: *Elaboración propia*

Un **54.6%** de la población LGBTIQ+ si manifiesta que conoce a alguien que sufre o ejerce violencia en su alrededor, mientras que un **45.4%** dice que está fuera de esta situación.

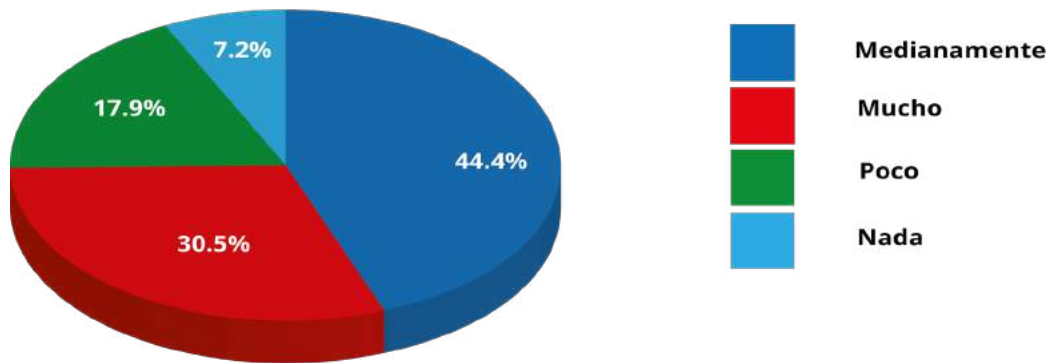
Gráfico NRO. 59: Percepción de la violencia



Fuente: *Elaboración propia*

Un **76.2%** si percibe que los casos de violencia hacia la población LGBTIQ+ incrementaron durante la pandemia, mientras que un **23.8%** dice que no existió tal incremento.

Gráfico NRO. 60: Percepción del grado de violencia durante la pandemia COVID-19



Fuente: Elaboración propia

Un **44.4%** y un **30.5%** cree que el incremento de casos de violencia aumentó medianamente y mucho respectivamente. Mientras que un **17.9%** percibe que el incremento es poco, y un **7.3%** cree que no existe tal incremento en los casos de violencia hacia la población LGBTIQ+.



C.5 Conclusiones

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

En el análisis de la situación socioeconómica, vulneración de derechos, violencia e impacto por el COVID-19 en la población LGBTIQ+ en las 9 ciudades capitales de Bolivia en la gestión 2021, se pudo observar que si existe el impacto socioeconómico en la población LGBTIQ+, ya que muchas personas se quedaron sin trabajo, muchas otras fueron expulsados de sus casas, otros también se vieron impedidos de trabajar por las restricciones impuestas.

Por ejemplo, el **44,1%** de la población tenía trabajo dependiente antes del COVID-19, sin embargo, posterior al COVID-19 sólo un **37,5%** cuenta con un trabajo dependiente. Siguiendo con el análisis, el **Grafico NRO. 22** muestra que el trabajo independiente era de **25.7%**, mientras que durante la pandemia y después el trabajo independiente ha aumentado al **28.9%**.

También el trabajo informal era de **11.2%**, mientras que en la actualidad es de **13.4%**. Antes de la pandemia el **5.7%** de la población LGBTIQ+ tenía un nivel de endeudamiento alto, sin embargo, durante la pandemia este dato subió al **16.7%**.

Hipótesis 1

A mayor impacto de COVID-19, mayor vulneración socioeconómica en la población LGBTIQ+

Los datos encontrados en la encuesta muestran que el **54.5%** sufrió el impacto del Covid-19, con los datos anteriores podemos afirmar que existe un impacto negativo en la vulneración socioeconómica de la población LGBTIQ+, muchas personas tuvieron que acudir a las ollas comunitarias y canastas solidarias que estaban disponibles. Asimismo la información recolectada nos muestra que el ingreso mensual en salud es de más de 700 Bs., en al menos **37.7%** de la población.

Los datos cualitativos también muestran que las poblaciones vulnerables fueron las más impactadas, y que la población LGBTIQ+ no se encuentra exenta, al contrario, se pudo evidenciar que no existen medidas, programas, ni incentivos en el área económica, específicas para reactivar la economía de la población LGBTIQ+.

Por otro lado, pudimos encontrar que hay una diversificación en las formas de generar ingresos y las fuentes de trabajo, para la población LGBTIQ+, donde el trabajo dependiente es lo que prima, a pesar de que bajó unos puntos durante la pandemia, seguido de los trabajos independientes e informales, con una amplia gama de oficios que les permite trabajar y salir adelante. También un buen porcentaje se encuentra estudiando, un muy buen indicador de progreso.

El impacto fue amplio, que hasta afectó a los gastos de ocio, gran parte de la población LGBTIQ+ que gastaba más de 500 o 1.000 Bs. en actividades de ocio, pasó a gastar menos de 200 Bs, podemos inferir que esto ocurrió en buena medida por un reajuste realizado, para priorizar otros gastos que aparecieron a raíz de la pandemia, como, por ejemplo, el uso de plataformas virtuales, y también como medida de austeridad ante la incertidumbre de la situación en adelante.

Es un dato alarmante que, un **53.2%** de la población LGBTIQ+ carece de educación financiera, esto significa que una mayoría no sabe manejar sus finanzas de una manera idónea. Esto se ve reflejado, en la cantidad promedio de ingresos mensuales generados por la población LGBTIQ+, donde esta mayoría genera montos por debajo de los 2.000 Bs., durante la pandemia, aun así, se auto perciben teniendo un nivel socioeconómico medio a bajo.

Hipótesis 2

A mayor impacto de COVID-19, mayor vulneración de los derechos humanos en la población LGBTIQ+

El **88%** de la población si está informada sobre derechos humanos y además un **92.8%** ha escuchado sobre la discriminación. Por ejemplo, el **69.3%** conoce la ley 045 sobre discriminación, además, un **45%** conoce la ley 3729 sobre VIH y un **58%** conoce la ley 807 sobre identidad de género. Es decir, una mayoría de la población LGBTIQ+ se encuentra informada tanto a nivel conceptual, como también a nivel de leyes. El problema no es la falta de información, queda claro. Antes de la pandemia un **23%** de la población se le negó el acceso al trabajo, mientras que durante la pandemia un **19%** persistió con el problema de acceso al trabajo. Si bien no existieron incrementos significativos en los casos de vulneración derechos hacia la población LGBTIQ+ persisten las situaciones aisladas, que en definitiva se debe seguir trabajando para erradicarlas, como el caso de la muerte de la activista Raiza Torriani, importante defensora de los derechos humanos en nuestro país, su legado continúa. Por parte de las autoridades, en su mayoría muestra un sesgo importante acerca de la población LGBTIQ+, una especie de invisibilización adrede, influenciada por sus creencias personales, anteponiéndolas a sus funciones como servidores públicos.

Hipótesis 3

A mayor impacto de COVID-19, mayor violencia en la población LGBTIQ+

El **54.5%** de la población LGBTIQ+ manifiesta haber sufrido algún tipo de violencia o conoce a alguien que ejerce violencia. La población LGBTIQ+ percibe que la violencia ha incrementado un **76%**, durante la pandemia. Un **34.4%** afirma que ha vivido situaciones de acoso sexual antes de la pandemia. Mientras que en los últimos 6 meses de pandemia un **27.5%** si vivió una situación de acoso sexual.

Por parte de los datos cualitativos de las entrevistas, se puede evidenciar que si existió y existe un impacto sobre la violencia a la población LGBTIQ+, si bien, está de cierta manera invisibilizado, pero las mismas autoridades y directivos de ONGs lo manifiestan, a veces por falta de información, otras veces por el estigma, y algunas veces también adrede. Muchos de estos casos no han sido denunciados ante instancias legales durante las cuarentenas rígidas, debido a las restricciones propias de estas medidas, y a la vez el incremento en gran parte se debió a las medidas restrictivas mismas. Los feminicidios, las violaciones, los casos de violencia intrafamiliar, la homobolesbotransfobia, el rechazo y maltrato de padres a hijos e hijas por su orientación sexual, etc. Están latentes y cada vez en incremento sigiloso en el país.

Por otro lado, es importante mencionar, que un 54.2% de la población LGBTIQ+ manifiesta que, si contrajo el COVID-19 sumado al 54.5% sufrió un impacto negativo en la vulneración socioeconómica de la población LGBTIQ+. Es importante resaltar que un 85.5% de la población LGBTIQ+ manifiesta que se encuentra vacunada contra el COVID-19 y que un 71.7% de los participantes manifiesta que en su entorno fallecieron alrededor de entre 0 a 5 personas de la población LGBTIQ+ en su entorno cercano.



C.6 Recomendaciones

CAPÍTULO 6: RECOMENDACIONES

- Se recomienda crear políticas de trabajo formal a nivel Nacional, Departamental y Municipal específicas para la población LGBTIQ+.
- Se recomienda crear programas solidarios y de inyección económica (por el nivel de endeudamiento actual) para la población LGBTIQ+ en: Educación, vivienda, trabajo, salud, alimentación y educación financiera.
- A pesar de que existe una amplia información en la población se sugiere seguir trabajando y empoderando, para la promoción y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, con el respaldo jurídico de las leyes ya existentes.
- Se recomienda crear políticas para la reducción de la violencia, acompañada de programas y proyectos a nivel Nacional, Departamental y Municipal para la población LGBTIQ+.
- Se recomienda a las ONG en el país, priorizar el trabajo en tiempos de pandemia para trabajar la salud y salud mental por el impacto del COVID-19.
- Se recomienda a las instancias de todos los niveles de Gobierno, capacitar a todo su personal incluyendo los directores, jefes, y/o personas tomadoras de decisión, en cuanto a derechos humanos, leyes vigentes en contra de la discriminación y violencia.
- Se recomienda capacitar también a todas y todos los servidores públicos sobre las diversidades sexuales y de género, ya que muchas veces la desinformación funciona como barrera ante lo desconocido.
- Se recomienda coordinar, establecer acuerdos y alianzas entre las organizaciones de base, ONGs, activistas, e instancias de gobierno para llevar a cabo una planificación estructurada de acciones sobre una línea en común en pro de la población LGBTIQ+. Esto aseguraría que los esfuerzos de cada instancia puedan hacer sinergia y lograr un mayor impacto positivo, alcanzando resultados positivos.
- Se recomienda redoblar esfuerzos en la atención y combate del COVID-19, ante la llegada inminente de la cuarta ola a nuestro país, haciendo un balance equitativo entre las consecuencias en salud y en la economía de la población LGBTIQ+ y en general.
- Se recomienda diseñar y establecer medidas y/o campañas creativas de alto impacto que incentiven e impulsen la vacunación masiva y que sea un contrapeso importante ante la desinformación que causa la resistencia a la vacunación en la población LGBTIQ+.
- Se recomienda a las autoridades otorgar más presupuesto para trabajar en pro de la población LGBTIQ+, acompañado de proyectos bien estructurados y de la mano de personas expertas y calificadas que puedan gestionar las acciones pertinentes en materia de desarrollo socioeconómico, ejercicio pleno de los derechos humanos, y reducción de la violencia.

- Se recomienda seguir con las líneas de investigación, presentes en este trabajo, existiendo mucha información y datos altamente relevantes que ofrecen una lectura de la realidad que atraviesa la población LGBTIQ+, para poder realizar una segunda parte.



BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH. (2020). ¿En qué consisten los derechos humanos? Ginebra: ACNUDH.
- ACNUDH. (2020). Resoluciones de las Naciones Unidas sobre orientación sexual, identidad de género y características sexuales. Nueva York: ACNUDH.
- Arauz, A. (2019). La transformación económica de Bolivia: Políticas macro económicas, cambios institucionales y resultados. Washington, DC: Center for Economic and Policy Research.
- Banco Mundial. (2021). Banco Mundial prevé que el PIB de Bolivia aumentará un 4,7% en 2021. Bogota - Colombia: Banco Mundial.
- Barcena, A. (2020). Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe, Legislando para la recuperación económica frente al COVID-19 Diálogo cooperativo entre las y los presidentes de los poderes legislativos de América Latina ParlAmericas. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- BBC News Mundo. (28 de Junio de 2019). Stonewall: los mapas que muestran los países que protegen o criminalizan por orientación sexual (y cuál es la situación en América Latina). BBC News Mundo.
- Caballero Dominguez, C. C., & Campos Arias, A. (2020). Problemas de salud mental en la sociedad: Un acercamiento desde el impacto del COVID 19 y de la cuarentena. Duazary, 1-3.
- CEPAL. (2020). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Santiago Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL.(2021). Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2021 no alcanzará a revertir los efectos adversos de la pandemia. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2021). La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe, Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad. Santiago de Chile: Cepal.
- CIDH. (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Washinton D.C.: Organización de los Estados Americanos.
- CIDH. (2019). Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Nro. 14, Igualdad y No discriminación. WDC: OEA-CIDH.
- CIDH. (2019). Igualdad y No Discriminación: Estandares Interamericano. WDC: OEA-CIDH.

CIDH. (2020). Derechos humanos de las personas con COVID-19. WDC: OEA-CIDH.

Comisión Internacional de Juristas. (2007). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Yogyakarta.

Covid19 respuestas - CEPAL. (2020). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Mexico: CEPAL.

El Banco Mundial en Bolivia. (2021). Bolivia: Panorama General. La Paz - Bolivia: Banco Mundial en Bolivia.

Escolar, T. C. (2021). La economía de los departamentos de Bolivia. S/D: TOP Comunidad Escolar.

Estado plurinacional de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.

INE - Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). Bolivia entre los tres primeros países de mayor crecimiento de la región. La Paz - Bolivia: INE.

INE - Instituto Nacional de Estadística. (2020). Registros administrativos sobre violencia. Bolivia.

Internacional, P. (2017). Adolescente en toda su diversidad SOGIESC. La Paz - Bolivia: Plan Internacional Bolivia.

La Razón. (7 de Abril de 2020). Hubo 346 denuncias de violencia familiar o doméstica en 16 días de cuarentena. La Razón.

Luna, G. A. (2015). Economía y política del modelo boliviano 2006-2014: evaluación preliminar. Colombia: Apuntes del CENES, Volumen 35, N° 61.

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional . (2021). MODELO BOLIVIANO INTEGRADO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (ACTUALIZADO). La Paz: SIPASSE.

Ministerio de Salud. (2020). Guía para el manejo del Covid19. La Paz, Bolivia: Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ministerio de Salud. (2021). Reporte Epidemiológico 13 de junio del 2021. La Paz - Bolivia: Dirección de Epidemiología.

Observatorio de Género. (2020). ORGANIZACIONES DE MUJERES TEMEN SUBREGISTRO DE HECHOS DE VIOLENCIA DURANTE LA CUARENTENA. Obtenido de Coordinadora de la Mujer: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/destacado/2/registro/121>

Observatorio de los Derechos LGBT. (2017). DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI Normativa, jurisprudencia y recomendaciones. La Paz - Bolivia: ASPEROC, DIAKONIA, Comunidad de Derechos Humanos, Unión Europea, Suecia Sverige.

OPS, I. C. (2021). La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social . Santiago de Chile: CEPAL.

OEA - Organización de Estados Américanos. (2011). AG/RES. 2653 (XLI-O/11) DERECHOS HUMANOS, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO. WDC: OEA.

OEA - Organización de Estados Américanos. (2008). AG/RES. 2435 (XXXVIII-O/08). WDC: OEA.

OEA - Organización de Estados Américanos. (2012). AG/RES. 2721 (XLII-O/12): Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad Género. WDC: OEA.

OMS - Organización Mundial de la Salud. (2020). Intervención del Director General de la OMS en la conferencia de prensa del 2019. Ginebra: OMS.

Página Siete. (29 de abril de 2020). La violencia durante la cuarentena escala a 6 feminicidios y 60 violaciones. Página Siete.

Peribañez, E. (2018). LA ONU Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGBTI+ HISTORIA DE UN RECONOCIMIENTO TARDÍO. España: REvista de la Inquisición.

Postis, F. (2018). Bolivia y derechos humanos: una evaluación de la era Evo Morales. CADAL.

RTVE. (2021). Mapa del coronavirus en el mundo: el número de contagios supera los 250 millones. Madrid, España: RTVE.

SIPPASE, Ministerio de Justicia. (Noviembre de 2015). Guía para el funcionamiento de los Servicios Legales Municipales. La Paz, Bolivia.

Tommasi, N. L. (2020). El COVID-19 y la protección social de los grupos pobres y vulnerables en América Latina: Un marco conceptual. Santiago de Chile: CEPAL.

UNICEF. (2015). Introducción al enfoque basado en los derechos humanos. Finlandia: UNICEF.

UNODC. (2016). Naciones Unidas en Bolivia hace un llamado a reforzar la protección de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. La Paz: ONU.

Weisbrot, M. y. (2010). Bolivia: La economía bajo el gobierno de Morales. Whashington - USA: Ensayo de economía Nro. 36.

FE DE ERRATAS

Hacemos notar que en el registro del **SENAPI** del presente documento, se procedió a realizar el trámite en la gestión 2021 con el siguiente título:

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA, VULNERACIÓN DE DERECHOS, VIOLENCIA E IMPACTO POR EL COVID-19 EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN LAS 10 CIUDADES CAPITALES DE BOLIVIA EN LA GESTIÓN 2021

Posterior a las revisiones y correcciones del documento en la gestión 2022 el mismo fue corregido a:

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA , VULNERACIÓN DE DERECHOS, VIOLENCIA E IMPACTO POR EL COVID-19 EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN LAS 9 CIUDADES CAPITALES DE BOLIVIA EN LA GESTIÓN 2021



LGBTIQ+

La población
LGBTIQ+ sufrió el
impacto
socioeconómico, el
incremento de la
violencia y de la
vulneración de
derechos por el
COVID-19 y las
restricciones
consecuentes
tomadas en el país.
Acompáñanos en
esta lectura de la
realidad, que vive
nuestra población.

+

Q

I

B

G

L



ADESPROC LIBERTAD GLBT

